

MinusVal

MINISTERIO
DE TRABAJO Y
ASUNTOS SOCIALES
Secretaría General
de Asuntos Sociales



Número 142
Octubre-Diciembre



Reportaje

**EL ARTE DE PINTAR
CON LA BOCA
Y CON EL PIE**

**ENTREGA
DE PREMIOS IMERSO
"INFANTA CRISTINA"**

Entrevista

**MIGUEL
CARBALLEDA**

Observatorio

**PROGRAMA
DE VACACIONES
Y TERMALISMO**

Nuevas Tecnologías

**LA CASA INTELIGENTE
EL FUTURO YA ESTA AQUÍ**

**CLAUSURA
DEL
AÑO EUROPEO**



Trabajo, estabilidad económica, oportunidades...
muchos tendrán todo esto

¿Y las personas con discapacidad?
¡también!

Porque entre todos estamos haciendo mucho por la igualdad
de oportunidades y la protección de su patrimonio.

Y aún haremos más.



Este año es el suyo,
y los próximos también.



EDITA:
Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMRSO)

CONSEJO EDITORIAL:

Antonio Lis Darder,
Adolfo Gallego Torres,
José Carlos Baura Ortega,
Manuel Domínguez López,
Ernesto García Iriarte,
Francisco Cánovas Sánchez,
José María García Martín,
M^a Angeles Aguado Sánchez,
Amparo de Rus García,
Jesús Zamorro Cuesta.

DIRECTOR:

Jesús Zamorro Cuesta

REDACCION:

M.^a Cristina Fariñas, Mabel Pérez-Polo

SECRETARIAS DE REDACCION:

M.^a Dolores Del Real Ballesteros,
Concha Largo Rodríguez.

DISEÑO Y DIAGRAMACION:

Juan Ramón Aguirre Artigas.

COORDINACION INTERNACIONAL:

Aurelio Fernández López (Europa).

CORRESPONSALES EN ESPAÑA:

M.^a del Mar Vega (Andalucía),
Sergio Andreu (Aragón), Yolanda Giraldo (Asturias), Charo Martín (Baleares), Carmen Delia Santana Ravelo (Canarias), M.^a Angeles Samperio (Cantabria), Javier Rodríguez Rodeño (Castilla-La Mancha), Enrique García Romero (Castilla y León), José M.^a Puig de la Bellacasa (Cataluña), Carmen Sánchez Trenado (Extremadura), Pelayo Martínez Teixeira (Galicia), José Barbero Rodríguez (Madrid), Fernando Peral (Murcia), Yolanda Zubillaga (Navarra), Elvira Alava (País Vasco), Manuel López de la Reina (Valencia).

CORRESPONSALES EN IBEROAMERICA:

Victor Greppi (Argentina), Lourdes B. Canziani (Brasil), Alonso Corredor (Colombia), Carolina Guzmán (Chile), Francisco Bolívar San Lucas Cazares (Ecuador), Sylvia G. Escamilla (México), Juan Torres Manrique (Perú), Luis W. Meseguer (Uruguay), Wallis Vázquez de Gómez y Juan Kujawal (Venezuela).

REDACCION:

Avda. de la Ilustración, s/n. (con vuelta a Ginzó de Limia, 58). 28029 MADRID.
Tel.: 91 363 86 28.

PUBLICIDAD:

Grupo Récord Ediciones S.L. MADRID
Tel.: 91 428 03 07.

FOTOMECANICA: ESPACIO Y PUNTO.

IMPRIME: ALTAIR QUEBECOR.

DISTRIBUYE: MECAPOST

DEPOSITO LEGAL:

M. 39.883-1973.
ISSN: 0210-0622.

NIPO: 209-03-003-6

TIRADA: 35.000 ejemplares.

DIRECCION IMSERSO INTERNET

<http://www.seg-social.es/imsero>

EDICIÓN INTEGRAL EN PDF

<http://imserosdiscapacidad.usal.es>

MinusVal Sumario/142

OCTUBRE - DICIEMBRE / AÑO XXIX



NUESTRA PORTADA

Viene a nuestra portada una imagen de la gala de clausura del Año Europeo de las Personas con Discapacidad, celebrada en Madrid el 3 de diciembre de 2003. Un Año que ha cumplido expectativas de mejora de calidad de vida y de igualdad de oportunidades para el movimiento asociativo de personas con discapacidad, con la aprobación de nuevas Leyes. Un Año prometedor con garantía de futuro.

4

Editorial

El IMSERSO cumple 25 años

5

Notas

6/8

Entrevista

Miguel Carballada

9/16

Especial Año Europeo

- Entrega de Premios IMSERSO "Infanta Cristina"
- Exposición 25 años del IMSERSO
- II Congreso Internacional Discapacidad y Envejecimiento

17/19

VII Conferencia RIICOTEC

21/33

Dossier

Clausura del Año Europeo

34/36

Reportaje

El arte de pintar con la boca y con el pie

37/44

Observatorio de la Discapacidad

- Programa de Vacaciones y Termalismo del IMSERSO
- Estudios y Publicaciones
- Webs recomendadas

45/60

Noticias

61

Entrevista II

José Luis Cuesta

62/65

Nuevas Tecnologías

Casas inteligentes: el futuro ya está aquí

66

Las ONG's tienen la palabra

ASPRONA



Las colaboraciones publicadas con firma en MINUSVAL expresan la opinión de sus autores. Dentro del respeto a las ideas de los demás, éstas no suponen identidad con nuestra línea de pensamiento. Nuestro Copyright autoriza la reproducción parcial y/o total de artículos, reportajes, informes, etc., de MINUSVAL. Y gracias por citarnos.

TELÉFONOS DEL IMSERSO PARA CUALQUIER INFORMACIÓN. CENTRALITA: 91 363 88 88 INFORMACIÓN: 91 363 89 16/17/09

Editorial

Este año, celebramos el 25 aniversario del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. Nuestro cumpleaños coincide con el de la Constitución. Tanto la Constitución como el IMSERSO (entonces Instituto Nacional de Servicios Sociales) nacieron en 1978. Estamos ante una ocasión idónea para analizar y evaluar las transformaciones que ha experimentado la sociedad española en el ámbito de los servicios sociales.

EL IMSERSO CUMPLE 25 AÑOS



En las tres últimas décadas se han producido cambios importantes en el contexto económico y social que han hecho que el modelo de sociedad deba ser repensado. Entre estos cambios, podemos destacar el fenómeno de la globalización; el nuevo modelo económico; el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación; los procesos migratorios; la intervención de la empresa privada a través de programas de responsabilidad social y la exigencia de mayor participación por parte de la ciudadanía. En esta sociedad democrática y socialmente responsable ante la que nos encontramos, respecto al año 1978, las organizaciones solidarias del Tercer Sector tienen cada vez un mayor protagonismo y proyecto social.

Cambios que se producen no sólo en España, sino en el resto del mundo, y se debe a las profundas transformaciones sociodemográficas que inciden, por fuerza, en el diseño de las políticas sociales. Nos encaminamos hacia una sociedad más envejecida y con un número mayor de personas dependientes. Los fenómenos migratorios han alcanzado un nivel muy importante. Más de millón y medio de inmigrantes residen en España. Este escenario social y las tendencias a medio y largo plazo hacen necesaria la actualización y renovación de las políticas sociales de este país, entre ellas las del IMSERSO.

Actualmente, el instituto debe afrontar los cambios producidos por el proceso de transferencias autonómicas, acometiendo nuevas prioridades, como la investigación estratégi-

ca, el desarrollo de programas experimentales de referencia, la cohesión social y la calidad de los servicios. Por otro lado, la misma evolución de los colectivos de discapacitados, inmigrantes y mayores nos presentan una realidad distinta porque distintos son los problemas a los que, en la actualidad, se enfrentan.

Este es nuestro reto y en este contexto, hemos considerado de sumo interés organizar una serie de actividades encaminadas a celebrar el XXV Aniversario del IMSERSO por medio del siguiente conjunto de actos:

- Edición del libro “El IMSERSO y las políticas sociales”, que ofrece un análisis riguroso de la trayectoria histórica del Instituto, desde su origen hasta la actualidad, destacando los aspectos básicos de la importante labor social que se ha realizado durante estos años, especialmente en los campos de la atención de las personas con discapacidad, las personas mayores y, más recientemente, la integración de los inmigrantes.
- Campaña informativa “Más solidaridad con más calidad”
- Celebración del XXV Aniversario del CRMF de Salamanca.
- Organización de la Exposición “El IMSERSO y las políticas sociales en España” que muestra los aspectos más relevantes de la labor desarrollada por el IMSERSO durante las últimas décadas. Se inauguró en Madrid el 10 de noviembre en la estación de Atocha y se presentará posteriormente en otras ciudades como Valencia y Santiago de Compostela.
- Gala solidaria IMSERSO, en la que se hizo entrega de los Premios IMSERSO Infanta Cristina.
- Simposio Internacional: “Las políticas sociales ante los retos de la nueva sociedad”, Valencia 22-24 de enero de 2004, Foro de reflexión y debate sobre las nuevas tendencias y la renovación de las políticas sociales.

Todos estas actividades nos ayudan a perfilar cuáles deben ser los próximos retos del IMSERSO, entre los que sin duda tendrá una posición protagonista la corrección de los desequilibrios sociales en una perspectiva favorecedora de la cohesión, la equidad, la participación, la solidaridad y la calidad de vida. Los servicios sociales han de ser creadores y recicladores de tejido social, mediante el trabajo en red de la pluralidad de agentes institucionales y sociales

En este sentido, debemos trabajar por articular un espíritu cívico que centre la vida democrática más en el deber de ser solidario que en el derecho a ser asistido.

Notas

Inauguración del Centro de Personas Sordas "Luis Marroquín"



Luis Jesús Cañón y Eduardo Zaplana posan junto a la placa conmemorativa del centro

MADRID / C.F.

Eduardo Zaplana, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, inauguró el centro de referencia para las personas sordas "Luis Marroquín", el mes de diciembre.

El ministro, tras su llegada, descubrió la placa conmemorativa del centro delante de directivos, prensa y asistentes y

tras realizar un breve recorrido por sus instalaciones, dió un discurso en el que destacó su compromiso de colaboración con las personas sordas y señaló que centros como éste son un referente y resultan fundamentales para el desarrollo personal y social de esta comunidad. Zaplana hizo referencia al XV Congreso Mundial de Personas Sordas que tendrá

lugar en Madrid en el año 2007 y en el que se espera contar con la presencia de más de diez mil congresistas llegados de los cinco continentes.

Para el presidente de la Confederación Nacional de Sordos de España, Luis Jesús Cañón, las barreras de comunicación no son de hormigón o de acero pero resultan igual de impenetrables para las personas sordas.

Campaña publicitaria sobre igualdad laboral



Miriam Tey, Lucía Figar y Pilar Dávila durante el acto de presentación de la campaña

La campaña publicitaria sobre igualdad laboral entre hombres y mujeres fue presentada por la secretaria general de Asuntos Sociales, Lucía Figar, y la directora general del Instituto de la Mujer, Miriam Tey.

Con el objetivo de favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, fomentando la creación de guarderías en el entorno de las empresas, y sensibilizar contra la discriminación salarial de las mujeres se emitió del 1 al 24 de octubre en radio y televisión.

Consta de dos anuncios distintos; uno sobre cómo familia y trabajo van unidos, y otro sobre la discriminación salarial respecto a los hombres.

Realizada por el Instituto de la Mujer, el presupuesto invertido ha sido de 2.999.997 euros.

Agenda

Seminario sobre la inserción laboral de discapacitados en el ámbito del medio ambiente, ocio y turismo

FECHA: 8 de enero

LUGAR: Trillo (Guadalajara)

INFORMACION:

Tel: 91 452 48 18

678 476 910

Encuentro de voluntariado

FECHA: 9 de enero

LUGAR: Trillo (Guadalajara)

INFORMACION:

Tel: 91 542 48 18

678 476 910

Las políticas sociales ante los retos de la nueva sociedad

FECHA: 22-24 de enero

LUGAR: Valencia

INFORMACION:

Tel: 91 363 88 88

Master en Valoración de discapacidades e incapacidad laboral

FECHA: enero

LUGAR: Madrid

INFORMACION:

www.seg-social.es/imserso

Master y Diploma de formación superior en rehabilitación e inserción laboral de la persona con trastorno mental severo

FECHA: enero

LUGAR: Valencia

INFORMACION:

www.seg-social.es/imserso

Master Iberoamericano en discapacidad en Chile

FECHA: enero

LUGAR: Chile

INFORMACION:

www.seg-social.es/imserso

Entrevista

Madrid / Juan Manuel Villa
Fotos / ONCE

Presidente del Consejo General
de la ONCE

Este pontevedrés, que acaba de recibir la medalla por su dedicación de más de 25 años a la ONCE, ha ocupado diversos puestos de responsabilidad hasta su nombramiento como Director General de la ONCE en 2000 y su actual presidencia. Carballada, que vendió el cupón durante más de nueve años en Palma de Mallorca, agradece a la sociedad el voto de confianza que ejercen a diario con la labor de la entidad y subraya que “la sociedad debe ejercer su derecho de conocernos, de saber que hacemos y de seguir conociéndonos”.

Miguel Carballada destaca que los objetivos de la ONCE, que cumple 65 años en diciembre, se basan en el compromiso que esta entidad tiene con la sociedad, con el sector de la discapacidad española y, especialmente, con el colectivo de afiliados en el que se centran los esfuerzos de esta entidad emblemática. El presidente del Consejo General de la ONCE explica que su labor como presidente se quiere concretar en la necesidad de “garantizar la realización todos los proyectos que se desarrollan desde esta entidad aunque, en ocasiones, esta labor se hace muy difícil”.

La ONCE es consciente del apoyo social que recibe. Esto se debe, en opinión de Carballada, a que “la sociedad conoce las actividades y proyectos que están detrás de los productos que vendemos. La sociedad nos apoya y nos lo demuestra cada día”. Además, el presidente de la ONCE destaca que existe confianza en la institución y que el conjunto de la sociedad apoya el desarrollo del sector de la discapacidad.

Sin embargo, desde esta institución también se perciben dificultades a la hora de continuar desarrollando proyectos en favor de sus afiliados y de las personas discapacitadas en general. Así, Miguel Carballada considera que existen algunas circunstancias que impiden una mayor proyección de las actividades de la ONCE y explica que “en ocasiones tenemos serias dudas sobre si la Administración es consciente de la labor que se desarrolla a través de la ONCE, si realmente quieren que exista una entidad única como la nuestra, y si nos apoya y respeta suficientemente”.

UNA LABOR CONTINUADA

La ONCE participa de forma activa en la celebración del Año Europeo de las Personas con Discapacidad colaborando con diversas administraciones y dentro de las acciones que se

MIGUEL CARBALLEDA PIÑEIRO

La Organización Nacional de Ciegos Españoles cuenta con un nuevo presidente desde el pasado mes de julio. Miguel Carballada es el máximo representante de la ONCE en el Año Europeo de la Discapacidad en el que se anuncia la puesta en marcha diversas medidas que pretenden impulsar avances significativos a favor de las personas discapacidad.

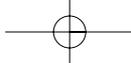
están desarrollando desde el CERMI. Asimismo esta entidad esta realizando otras acciones entre las que destaca la exposición itinerante que se ha ido instalando en todas las delegaciones de la ONCE. Carballada comenta que esta iniciativa “ha tratado de dar a conocer al público, fundamentalmente al más joven, las actividades y las posibilidades de las personas con discapacidad, y de las personas ciegas especialmente”.

Esta acción de “puertas abiertas” desde la que se transmitía la idea de que se ha hecho mucho, y que desde la ONCE se ha hecho mucho pero que también queda mucho por hacer. Por ello se planteaba la necesidad de crear un mundo sin barreras para que las personas discapacitadas puedan acceder a un trabajo digno, a la cultura y el deporte, a los entornos tecnológicos o al transporte adaptado. Así, se incidía en el reconocimiento y aceptación de la sociedad y de los estamentos de la Administración.

El presidente de la Organización Nacional de Ciegos Españoles considera que este Año Europeo es muy positivo para acentuar las políticas sociales dirigidas a las personas con discapacidad. Sin embargo, Carballada destaca que la ONCE y otras entidades ya vienen realizando una labor importantísima desde hace muchos años, y que “lo importante es el trabajo continuado y el compromiso con la discapacidad, aunque siempre se puede hacer un poco más”.

Uno de las actuaciones de la ONCE relacionadas con el Año Europeo de las Personas con Discapacidad fue la realización del Concierto de la Discapacidad en el que intervinieron solistas y corales pertenecientes al mundo de la discapacidad,

“La sociedad nos dem



uestra su apoyo cada día”



Entrevista

tanto de la propia ONCE como de otros colectivos. El presidente del Consejo General indica que las canciones del concierto, que se han recogido en un CD y se retransmitieron por radio y televisión, “trataron de poner de relieve la problemática y reivindicaciones de las personas con discapacidad, y concienciar acerca de los derechos de los discapacitados”. Por otro lado, Carballeda explica que el disco editado, con la colaboración de la Fundación Autor, se distribuirá gratuitamente al mundo de la discapacidad, a los medios de comunicación y a los partidos políticos.

POLÍTICAS SOCIALES

La incorporación a la agenda política de iniciativas dirigidas a impulsar los derechos de las personas con discapacidad gracias a la celebración del Año Europeo permiten que Miguel Carballeda considere que “siempre son buenas noticias el planteamiento de iniciativas que impulsen el ejercicio de los derechos de los discapacitados y la lucha contra la discriminación”. Sin embargo, el presidente del Consejo General de la Organización de Ciegos Españoles subraya que “lo más importante es que todas las iniciativas se plasmen en una realidad con contenido y avances”. De esta manera, Carballeda concluye que estas iniciativas son avances pero que es necesario que se pueda medir el resultado de su aplicación.

Para Miguel Carballeda “queda mucho por hacer en el terreno de la discapacidad, y tenemos que seguir cumpliendo nuestros objetivos y nuestros compromisos”, por ello la ONCE sigue comprometida en la



FUNDACIÓN ONCE PARA AMÉRICA LATINA (FOAL)

El compromiso de la ONCE con la sociedad, sus afiliados y los discapacitados no sólo tiene una dimensión nacional, este compromiso también se extiende al área internacional mediante relaciones de cooperación con distintas entidades. Una de las acciones más relevantes se sitúa en Latinoamérica por las acciones que desarrolla la ONCE en esta zona.

Esta entidad ha desarrollado vínculos muy estrechos con los países latinoamericanos por la unidad de lengua y cultura existente con estos. Así, en 1985 se culminó esta relación con el nacimiento de la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC). De forma paralela la Organización Nacional de Ciegos Españoles organiza un fondo económico de cooperación para desarrollar proyectos que beneficien a las personas ciegas de este área.

La trayectoria de cooperación que mantiene la ONCE con los países de la región permite la constitución de la Fundación ONCE para América Latina (FOAL) en 1998 con los objetivos de gestionar con agilidad los recursos dedicados a la cooperación; incorporar a entidades y personalidades que puedan impulsar las relaciones con los responsables de políticas sociales de cada país; e incrementar los recursos para proyectos solidarios, de inserción social, de formación, de rehabilitación y, con especial atención, a los relacionados con la integración laboral.

consecución de un mayor grado de solidaridad con el mundo de las personas discapacitadas españolas. La ONCE, recuerda Carballeda, también tiene un compromiso de solidaridad en el área internacional y realiza diversas acciones dirigidas a los ciegos de Iberoamérica.

En este sentido el presidente del Consejo General de la Organización Nacional de Ciegos Españoles explica la especial relación de la entidad con Latinoamérica “por sus pésimas condiciones de vida”. Esta inquietud se plasma en proyectos concretos desarrollados en la región a través de la Fundación ONCE para América Latina (FOAL).

En cuanto al área internacional esta entidad mantiene relaciones de colaboración con las principales organizaciones de y para ciegos del mundo representadas en la Unión Mundial de Ciegos (UCM). Al tiempo que se preocupa por conocer las distintas iniciativas de gobiernos, instituciones, ONG y movimientos asociativos en torno a la discapacidad. Miguel Carballeda explica, en cuanto a su percepción de las acciones que se desarrollan en el ámbito de la Unión Europea, que es “una preocupación constante de la ONCE avanzar en un acercamiento a lo que se hace en materia social en Europa”.

Por último, el presidente de la ONCE se manifiesta firme partidario de que la sociedad ejerza su derecho a conocer la entidad para que se reafirme su confianza en las políticas sociales que se desarrollan,

para lo cual se continúa impulsando una política de transparencia; al tiempo que confía en que la Administración siga actuando en apoyo a la labor de la ONCE.

“Siempre son buenas noticias las iniciativas que impulsan el ejercicio de los derechos de los discapacitados”



ESPECIAL



Los galardonados posan junto a Su Alteza Real la Infanta Doña Cristina, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, y el director general del IMSERSO, Antonio Lis

Cruz Roja, FEAPS, Fundación Vodafone, MRW, TVE y la Generalitat Valenciana, fueron algunos de los galardonados en la presente edición de los Premios IMSERSO "Infanta Cristina" 2003. El objetivo de estos galardones es destacar a personas físicas y jurídicas que se hayan distinguido por su trabajo solidario a favor de las personas con discapacidad, mayores, inmigrantes, solicitantes de asilo y refugiados.

MADRID / Cristina Fariñas/Mabel Pérez-Polo
FOTOS /Angel Flores

Entregados los Premios IMSERSO "Infanta Cristina" 2003

El acto de entrega de estos Premios que tuvo lugar en el marco de celebración del XXV Aniversario del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), se desarrolló en el Teatro Lope de Vega de Madrid, con la participación de S.A.R. la Infanta Doña Cristina, acompañada por el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y portavoz del Gobierno, Eduardo Zaplana, la secretaria gene-

ral de Asuntos Sociales, Lucía Figar y el director general del IMSERSO, Antonio Lis.

PRESTIGIO INTERNACIONAL

Los premios, de ámbito español e iberoamericano - dotados en esta edición con 168.000 euros - se denominan "Infanta Cristina" debido a la permanente preocupación de la Corona española por el bienestar social de los colectivos que son

2003

el Año Europeo de las personas con discapacidad

ESPECIAL

objeto de atención del IMSERSO, su prestigio internacional y en especial, por el interés que siempre ha demostrado la Infanta por los Premios IMSERSO.

Los galardonados recibieron como premio una obra del escultor Ramón de Soto, concedida en las seis modalidades de esta convocatoria: "Calidad de los Servicios Sociales"; "Igualdad de oportunidades y accesibilidad"; "Investigación, desarrollo e innovación de nuevas tecnologías y ayudas técnicas"; "Solidaridad Infanta Cristina"; "Acción Social de la Empresa"; "Comunicación Social: Prensa, Radio, Televisión y Web".

El acto, presentado por la periodista Silvia Jato, y apoyado por un intérprete de Lengua de Signos, contó con la proyección de un vídeo institucional accesible donde el público pudo seguir el proceso de la velada que se iba sucediendo en el escenario de este clásico teatro del centro de Madrid. Una gala que culminó con un brillante espectáculo de calidad proporcionado por las actuaciones de la cantante Luz Casal, asistida únicamente por el fondo musical del pianista que la acompañaba, el dúo de danza María Giménez & Coreografía Contemporánea, y el bailarín Antonio Canales, con la fuerza del zapateado "Soleá", tres artistas suficientemente conocidos en el panorama artístico.

Finalizado el acto, los invitados pasaron al hall del teatro, donde se ofreció un cóctel.

HORIZONTE DE CAMBIO

La Infanta, además de reconocer en este aniversario la dedicación del IMSERSO a los Servicios Sociales que "procuran una mejor calidad de vida y mayores oportunidades a los grupos que en mayor grado la requieren", destacó con sus palabras dos características de los organizadores de estos Premios: haber acertado a responder a las demandas de una colectividad instalada en un horizonte de cambio, y haber sabido "aprovechar las oportunidades deparadas por el progreso con un ejercicio de anticipación de gran valor pedagógico e impacto social".

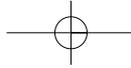


Intervención del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y portavoz del Gobierno, Eduardo Zaplana, durante la ceremonia de entrega de los Premios IMSERSO Infanta Cristina

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, durante su intervención en este acto, recordó que se han dedicado esfuerzos para lograr una sociedad donde todos tengan cabida y donde nadie se encuentre excluido, trabajando codo a codo con la sociedad civil y, sobre todo, con los que presentan un difícil nivel de integración en la vida privada. Respecto a la política de empleo para los colectivos más desfavorecidos, Zaplana señaló como prioritaria la importancia de favorecer el fácil acceso de todas las personas al mercado laboral. En relación a las políticas de empleo del Ministerio que dirige, destacó que se orientan con preferencia a las personas con mayores dificultades de integración laboral como son las mujeres o los jóvenes. Con este motivo citó la oportunidad del acuerdo firmado con el Comité Español de Representantes de Minusválidos

(CERMI), "por el que se pone en marcha el II Plan Nacional de Empleo, con la previsión de nuevas medidas para promover la incorporación al mercado de trabajo de las personas con discapacidad".

En esta edición, uno de los proyectos galardonados que ha conseguido proyección internacional es el "Plan de Playas Accesibles" de la Generalitat Valenciana, según se pronunció el director general de Integración Social de Discapacitados de la Consellería de Benestar Social, Francisco Villena, al señalar que la "Comunidad Valenciana es hoy un referente nacional e internacional en el campo de la discapacidad. Prueba de ello es el notable interés que muestra toda Europa por conocer y adoptar el Plan de Playas Accesibles, reconocido por el IMSERSO con el Premio a la "Igualdad de Oportunidades y Accesibilidad". Un Proyecto expuesto en el Palacio



1- Premio a la “Comunicación Social: Prensa, Radio, Televisión y Web”, otorgado al reportaje: *Inmigrantes, integración en la escuela* del programa Informe Semanal de Televisión Española. Paz Rubio y Curro Aguirre recogen el premio.

2- Premio a la “Investigación, desarrollo e innovación de nuevas tecnologías y ayudas técnicas”. Al Proyecto de teléfono de texto basado en comunicaciones móviles G.P.R.S., desarrollado por la Fundación Vodafone, y las Universidades Politécnica y Autónoma de Madrid. Recoge el premio José Luis Ripol García.

3- Rosa Domenech, directora de Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales (INTRESS), recogió el Premio a la “Calidad en los Servicios Sociales” otorgado al Proyecto “O.N.G. con calidad”, en nombre de FEAPS, Cruz Roja Española y Vínculos, Federación Mujeres Progresistas y Asociaciones Pioneros, organizaciones ganadoras, junto a INTRESS, de este premio.

4- Alicia de Miguel, consejera de “Benestar Social” de la Generalitat Valenciana, recogiendo el Premio a la “Igualdad de Oportunidades y accesibilidad”, por el Proyecto “Plan de Playas Accesibles”, de dicha Comunidad Autónoma.

5- Francisco Martínez Frías, director de MRW, empresa ganadora del Premio “Acción Social de la Empresa” por su proyecto “MRW”.

6- José Manuel Suárez del Toro, presidente de CRUZ ROJA, ganador del Premio a la “Solidaridad Infanta Cristina”, saluda al ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

de Exposiciones “Porte de Versailles” de París, en la feria “El Salón de los Ayuntamientos y las colectividades locales”, organizada en Francia a escala nacional.

PREMIADOS

• Premio a la “Calidad de los Servicios Sociales”

Al Proyecto “ONG con calidad”, realizado por el Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales (INTRESS), Cruz Roja Española, Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS), Fundación Secretariado General Gitano, Fundación Márgenes y Vínculos, Federación Mujeres Progresistas y Asociación Pioneros.

• Premio a la “Igualdad de Oportunidades y Accesibilidad”

Al “Plan de Playas Accesibles” de la Generalitat Valenciana.

• Premio a la “Investigación, Desarrollo e Innovación de Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas”

Al proyecto de teléfono de texto basado en comunicaciones móviles G.P.R.S., desarrollado por la Fundación Vodafone y las Universidades Politécnica y Autónoma de Madrid.

• Premio a la “Acción Social de la Empresa”

A la Empresa Nacional de Transporte Urgente M.R.W. por constituir un claro ejemplo empresarial de responsabilidad social.

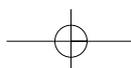
• Premio a la “Comunicación Social: Prensa, Radio, Televisión y Web”

Al reportaje “Inmigrantes, integración en la escuela” emitido por el programa Informe Semanal de TVE por el reportaje “Inmigrantes, integración en la escuela”.

• Premio a la “Solidaridad Infanta Cristina”

A Cruz Roja Española por el conjunto de su labor solidaria.

La dotación para cada uno de estos premios es de 24.000 euros, a excepción del Premio “Solidaridad Infanta Cristina”, dotado con 48.000 euros.





ESPECIAL



El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, acompañado de la secretaria general de Asuntos Sociales, Lucía Figar, y el director general del IMSERSO, Antonio Lis, en el acto de inauguración de la exposición

MADRID / Mabel Pérez-Polo
FOTOS / Ángel Flores

Con motivo de la conmemoración de su XXV Aniversario, celebrado bajo el lema “Más solidaridad con más calidad”, el IMSERSO organizó esta exposición que recoge las principales áreas de actuación de este Organismo en el período 1978-2003.

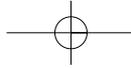
XXV ANIVERSARIO DEL IMSERSO

“EL IMSERSO Y LOS SERVICIOS SOCIALES EN ESPAÑA”

La muestra, realizada por expertos, fue inaugurada en la estación de Atocha, cercanías de RENFE, por el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, y hace un recorrido por los distintos hitos de actuación del IMSERSO desde su creación en 1978 –con el nombre de Institu-

to Nacional de Servicios Sociales– hasta el actual Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), con el apoyo inestimable de un vídeo, y de fotografías y documentos que resumen toda una época.

El ministro, acompañado por la secretaria general de Asuntos Sociales, Lucía Figar, y el director general del IMSERSO,



Antonio Lis, entre otras personalidades, resaltó la labor de adaptación del IMSERSO a los nuevos retos planteados por la sociedad actual, añadiendo, no obstante, que “en el nuevo escenario social, la consolidación del trabajo que se ha venido realizando, es insuficiente. Debemos avanzar en la cohesión de las políticas sociales en todo el territorio de España”.

DE LA BENEFICENCIA AL BIENESTAR SOCIAL

Un “antes” y un “después” fijan el paso del concepto de beneficencia que impregnó la época anterior a 1978, al de servicios sociales —por el vuelco que supuso en esa fecha la puesta en marcha de auténticas políticas sociales— especialmente para un colectivo con inmensas dificultades de integración sociolaboral como es el de las personas con discapacidad, cuya atención prestaba

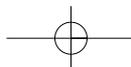
hasta entonces el Servicio de Rehabilitación de Minusválidos (SEREM). Un corto período reflejado en el video presentado en la exposición a través de algunas portadas de “Papeles de Minusval”, revista auspiciada ya, entonces, por el Ministerio de Trabajo, Dirección General de la Seguridad Social.

En esta visión retrospectiva a través del tiempo, quedó manifestada la relevante labor social desarrollada a partir del 78 por el IMSERSO, a favor de la mejora de la calidad de vida de colectivos de importancia creciente, personas con discapacidad y personas mayores, asumiendo constantemente nuevas competencias y colectivos con mayor fuerza en el panorama social estatal, como son los migrantes. Competencias ejecutadas a través de servicios, actividades, centros y nuevas áreas de trabajo, destacadas con documentos, fotografías e imágenes.

ITINERANTE

La exposición, de carácter itinerante, viajará a Valencia y a Santiago de Compostela, y se une a las actividades que celebra el IMSERSO durante el 2003 para divulgar su trabajo y darlo a conocer. Entre éstas, la campaña informativa del Año Europeo de las Personas con Discapacidad, la edición del libro “el IMSERSO y los Servicios Sociales en España (1978-2003)”, la convocatoria de jornadas y, muy especialmente, la fiesta celebrada con ocasión de la entrega de los “Premios IMSERSO Infanta Cristina”, entre otras.

Zaplana señaló la transformación de este Organismo que se ha convertido en los últimos años en un “importante centro de pensamiento para el rediseño de la práctica totalidad de nuestras políticas sociales” con el fin de adaptarlas a las nuevas demandas ciudadanas.





ESPECIAL

ATENCIÓN INTEGRAL A LOS MAYORES CON DISCAPACIDAD



OVIEDO / **Reina G. Rubio**
(TEXTO Y FOTOS)

El Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo acogió del 5 al 8 de noviembre este II Congreso Internacional organizado por el IMSERSO y la Fundación Asturiana de Atención a las Personas con Discapacidad (FASAD), donde se ha abordado un fenómeno, el envejecimiento, que cada vez afecta a un mayor número de personas discapacitadas. Si bien éste es un hecho positivo en sí mismo, plantea nuevos retos en tres campos fundamentales: la investigación, la formación y la intervención.

Inauguración del Congreso, de izquierda a derecha, Eugenio Martín, director adjunto de la ONCE; Concepción García, concejala de Educación del Ayuntamiento de Oviedo; Laura González, consejera de Bienestar Social del Principado de Asturias; Vicente Alvarez Areces, presidente del Principado de Asturias; Mario García, presidente del CERMI; José Carlos Baura, subdirector general de Planificación de Ordenación y Evaluación del IMSERSO y Demetrio Casado, presidente del Real Patronato sobre Discapacidad

Envejecer es un proceso natural inevitable que se vive de diferente forma según las personas y su situación. Los cambios producidos en la estructura y función del cuerpo humano van cambiando a lo largo de los años. Alcanzamos la edad vital entre los veinte y cincuenta años y es a partir de esa edad, con un número de células dañadas superior a las sanas, cuando se produce el declive. Si bien, "la enfermedad común es la principal causa de discapacidad, aspecto habitualmente desentendido en el diseño de las políticas de prevención e imprescindible para un correcto desarrollo de las mismas", en palabras del

profesor Jiménez Lara, presente en este Congreso Internacional.

UNA VEJEZ DIFERENTE

En una persona mayor sana la pérdida de masa muscular es un factor delimitante que determina su posibilidad de vida independiente, pero el envejecimiento con discapacidad es diferente porque cuando estas personas franquean el umbral de la edad oficial de la vejez tienen ya una discapacidad, bien sea física o mental. Envejecen, pero, como indicó Demetrio Casado, presidente del Real Patronato de Personas con Discapacidad, "entre la noción de discapacidad como factor contextual,

está el estatus de la edad. Se ha tardado en reconocer que las personas con discapacidad también envejecen, y lo hacen de forma diferente”.

Envejecer con discapacidad ha sido un fenómeno poco estudiado, prácticamente invisible, pero hoy en día viven en España aproximadamente ochocientas mil personas discapacitadas con una edad entre los cuarenta y cinco y sesenta y cuatro años. Hasta ahora, muchas de las personas con discapacidades, sobre todo aquéllas de carácter congénito o adquiridas en los primeros años de vida, tenían una esperanza de vida inferior a la de la población en general y raramente sobrevivían más allá de los cuarenta años, por ello el envejecimiento de las personas discapacitadas apenas había sido objeto de investigación e intervención. En esa línea se pronunció Pilar Rodríguez, presidenta de la Fundación Asturiana de Atención a las Personas con Discapacidad (FASAD), al declarar que “el envejecimiento de las personas con discapacidad origina un reto, tanto para las políticas sociales como para la investigación, porque todavía se conoce poco sobre este fenómeno ya que es relativamente nuevo”.

NUEVAS NECESIDADES

Las cosas han cambiado y la longevidad en las personas discapacitadas supone un logro importante, por este motivo, cada vez son más las voces dentro de la comunidad científica, del campo profesional y de entidades que representan a las personas con discapacidad las que denuncian la falta de conocimientos para abordar este fenómeno desde diferentes dimensiones. Dentro de la investigación, tanto biomédica como sociológica, es necesario ver como afecta el envejecimiento a las personas que han vivido toda su vida, o una gran parte de ella, con una discapacidad atendiendo todas las tipologías existentes. Los profesionales sanitarios deben saber tratar adecuadamente estos procesos, qué necesidades presentan las personas afectadas y los recursos que necesitan. Pero no se debe olvidar a las familias, ni sus necesidades, porque son muchas las que viven de manera angustiada la incertidumbre del futuro de sus hijos e hijas cuando ellas no puedan atenderlas.

Por lo tanto, el envejecimiento de las personas con discapacidad reclama un urgente replanteamiento de los sistemas de atención y provisión de servicios porque los recursos existentes, hoy por hoy, están diseñados para las personas discapacitadas jóvenes, mientras que los servicios gerontológicos no están pensados para personas que llegan a la vejez después de haber vivido toda su vida con discapacidad.

Desde el punto de vista de los profesionales, es imprescindible que reciban una formación adecuada así como el conocimiento de las últimas técnicas y el desarrollo de la interdisciplinariedad. Se deben unir los avances logrados en geriatría con los obtenidos en la atención de la discapacidad para realizar de manera conjunta las intervenciones adecuadas a las necesidades de las personas discapacitadas en proceso de envejecimiento.

NUEVAS RESPUESTAS

El proceso de envejecimiento de las personas con discapacidad, en general, viene determinado por el cambio producido en la capacidad funcional y emocional de la persona. Este proceso de deterioro, variable en función de las características personales y el grado o tipo de discapacidad, va aumentando la situación de dependencia que involucra no sólo a la persona sino también a su familia y entorno.

Es importante para las personas discapacitadas en proceso de envejecimiento, la rehabilitación con un equipo multidiscipli-

nar. Como se observó en el Congreso, algunos procesos discapacitantes implican trastornos de la comunicación, unidos en ocasiones al deterioro mental que modifican la estrategia en la rehabilitación.

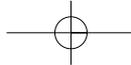
Los objetivos de esta rehabilitación están, en primer lugar, en recuperar, e incluso mejorar, el estado funcional anterior conservando un nivel de autonomía compatible con una vida independiente mediante programas de rehabilitación adaptados a las aptitudes cognitivas; por otro lado, la discapacidad conduce a la pérdida de autonomía que dificulta la estancia en el domicilio, es entonces, cuando se deben poner en marcha estrategias médicas, técnicas y sociales que mejoren las condiciones del entorno. Y por último, hay que establecer programas de prevención que eviten la obesidad, las caídas, las dificultades en el manejo de utensilios etc.

Por lo tanto hay una necesidad de un conocimiento científico de las enfermedades-deficiencias que abocan al proceso de envejecimiento porque las personas con discapacidad, al llegar a la vejez, pueden adquirir otras deficiencias que les pueden conducir a procesos de marginación.

FORMAS DE ENVEJECER

Mientras en un síndrome postpolio o en la parálisis cerebral puede ser importante la pérdida de masa muscular, el predominio de Alzheimer entre adultos con síndrome de Down alcanza un 65% entre los que tienen más de sesenta años; las autopsias revelan que la mayoría de los





Carmen Espina, subdirectora de la Fundación San Cebrián de Palencia, junto a Braulio Flores, el más longevo con síndrome de Down de Castilla y León



Jesús Flórez, catedrático de Farmacología de la Universidad de Cantabria junto al doctor Ramón Novell, director de la Fundación Ave María, de Sitges



Pilar Rodríguez, presidenta de la Fundación FASAD



Lydia La Rivière, miembro del European Disability Forum y presidenta del European Womens Lobby

adultos mayores con síndrome de Down tienen lesiones cerebrales que son características de la enfermedad de Alzheimer.

En esa línea, como expuso Jesús Flórez, catedrático de Farmacología de la Universidad de Cantabria, “respecto al síndrome de Down, es un factor del envejecimiento precoz, y la tasa de Alzheimer es alta, un diez por ciento lo muestra a partir de los 30 a 39 años, pero ese envejecimiento precoz no es sinónimo de la enfermedad”.

La vejez de las personas con patologías mentales es un fenómeno muy poco estudiado. Antes se pensaba que la vejez incrementaba los síntomas, pero hay que tener en cuenta que son personas con un nivel bajo de adaptación a la comunidad, muy pocas tienen acceso al trabajo y muchas viven solas, tienen dificultades para acceder a Centros de día o Residencias, por tener problemas mentales. Esto, en la práctica, les lleva a acceder a residencias ilegales donde no tienen acceso a los cuidados médicos necesarios. Por lo tanto, como explicaron los ponentes, es necesaria la coordinación entre servicios de salud mental y centros gerontológicos.

Por ello, la experta holandesa, Sineke Ten Hom, reconoció que “en el proceso

de envejecimiento de las personas con enfermedad mental, hay que apostar por la puesta en marcha de recursos integrados en la comunidad, destacando la importancia de la coordinación por parte de los servicios de salud mental y la red de recursos gerontológicos” y recordó “la necesidad de fomentar programas de fortalecimiento de las redes sociales

para evitar situaciones de soledad y marginación, elementos que en muchas ocasiones agravan la discapacidad”.

COLECTIVOS

Las mujeres con discapacidad constituyen un grupo doblemente marcado. Cuando llegan a la edad de la vejez sufren una doble discriminación, por género y por discapacidad, en palabras de la doctora Lydia de la Rivière, presidenta del Lobby Europeo de Mujeres, quién añadió que “la discapacidad es más frecuente en las mujeres que en los hombres, al avanzar la edad. Pero, las mujeres tienen una mayor flexibilidad porque están acostumbradas a vivir en entornos no accesibles y saben lo que es vivir con la enfermedad”.

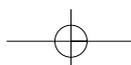
Las personas discapacitadas que envejecen son personas necesitadas de apoyo, no de cuidado, y la palabra autonomía debería ser la directriz, cada vez que se plantea el gasto social de los mayores y los discapacitados. Sin olvidar lo que supone, de cara al empleo, la creación de puestos de trabajo relacionados con la atención a los mayores con discapacidad.

La actitud de la sociedad ante la discapacidad y la vejez es muy importante, pero también lo es la implicación de las propias personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones.



CONCLUSIONES

- Necesidad de investigación biomédica para conocer mejor cómo afecta el proceso de envejecimiento a las personas que han vivido toda su vida o parte de ella con una discapacidad, atendiendo a la gran diversidad de tipologías de discapacidad existentes y para que los profesionales conozcan y sepan tratar adecuadamente estos procesos.
- Los recursos no están pensados para personas que llegan a la vejez después de haber vivido con discapacidad, por lo tanto, es necesaria una coordinación entre red gerontológica y los recursos de atención a la discapacidad.
- Las familias de las personas con discapacidad en proceso de envejecimiento viven, en ocasiones de manera angustiada, su propio proceso de envejecimiento por la disminución de facultades para seguir atendiendo a su familiar. Es necesario buscar apoyos para ellas, incorporar a las familias en los programas de intervención y abordar la protección jurídica de la persona discapacitada cuando los progenitores falten.
- Necesidad de profesionales formados en dos ámbitos, gerontología y discapacidad, para poder atender los programas.





ACAPULCO (MÉXICO) / J. Carlos Fernández
(TEXTO Y FOTOS)

Una nueva apuesta por el desarrollo en Iberoamérica de políticas públicas integrales para las personas con discapacidad, por el importante papel que desempeña la cooperación técnica prestada desde España por el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) y el impulso a la iniciativa de declarar el próximo año 2005 “Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad”, fueron las principales conclusiones de la VII Conferencia de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica para el desarrollo de políticas de atención a las Personas Mayores y a las Personas con Discapacidad (RIICOTEC), que se celebró en Acapulco (México), del 30 de septiembre al 3 de octubre pasado.

Inauguración de la VII Conferencia de RIICOTEC. En la primera fila, de izquierda a derecha, Adolfo Gallego, secretario general del IMSERSO; José Carlos Baura, subdirector general de Planificación, Ordenación y Evaluación; Pedro Borda, director general del INAPAM de México; René Juárez, gobernador del estado de Guerrero y Marta de Fox, esposa del presidente mexicano (segunda por la derecha)

VII CONFERENCIA DE LA RED INTERGUBERNAMENTAL IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA (RIICOTEC)

HACIA LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Representantes gubernamentales y no gubernamentales y expertos en materia de personas mayores y de personas con discapacidad de toda Iberoamérica, en un número cercano al centenar, se dieron cita en esta nueva Conferencia de RIICOTEC que, bajo el lema general de “Iberoamérica: un desafío

social pendiente”, se desarrolló durante cuatro intensos días de debates y exposiciones, en los que, además de abordarse la situación de estos sectores de población desfavorecidos y sus perspectivas de futuro, se modificaron los Estatutos y se renovó la Comisión Permanente de la Red, decisiones ambas adoptadas por el Plenario formado por los delegados acreditados por los distintos países.

El encuentro, organizado por el IMSERSO y por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) de México –organismo contraparte de RIICOTEC–, fue inaugurado el 30 de septiembre por Marta de Fox, esposa del presidente mexicano, que estuvo acompañada en el acto por René Juárez Cisneros, gobernador del Estado de Guerrero; Rodolfo Tuirán, subsecretario de Desarrollo Social; Pedro Borda Hartmann, director general del INAPAM, vocal de la Comisión Permanente y presidente de la Conferencia, y otras autoridades estatales y federales mexicanas.

España estuvo representada durante todo el evento por Adolfo Gallego Torres, secretario general del IMSERSO; José Carlos Baura Ortega, subdirector general de Planificación, Ordenación y Evaluación; y Manuel Sánchez-Montañés Ramos, consejero técnico de Cooperación con Iberoamérica y Países en Desarrollo y secretario ejecutivo en funciones de RIICOTEC.

También participaron en la Conferencia otros representantes gubernamentales de nuestro país, como el consejero laboral de España en México, José Antonio Bocanegra Bocanegra, o las directoras de Programas del IMSERSO, Blanca García Martínez y Ana Burón Llamazares.

El resto de las delegaciones acreditadas ante el Plenario de la Red destacó por su elevado nivel técnico, como el de las representaciones de las Redes Internacionales y otros organismos no gubernamentales (RIADIS, RIAAM, GLARP, CEPAL, CERMI, etc.) y el de los conferenciantes y ponentes que intervinieron en las Mesas Redondas especializadas que se celebraron sobre ambas temáticas, Mayores y Personas con Discapacidad, que concitaron el interés de todos los asistentes e, incluso, el de los medios de comunicación mexicanos, presentes no sólo en la inauguración, sino a lo largo de las jornadas de la Conferencia.

ELIMINACIÓN DE BARRERAS

Marta de Fox inició el evento con una conferencia titulada “Derechos



Marta de Fox, Primera Dama de México se dirige al Plenario de la VII Conferencia. Arriba, a la derecha, mesa permanente de la Conferencia, formada por Juan Carlos González, Pedro Borda y Manuel Sánchez Montañés. Abajo, participantes en la Mesa de Personas con Discapacidad. De izquierda a derecha, Juan Carlos Lorenti, Jorge Santiestevan, Víctor Hugo Flores, Claudia Werneck y Carlos Pérez

Humanos y globalización. Expectativas en Iberoamérica en el siglo XXI”, en la que abordó el impacto que el fenómeno de la globalización tiene sobre los colectivos vulnerables de la región. En ese sentido, afirmó que “el futuro se acerca a nosotros de forma vertiginosa..., se vislumbra contrastante, complejo, pero también con amplias posibilidades de superar los problemas que se acumularon por décadas”.

La Primera Dama mexicana se pronunció por la generación de una estrategia conjunta de la comunidad iberoamericana, que favorezca la participación de estos grupos en la toma de decisiones que les afectan y declaró el compromiso adquirido por el gobierno mexicano en pro de la eliminación de las barreras físicas, económicas y culturales que aquejan a las personas con discapacidad.

A continuación, Manuel Sánchez-Montañés, presentó el Informe de Gestión de la Secretaría Ejecutiva de RIICOTEC correspondiente al período

2001-2003, que desgrana las actuaciones realizadas por la Red desde la VI Conferencia, celebrada en Lisboa en junio de 2001, hasta la fecha, y analiza el cumplimiento de sus objetivos y de las conclusiones y recomendaciones aprobadas entonces.

Los vocales de cada una de las otras regiones que componen la Red –Cuba, Caribe y México, Centroamérica, Países Andinos y Cono Sur– y los delegados gubernamentales de discapacidad de los distintos países presentaron después sus respectivos informes, en los que dieron cuenta del desarrollo de las actividades realizadas por sus gobiernos en el marco de las políticas de RIICOTEC, de su problemática nacional y del trabajo en Red nacional e internacional llevado a cabo en el bienio.

El tercer día, la actividad orgánica de la Red dio paso a la celebración de mesas redondas específicas para cada una de las temáticas que son objeto de RIICOTEC y que en esta ocasión con-

taban con la presencia de distintas autoridades y expertos iberoamericanos.

HACIA UNA SOCIEDAD INCLUSIVA

La mesa redonda que abordó la problemática de las personas con discapacidad, y cuyo tema central fue “*Hacia la igualdad de derechos en el siglo XXI*”, estuvo moderada por Carlos Pérez López, subdirector general del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (D.I.F.) de México. Participaron Víctor Hugo Flores, comisionado para la Discapacidad de la Presidencia de la República de México; Juan Carlos Lorenti, subdirector del Hospital “Colinas de Lomas de Pamplona” de Guatemala; Jorge Santistevan de Noriega, catedrático y ex Defensor del Pueblo de Perú; y Claudia Werneck, escritora brasileña.

Entre las conclusiones de esta Mesa, en la que destacó la exposición en pro de una sociedad inclusiva realizada por Claudia Werneck, se abogó por la necesidad de que los Estados cumplan, en primer lugar, la legislación vigente a favor de las personas con discapacidad, utilizando para ello a organismos como las Defensorías del Pueblo que mediante sus acciones facilitan una respuesta administrativa o judicial para el cumplimiento de la ley.

La VII Conferencia de RIICOTEC aprobó así mismo una Declaración que, entre otros puntos, recomienda el establecimiento y desarrollo de políticas integrales públicas para personas con discapacidad, declara la importancia de la cooperación técnica ante los desafíos que tiene pendiente Iberoamérica y apoya la Convención Internacional por los derechos y la dignidad integral de las personas con discapacidad de la ONU. El Plenario recogió además la voluntad de las organizaciones de estas personas para que se declare el 2005 “Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad”.

Dos aspectos de la VII Conferencia de especial trascendencia para el funcionamiento de la Red fueron las decisiones que adoptó el Plenario de modificar sus Estatutos y de renovar la Comisión Per-

DECLARACIÓN

En la ciudad de Acapulco, México, a los tres días del mes de octubre del año 2003, los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Colombia, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, reunidos en el Plenario de la VII Conferencia Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica para el Desarrollo de Políticas Integrales para las Personas Mayores y Personas con Discapacidad- RIICOTEC; resuelven aprobar la siguiente declaración:

1. Recomendar que se establezcan y desarrollen, en cada país, políticas públicas integrales para las personas mayores y personas con discapacidad, y se incorpore como un tema específico el de Personas Mayores y Discapacidad.
2. Declarar el papel preponderante que tiene la cooperación técnica en beneficio de los países ante los desafíos pendientes que tiene Iberoamérica con las personas mayores y personas con discapacidad
3. Declarar la importancia de la RIICOTEC como una Red que permite el acercamiento de los países, la unificación de los esfuerzos y el intercambio de experiencias, en beneficio de las Personas Mayores y Personas con Discapacidad.
4. Apoyar a todos los Estados miembros de la RIICOTEC para que cuenten con Organismos o Consejos Nacionales que por ley sean los encargados de establecer las políticas públicas sobre Personas Mayores y Discapacidad, para lo cual se llevará a cabo una cumbre de Consejos de Personas Mayores y de Personas con discapacidad en donde participarán los países que tengan la constitución de los Consejos y se invitará a los que no lo tienen.
5. Recoger la voluntad de las organizaciones de personas con discapacitados y de los países para declarar el año 2005, Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, y realizar las gestiones necesarias ante los organismos que corresponda.
6. Que la RIICOTEC forme parte activa y apoye las acciones que se vienen desarrollando o se lleven a cabo con motivo de dar seguimiento a los acuerdos de la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento.
7. Establecer las acciones que aseguren el seguimiento de las resoluciones a la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.
8. Apoyar la Convención Internacional por los derechos y la dignidad integral de las personas con discapacidad de la Organización de Naciones Unidas y resaltar el papel de México en el proceso de elaboración de la misma.

manente, máximo órgano de RIICOTEC entre Conferencias formado por la Secretaría Ejecutiva y diez vocales. La primera tuvo por objeto precisar que la representación de los países recaerá en el órgano que, por ley, dicta las políticas de discapacidad e incrementar en un miembro más la composición de la Permanente, adjudicando a Brasil –país donde se celebrará la próxima Conferencia– un vocal permanente por razones de idioma y población.

Tras una reñida votación, se renovó también la Comisión Permanente, cuya composición para los dos años siguientes será: *Secretaría Ejecutiva*: España; *Cono Sur*: Chile (Vocalía Mayores) y Argentina (Vocalía Discapacidad); *Centroamérica*: Costa Rica (Mayores) y Guatemala (Discapacidad); *Países Andinos*: Colombia (Mayores) y Perú (Discapacidad); *Caribe*: México (Mayores) y Cuba (Discapacidad).





2003



Año europeo de las personas con discapacidad

- **Derechos**
- **Integración**
- **Igualdad de oportunidades**
- **Accesibilidad**
- **Diversidad**
- **Participación**

entre todos somos capaces



SECRETARÍA
GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES



dossier

CLAUSURA DEL AÑO EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



BALANCE POSITIVO DEL AÑO EUROPEO

SUMARIO

BALANCE POSITIVO DEL AÑO EUROPEO

MABEL PÉREZ-POLO/CRISTINA FARIÑAS
Págs. 21-25

“CLAUSURA DEL AÑO EUROPEO DE LA DISCAPACIDAD”

DISCURSO DE EDUARDO ZAPLANA
Pág. 26

“LA DISCAPACIDAD, ESTE AÑO 2003, HA ADELANTADO PUESTOS EN LAS PRIORIDADES DE LA AGENDA POLÍTICA”

MARIO GARCÍA
Pág. 27

“LA COHESIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CLAVE DEL ÉXITO DE ESTE AÑO”

CARLOS RUBÉN FERNÁNDEZ
Pág. 28

APROBADO EL II PLAN DE ACCIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Págs. 29-30

DISCAPACIDAD Y JUBILACIÓN ANTICIPADA

Págs. 31-32

LEGISLACIÓN RECIENTE EN ESPAÑA

Págs. 32-33

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y portavoz del Gobierno, Eduardo Zaplana, declaró su satisfacción porque 2003 termine con un balance “enormemente positivo” que marca un “antes” y un “después” para todas las personas con discapacidad y sus familias. Así lo expresó en el acto oficial de clausura del Año Europeo de las Personas con Discapacidad, donde anunció la aprobación de toda una serie de medidas gubernamentales para la mejora de la calidad de vida de este colectivo.

MADRID/
MABEL PÉREZ-POLO/CRISTINA FARIÑAS

El titular de Trabajo y Asuntos Sociales estuvo acompañado en este acto de la secretaria general de Asuntos Sociales, Lucía Figar, del director general del IMSERSO, Antonio Lis, así como del presidente del Comité Estatal de Representantes de Minusválidos (CERMI), Mario García, y de Carlos Rubén Fernández, secretario general de esta Organización de representantes de asociaciones de las personas con discapacidad, y presidente, a su vez, de la Fundación ONCE. Apoyando, todos con su asistencia, esta gala por la discapacidad que concitó la presencia de más de mil quinientas personas para dar el broche de oro a este prometedor Año 2003, Año Europeo de las Personas con Discapacidad.

dossier

SOLIDARIDAD

La gala, celebrada en el Pabellón n.º 6 de IFEMA de Madrid, y presentada por la actriz española Verónica Forqué, constituyó una fiesta para todos, un espectáculo de música y de color, un canto a la solidaridad, donde los sueños de integración suscitados por los actores abrieron el camino a una esperanzada realidad en la que tuvo especial participación la compañía valenciana de danza "Xarxa Teatre", al poner en escena la pieza titulada "Don Quijote sueña de nuevo", máximo personaje literario de Cervantes, representado por el bicampeón de ciclismo para discapacitados Juanma Broch, elegido precisamente para este papel central por estar afectado por parálisis cerebral.

Una singular representación que transmitió originalidad y quimera a través del buen hacer de los actores. Enormes zancudos, raudos patinadores, ligeras bailarinas se movieron acompañadas por el escenario, apoyados por una espectacular y vistosa coreografía, bajo la dirección artística de Leandro Escamilla y Manuel V. Villanova, y el acompañamiento de música y sonido, todos ellos largamente aplaudidos por los espectadores con los que luego pudieron cambiar impresiones durante el aperitivo ofrecido a todos los invitados.

SENTAR BASES

Tanto las autoridades, como el movimiento asociativo presentes en este acto pudieron felicitar por los avances obtenidos durante el 2003, Año Europeo de las Personas con Discapacidad, en el que se pusieron los pilares para avanzar hacia la plena ciudadanía de este colectivo. Año Europeo de las Personas con Discapacidad, así declarado por decisión del Consejo de la Unión Europea adoptado en diciembre del 2001, y que fue inaugurado en España por sus Majestades los Reyes en febrero de 2003.

Un Año muy especial cuyo objetivo fundamental fue sensibilizar a la sociedad sobre el derecho de las personas

con discapacidad a verse protegidas contra la discriminación y a disfrutar con plenitud y equidad de sus derechos, compromiso adquirido por los gobiernos de la Unión Europea, mediante la adopción de medidas políticas y legales para garantizar la defensa de estos derechos.

En ese sentido se expresó Mario García, presidente del CERMI, dando gracias al ministro de Trabajo y Asuntos Sociales por el apoyo recibido en este año, exhortándole a seguir en esa línea de trabajo. "El éxito de este año –afirmó Mario García– dependerá de que se materialicen todas las propuestas demandadas por el colectivo. Lo peor es incurrir en triunfalismos, porque los problemas y las necesidades son tantos que debemos seguir luchando".

García quiso resaltar que, como sector social, las personas con discapacidad están haciendo notar su presencia, "como grupo ciudadano con singularidades nos hemos hecho más presentes, la percepción que la sociedad tiene de nosotros se ha hecho progresivamente más normalizada". También tuvo un especial reconocimiento para la reforma del marco jurídico de la discapacidad realizado durante este año emblemático con la aprobación de importantes leyes, entre otras, "Ley de Igualdad de Oportunidades, Ley de Protección Patrimonial, Transposición de la directiva de No Discriminación en el empleo, que, bien usadas en el futuro, servirán para avanzar en la plena equiparación de las personas con discapacidad". Asimismo, señaló que el proceso de mejora de la

calidad de vida de las personas con discapacidad puesto en marcha es imparable, y "nosotros, las personas con discapacidad, las familias y las organizaciones en las que nos agrupamos, gobernamos este proceso; las riendas nos pertenecen y no vamos a permitir que nos las arrebaten".

García rubricó sus palabras en la confianza de que el éxito de este Año esté en función directa de los resultados duraderos tras su clausura, una labor de cuyo afianzamiento y ampliación se ocupará el movimiento social de la discapacidad.

Por su parte, Carlos Rubén Fernández, declaró que "con el apoyo de las Administraciones públicas y con el respaldo de nuestras organizaciones, seremos capaces de construir un mundo más justo y solidario" en el que las personas con discapacidad obtengan el reconocimiento de sus derechos. Atribuyó la clave del éxito conseguido "a que las organizaciones de personas con discapacidad estamos demostrando que somos capaces de gestionar nuestro propio futuro", un logro conseguido gracias "a la cohesión del movimiento asociativo de las personas con discapacidad, encabezado por el CERMI".

MEDIDAS APROBADAS EN 2003

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales además de declarar su satisfacción porque el Año Europeo de las Personas con Discapacidad finaliza con un balance "enormemente positivo",





La actriz Verónica Forqué presentando la gala.
 Arriba: dos aspectos de la representación

señaló que este Año además de convertirse en una oportunidad para que las personas con discapacidad manifestaran “con mayor fuerza” sus reivindicaciones, ha dejado, en un trabajo conjunto de Gobierno y de movimiento asociativo, “frutos duraderos” que sentarán las bases de “un futuro mejor” para estas personas.

Eduardo Zaplana, avanzó en su discurso, la inminente aprobación por el Consejo de Ministros del 5 de diciembre del 2003 de un Real Decreto para regular la jubilación anticipada de las personas con discapacidad, una medida que favorece sobre todo a aquéllas con discapacidad grave que precisan de un mayor esfuerzo para realizar una actividad profesional, y que podrán acceder anticipadamente a la jubilación sin merma de la cuantía de su pensión.

El ministro anunció igualmente la aprobación en dicho Consejo de Ministros del II Plan de Acción para las Personas con Discapacidad 2003-2007, así como la culminación del desarrollo nor-

MEDIDAS LEGISLATIVAS

- Ley de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación de las Personas con Discapacidad, del 27 de noviembre de 2003.
- Ley de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad, del 6 de noviembre de 2003.
- Plan Nacional de Accesibilidad (2004-2012).
- II Plan de Acción para las Personas con Discapacidad (2003-2007).
- II Plan de Empleo de las Personas con Discapacidad puesto en marcha entre el CERMI y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en diciembre de 2002.
- Incremento del 3 al 5 por ciento de la reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad en las ofertas de empleo público.

mativo del acuerdo para la promoción del empleo de las personas con discapacidad firmado con el presidente del CERMI el pasado año.

El objetivo de este nuevo Plan de Empleo es seguir fomentando la creación de empleo para trabajadores discapacitados y promover la integración de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario. Un acuerdo que es continuación del suscrito en el año 1997 y que ha propiciado la contratación de más de 100.000 personas con discapacidad a través del Instituto Nacional de Empleo (INEM).

El Ejecutivo ha aprobado normas como la Ley de Igualdad de Oportunidades y No discriminación que fue precisamente publicada en el BOE con fecha 3 de diciembre 2003, entrando en vigor al día siguiente de su publicación; la Ley de Protección Patrimonial de las personas con discapacidad, y tres Planes de suma importancia para este colectivo: Accesibilidad; el II Plan de Acción 2003-2007 y el nuevo Plan de Empleo anteriormente citado, entre otras medidas.

LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, NO DISCRIMINACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La igualdad de oportunidades, la accesibilidad Universal y el diálogo civil y la participación del colectivo con dis-

capacidad sustentan los principios fundamentales que guiarán la políticas y decisiones públicas en materia de discapacidad para la buena marcha y desarrollo de esta Ley aprobada el día 27 de noviembre por el Congreso. Los cambios más relevantes que se introdujeron en esta normativa fue la inversión de la carga de la prueba, por la que será el demandado, y no el demandante, quien deberá probar su inocencia en un posible caso de discriminación por razón de discapacidad.

Una inversión de la carga de la prueba que no será de aplicación a los procesos penales ni a los contencioso-administrativos. La regulación de la lengua de signos, el refuerzo del diálogo social con las asociaciones más representativas del sector de la discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato sobre Discapacidad y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, así como el establecimiento de un calendario de Accesibilidad integral, son otros aspectos de la Ley que se dirige a diez millones de personas, entre personas con discapacidad, 3,5 millones y sus familias. Norma legal de carácter básico consensuada con las asociaciones representativas de personas con discapacidad y complemento de la Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI) de 1982.

PLAN NACIONAL DE ACCESIBILIDAD 2004-2012

Aprobado en julio de 2003, es un instrumento previsto en la Ley de

dossier

Igualdad de Oportunidades y No discriminación con el objetivo primordial de alcanzar la "Accesibilidad Universal" de todos los entornos, productos y servicios para superar las barreras que discriminan a las personas con discapacidad, y que se desarrollará en períodos sucesivos de tres años hasta 2012. La inversión prevista es de 120 millones de euros para las actuaciones competentes del Gobierno en materia de promoción de accesibilidad. La inversión estimada a realizar entre todas las instituciones, tanto públicas como privadas, involucradas en este plan, se acerca a los 626 millones de euros. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha previsto llevar a cabo 624 proyectos de accesibilidad arquitectónica y urbanística en planes especiales en esta materia y de otros a realizar con corporaciones locales y otras entidades.

El Plan refleja datos tan importantes como la accesibilidad en el transporte con 1.664 nuevos autobuses urbanos accesibles, 1.243 autobuses interurbanos y 352 taxis accesibles, además de 115 actuaciones previstas en estaciones de RENFE.

Las comunicaciones ocupan un lugar concreto en este plan al que se destinan inversiones para el mantenimiento del Centro de Intermediación de Teléfonos para personas sordas, además de contar con el apoyo de la presencia de intérpretes de lengua de signos en las relaciones con las Administraciones Públicas, entre otras medidas.

Un aspecto significativo implícito en estas actuaciones enmarcadas en la Ley de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación de las personas con Discapacidad es la designación de un calendario de accesibilidad de obligado cumplimiento de Oficinas públicas y servicios de Atención al ciudadano en las administraciones públicas; de los bienes y servicios a disposición del público; de las tecnologías y servicios relacionados con la sociedad de la información, y en general con los medios de transporte y los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

Autoridades, máximos representantes del movimiento asociativo y público, siguieron con gran interés, el desarrollo del espectáculo



LEY DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Esta norma contiene modificaciones del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Normativa Tributaria con la finalidad de aumentar la protección de las personas con discapacidad.

La ley regula una nueva figura, la del "Patrimonio Especialmente Protegido de las personas con discapacidad" que, una vez constituido, queda inmediata y directamente vinculado a las satisfacciones vitales de este colectivo, para responder a la preocupación de muchas familias con dudas acerca de la situación de su familiar discapacitado cuando no haya nadie que pueda hacerse cargo de él, sin perjuicio de la función asistencial del Estado.

La norma aprobada contempla también un conjunto de beneficios fiscales con objeto de favorecer las aportaciones a los patrimonios protegidos de los discapacitados. Además, también



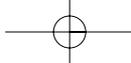
las empresas pueden hacer estas aportaciones a los patrimonios protegidos de sus empleados o de los parientes de éstos, con una deducción del 10% en la cuota del Impuesto sobre Sociedades.

II PLAN DE EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Este II Plan de Empleo puesto en marcha con el Acuerdo suscrito entre el

DATOS BÁSICOS DE DISCAPACITADOS EN ESPAÑA Y LA UE

- En España hay 3,5 millones de personas con discapacidad, lo que supone un 9 por 100 de la población total. Del total de este colectivo más de la mitad son mujeres, y casi un 70 por 100 supera los 65 años.
- Las Comunidades Autónomas con mayor número de personas con discapacidad son: Andalucía, Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana.
- En la Unión Europea viven 37 millones de personas con discapacidad. Sólo el 38 por 100 de estas personas de edades comprendidas en 16 y 34 años disponen de una renta de trabajo, frente al 64 por 100 de los no discapacitados que disponen de ella.



Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI) en diciembre del 2002, contemplaba nuevas medidas de intermediación laboral con la creación de una Agencia de Colocación para facilitar la inserción laboral de las mujeres con discapacidad, además de otras relativas a fomento del empleo, formación y promoción de iniciativas empresariales en el colectivo de las personas con discapacidad (INEM).

Este Acuerdo es la continuación del suscrito en el año 1997, que ha contribuido a que más de 100.000 personas con algún tipo de discapacidad fueran contratadas a través del Instituto Nacional de Empleo.

PRESUPUESTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El presupuesto global de las políticas de solidaridad para el año 2003, supuso 466,6 millones de euros, 79,8 millones más que en el año 2002. Dentro de estas políticas, la cuantía destinada a la atención a personas con discapacidad alcanzó más de 218 millones de euros. A esta

cantidad hay que sumar la cuantía destinada a pensiones no contributivas por invalidez que suman 829 millones de euros.

Respecto a las subvenciones con cargo al 0,5 del IRPF que el pasado año recibieron las ONG's para desarrollar programas sociales con las personas con discapacidad, alcanzaron la cifra de 15 millones de euros.

Por otra parte, es de destacar que el IMSERSO gestiona 1.260 plazas repartidas en 10 centros para personas con discapacidad cuyo presupuesto ascendió el año pasado a más de 30 millones de euros. Por otra parte, existen plazas concertadas en los centros privados, cuyo coste supuso cercano a los tres millones de euros.

PLAN DE JUBILACIÓN

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales anunció, durante la gala de clausura de este Año tan importante, la aprobación de un Real Decreto que permitirá la jubilación anticipada sin merma de pensión para personas con discapacidad en condiciones concretas, que establecerá, como avanzó Zaplana, un coeficiente reductor de la edad de jubilación que se aplicará al tiempo que haya trabajado una persona con discapacidad.

Este coeficiente es del 0,25 por ciento por año trabajado para las personas con grado de minusvalía igual o superior al 65 por ciento y del 0,50 por ciento por año trabajado para quienes, además de tener ese grado de minusvalía, necesitan la asistencia de otra persona para la realización de las actividades ordinarias.

Zaplana puso como ejemplo la situación de un trabajador con discapacidad con un grado de minusvalía reconocido del 65 por ciento, y que haya cotizado a la Seguridad Social veinte años, el cual podrá jubilarse a los sesenta años de edad, computándosele como cotizados, veinticinco años.

Si ese mismo trabajador necesitara, también, el apoyo de otra persona para realizar los actos esenciales de la vida ordinaria, con esos 20 años cotizados podría jubilarse a los 55 años y

se le computarían como cotizados 30 años.

II PLAN DE ACCIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El II Plan de Acción para las Personas con Discapacidad 2003-2007, de reciente aprobación, comprende un amplio conjunto de medidas dirigidas al cumplimiento de cuatro objetivos fundamentales.

Desarrollar un sistema de protección integral a las personas con graves discapacidades y a sus familias; promover la inserción laboral de las personas con discapacidad; promover la plena accesibilidad de todos los edificios, servicios y tecnologías; y garantizar la igualdad de todas las personas con discapacidad en el acceso a las prestaciones y servicios sociales, estructuran estos cuatro objetivos prioritarios.

Plan que también se aprobaría, en Consejo de Ministros del 5 de diciembre del 2003 –como anunció el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en el acto de clausura del Año Europeo de las Personas con Discapacidad– y que se desarrollará en el período comprendido entre el año 2003 hasta el 2007.

Entre otros aspectos, el ministro quiso recordar la aprobación de la Ley de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad y explicó que ya se está trabajando para afrontar el reto de la dependencia, al haberse constituido la Comisión de Expertos, que en el plazo de seis meses deberá trasladar al Gobierno sus propuestas para una adecuada atención a este tipo de situaciones.

Zaplana reafirmó, en su discurso, la voluntad del Ejecutivo en seguir y mantener la vía emprendida durante estos doce meses: “Este año no va a ser un paréntesis. Por el contrario, hemos definido el camino del futuro. No tengáis ninguna duda de que vamos a seguir trabajando y desarrollando con la mayor urgencia posible los instrumentos que hemos puesto en marcha este año, y otros, que iremos diseñando. Porque nuestra meta es la plena integración social de las personas con discapacidad”, concluyó el ministro.



dossier

DISCURSO DE EDUARDO ZAPLANA EN LA CLAUSURA DEL AÑO EUROPEO DE LA DISCAPACIDAD

“EL AÑO EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MARCA UN ANTES Y UN DESPUÉS PARA TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS”



Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades:
Señoras y señores:
Queridas amigas y amigos:

El pasado mes de febrero inaugurábamos solemnemente en España, en presencia de Sus Majestades los Reyes, el Año Europeo de las Personas con Discapacidad.

En aquella ocasión, yo expresé mi deseo de que este Año fuese la oportunidad de conquistar una mayor integración social y una mayor igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Posteriormente, el Presidente Aznar nos recibía en el Palacio de la Moncloa y asumí un compromiso, del que hoy, un año después, podemos hacer un balance enormemente positivo.

Se ha notado que este ha sido un año fundamental para las personas con discapacidad. La sociedad española ha tenido la oportunidad de acercarse más a vuestras necesidades y de conocer mejor vuestras expectativas. Un gran número de actos, congresos y seminarios han permitido hacer llegar vuestras demandas a todos los rincones de la geografía española.

Y desde el Gobierno, hemos trabajado con empeño, codo a codo, con vuestras asociaciones –especialmente con el CERMI– para lograr que este año no fuese sólo una oportunidad para que expresárais con mayor fuerza vuestras reivindicaciones, sino que dejase frutos duraderos que sentaran las bases de un futuro mejor para todos vosotros. Que marcara, en otras palabras, un antes y un después para todas las personas con discapacidad y sus familias. Pienso, sinceramente, que lo hemos conseguido.

Como sabéis, este año se han aprobado dos Leyes muy importantes para vosotros.

La Ley de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad, que ofrece un horizonte de seguridad a los padres de hijos con discapacidades severas, poniendo a su disposición instrumentos que garanticen la cobertura de sus necesidades económicas futuras. Para que ya ningún padre tenga que angustiarse con la pregunta: ¿Qué será de mi hijo discapacitado cuando yo no esté?

Y la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal, que precisamente, hoy, se publica en el Boletín Oficial del Estado.

Esta Ley supone una mayor garantía de vuestra igualdad de derechos, y establece compromisos concretos para lograr que todos los edificios, todas las tecnologías y todos los servicios sean accesibles para las personas con cualquier tipo de minusvalía.

Además, aprovechando la Ley de Acompañamiento a los Presupuestos Generales del Estado, hemos reformado la legislación laboral para garantizar mejor la igualdad de trato de las personas con discapacidad en el acceso al empleo y en las condiciones de trabajo. A partir de ahora, por ejemplo, las empresas tendrán la obligación de adoptar las medidas necesarias para la adaptación del puesto de trabajo a las necesidades de las personas con discapacidad, siempre que tales medidas no acarreen una carga excesiva.

Y hemos incrementado del 3 al 5% la reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad en las ofertas de empleo público, para lograr, de esta forma, que haya más oportunidades de empleo para los discapacitados.

Este año, el Gobierno ha aprobado también el Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012, que compromete

inversiones muy importantes para actuaciones destinadas a mejorar la accesibilidad urbanística, arquitectónica y en el transporte.

Pero todavía no hemos concluido, ni mucho menos, las tareas que nos habíamos propuesto. Tenemos que seguir trabajando. Por ello, quiero anunciaros que, en el Consejo de Ministros del próximo viernes, vamos a adoptar, una vez más, decisiones importantes en beneficio de las personas con discapacidad.

Concretamente, pasado mañana, el Gobierno aprobará el Real Decreto por el que se regula la jubilación anticipada de las personas con discapacidad, que contemplará un coeficiente reductor de la edad de jubilación del 0,25 por año trabajado para las personas con grado de minusvalía igual o superior al 65%. Es decir, por cada cuatro años trabajados se reducirá en un año la edad legal de jubilación. Y un coeficiente reductor del 0,50 por año trabajado, lo que significa que, por cada dos años trabajados, se reducirá en uno la edad legal de jubilación para quienes, además de tener ese grado de minusvalía, necesiten la asistencia de otra persona para la realización de las actividades ordinarias.

Y pasado mañana vamos a aprobar también el Plan de Acción para las Personas con Discapacidad 2003-2007. Se trata de un Plan muy ambicioso, que contempla un amplio conjunto de medidas dirigidas a la realización de cuatro objetivos fundamentales:

- Desarrollar un sistema de protección integral a las personas con graves discapacidades y a sus familias.
- Promover la inserción laboral de las personas con discapacidad.
- Promover la plena accesibilidad de todos los edificios, servicios y tecnologías.
- Garantizar la igualdad de todas las personas con discapacidad en el acceso a las prestaciones y servicios sociales.

Y quiero anunciaros también, finalmente, que a lo largo de este mes de diciembre queremos culminar el desarrollo normativo del Acuerdo para la promoción del empleo de personas con discapacidad que tuve la satisfacción de firmar el pasado mes de diciembre con el presidente del CERMI, con la finalidad de seguir fomentando la creación de empleo para trabajadores discapacitados y de promover la integración de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario.

Queridas amigas y amigos, quiero que sepáis que este Año no va a ser un paréntesis. Pienso, por el contrario, que hemos definido el camino del futuro. La Ley de Igualdad de Oportunidades, el Plan Nacional de Accesibilidad y el Plan de Acción para las Personas con Discapacidad marcan una agenda muy ambiciosa para seguir trabajando durante los próximos años.

Y no tengáis ninguna duda que vamos a seguir trabajando, y desarrollando con la mayor urgencia posible los instrumentos que hemos puesto en marcha este año, y otros, que iremos diseñando. Porque nuestra meta es la plena integración social de las personas con discapacidad.

Por ello, también, hemos puesto en marcha el pasado lunes, con el Consejo General del Poder Judicial y los Colegios profesionales que agrupan a las profesiones jurídicas más importantes, el Foro Justicia y Discapacidad, que seguirá impulsando las reformas legales que sean necesarias para garantizar vuestros derechos.

Y estamos trabajando para afrontar el reto de la dependencia. En otras palabras, el reto de proporcionar

una atención adecuada a todas las personas que exigen el cuidado de otras para realizar las actividades cotidianas. Hemos constituido, para ello, una Comisión de Expertos para el estudio de la dependencia en España, de la que forma parte, también, un representante del movimiento asociativo de las personas con discapacidad y sus familias, que, en el plazo de seis meses, deberá trasladar al Gobierno sus propuestas para una adecuada atención de las situaciones de dependencia.

Queridas amigas y amigos, he intentado trazar, con estas palabras, un balance del Año Europeo de las Personas con Discapacidad. Creo que hemos hecho muchas cosas, y que podemos sentirnos satisfechos.

Pero, siendo todo esto muy importante, yo, esta mañana, os quería decir algo más.

Quiero deciros, sobre todo, que contáis con el apoyo y la solidaridad de toda la sociedad española. Queremos que participéis activamente, en pie de igualdad con el resto de la gente, en la construcción de la sociedad del futuro. Queremos que la sociedad sea plenamente accesible para vosotros, y, accesibilidad no significa tan sólo la supresión de ciertas barreras arquitectónicas o en el transporte. Significa, principalmente, que podáis acceder a todos los ámbitos de la vida social, cultural, económica y política.

En estos días, estamos celebrando también el XXV Aniversario de nuestra Constitución. La Constitución de 1978 ha significado para España la etapa de estabilidad y de progreso más importante de la Historia, y ha sentado las bases para una convivencia duradera entre los españoles.

Y es una Constitución socialmente avanzada, que obliga a los poderes públicos a promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de los españoles sean reales y efectivas. Hasta que no alcancemos estas metas para las personas con discapacidad, os aseguro que no dejaremos de luchar. Y en esta lucha, vosotros tenéis un papel muy relevante.

Este acto es un acto festivo, en el que celebramos todos los avances que hemos conseguido en el Año Europeo de la Discapacidad, pero es también un acto del que debemos sacar un nuevo impulso para el futuro. Por el camino que hemos recorrido este año, hemos de seguir avanzando juntos.

No tenéis que agradecer a nadie los avances que se puedan conseguir, porque son una obligación de cualquier sociedad avanzada. Pero sí deberemos reconocer que hemos tomado el camino adecuado. El camino por el que debemos seguir avanzando.

Porque una sociedad moderna y con futuro no puede tener ciudadanos de primera y de segunda en derechos y oportunidades. Por eso, hace un año nos comprometimos a trabajar, y lo hemos hecho.

Y hoy nos comprometemos, con esta base de partida, a seguir luchando por una sociedad en la que las personas con discapacidad cuenten con iguales oportunidades a todos los demás ciudadanos.

Estoy feliz de encontrarme con todos ustedes. De compartir este acto con mis colaboradores, especialmente con Carlos Rubén y con Mario García.

De ellos, de vosotros, es el éxito fundamental de estar construyendo una sociedad mejor. Un mundo más justo, más solidario.

Muchas gracias.

“La discapacidad, este año 2003, ha adelantado puestos en las prioridades de la agenda política”

MARIO GARCÍA

Presidente del Comité Español de Representantes de Minusválidos

Hace unos meses, en el acto de apertura del Año Europeo de las Personas con Discapacidad, que Sus Majestades los Reyes quisieron presidir para evidenciar el compromiso de la Corona con la causa de las personas con discapacidad y sus familias, nos fijábamos objetivos muy elevados, nos poníamos un listón muy alto en relación con los resultados de un evento como el Año Europeo. El Año Europeo 2003 no podía ser, como tantas otras veces ocurrió en el pasado, una ocasión de meras celebraciones, de actos más o menos festivos, sin capacidad efectiva de transformar la realidad. Si hubiéramos reducido el Año a esos estrechos límites, hubiésemos burlado nuestras mejores esperanzas. En el designio del movimiento social de las personas con discapacidad y sus familias, el Año Europeo debería constituir una oportunidad para lograr o avanzar sustancialmente en dos clases de propósitos. En primer término, debería servir para mentalizar a la sociedad sobre las personas con discapacidad y sus familias, sobre su realidad diaria, sobre sus capacidades y sobre su potencial, inédito muchas veces por causa de las restricciones, limitaciones y discriminaciones a que se ven sometidas. Debería servir para desterrar prejuicios y estereotipos que todavía falsean la percepción que la sociedad tiene de nosotros, las personas con discapacidad. En segundo lugar, había de servir para sentar las bases de una nueva política de la discapacidad, para abrir un proceso político irreversible que permitiera comenzar a

reparar, de modo definitivo, el déficit de ciudadanía del que aún adolecen las personas con discapacidad y sus familias.

Pues bien, haciendo un apresurado balance, en ambas clases de objetivos hemos avanzado este Año 2003. Podemos decir, que no ha sido un Año meramente retórico. Como sector social, como grupo ciudadano con singularidades, nos hemos hecho más presentes, la percepción que la sociedad tiene de nosotros se ha hecho progresivamente más normalizada. De igual modo, hemos dado entre todos inicio a un proceso político que está llevando la discapacidad al terreno donde siempre hubo de estar: al campo abonado de la plena ciudadanía, de los derechos, de la no discriminación, de la igualdad real de oportunidades. En estos meses, se ha reformado el marco jurídico de la discapacidad con importantes leyes –Ley de Igualdad de Oportunidades, Ley de protección patrimonial, transposición de la directiva de no discriminación en el empleo–, que bien usadas en el futuro, servirán para avanzar en la plena equiparación de las personas con discapacidad. Nos hemos dotado de instrumentos operativos, de acción directa (Plan de Empleo, Plan de Accesibilidad, Plan de Acción, etc.), que vigilarémos para extraer de ellos todas las potencialidades que encierran. Hemos avanzado en la interlocución con los poderes públicos, con el Gobierno de la Nación, con los grupos políticos y parlamentarios, hemos dado pasos firmes en ese término tan noble de la democracia participativa, de la democracia activa de los ciudadanos. La discapacidad, este Año 2003, ha adelantado puestos en las prioridades de la agenda política, anticipo de lo que va seguir ocurriendo, y con más intensidad, en los próximos meses y años.



La situación de las personas con discapacidad es todavía tan problemática, sus necesidades y demandas tan apremiantes, la respuesta que éstas reciben por parte de la sociedad tan limitada, que lo peor que podríamos hacer es incurrir en triunfalismos, en la cómoda falacia de pensar que todo está resuelto o en proceso de resolverse. Nada más lejos de la realidad; los problemas son tantos y tan insidiosos, que se requerirá una gran ambición colectiva y el compromiso firme de todos, sostenido en el tiempo, para que las personas con discapacidad adquiramos la plena ciudadanía y liberemos el potencial que tenemos la obligación de aportar a la comunidad a la que pertenecemos por derecho. Pero lo cierto es que el proceso está en marcha, que resulta imparable y que nosotros, las personas con discapacidad, las familias y las organizaciones en las que nos agrupamos, gobernamos ese proceso; lo cierto es que el proceso está en nuestras manos, que las riendas nos pertenecen y que no vamos a dejar que nos las arrebatén.

El éxito del Año Europeo dependerá esencialmente de la medida en que logre generar resultados duraderos después de su clausura. Afianzar y ensanchar esos resultados es la tarea a la que desde mañana mismo, como movimiento social de la discapacidad, nos aplicaremos.

dossier



Foto / A. Flores

“La cohesión de las personas con discapacidad, clave del éxito de este año”

CARLOS RUBÉN FERNÁNDEZ

Presidente de la Fundación ONCE

Lo primero que quiero expresar es mi agradecimiento a miles de personas que en estos últimos meses, pero desde hace más de un par de años, llevan trabajando para que este Año Europeo sea un año que beneficie al colectivo de personas con discapacidad y, por extensión, que nos beneficie a todos los ciudadanos europeos.

Al inicio de este año 2003, desde el sector de personas con discapacidad establecimos dos grandes objetivos para conseguir a lo largo de este año. El primero era avanzar en la sensibilización de la sociedad con respecto a las necesidades que tenemos tres millones y medio de ciudadanos en este país. Avanzar en la conciencia de que, no sólo cubriendo nuestras necesidades benefician a un colectivo de personas determinadas, sino también garantizan que este colectivo pueda generar oportunidades de progreso y de mejora para todos los ciudadanos de este país. Nuestro segundo objetivo era modernizar el marco normativo, el marco legislativo que tenía que permitir que una vez finalizado este año 2003, su legado sirviera a las personas discapacitadas para seguir avanzando en la plena normalización de los ciudadanos.

Pero permítanme subrayar como clave del éxito de este año la aportación que desde la discapacidad se ha hecho más notoriamente en estos últimos meses, que no es otra que la cohesión de las personas con discapacidad en España. Sin duda, una cohesión reflejada claramente en el CERMI, que es la mayor aportación que las personas discapacitadas han podido hacer para el desarrollo del progreso en estos últimos años. Esa cohesión que se demuestra día a día en los trabajos realizados desde el CERMI, que también tiene un ejemplo claro en la Fundación ONCE, la cual tengo el honor de presidir y representar, que en ella participan las principales confederaciones de las personas con discapacidad, incluido, por supuesto, el CERMI como plataforma unitaria.

Sería injusto, si no dedicara, al menos unas líneas a recordar a esas personas que trabajan siguiendo el mandato de la institución fundadora, la Organización Nacional de Ciegos de España, que mandató a los hombres y mujeres que configuramos la Fundación ONCE un doble objetivo: avanzar en la integración de las personas con discapacidad mediante la formación y la búsqueda de empleo para personas con discapacidad, y luchar firmemente por la eliminación de barreras.

Quince años de trabajo arrojan resultados, sin duda insuficientes, pero dignos de celebrar y compartir con ustedes. Ese esfuerzo diario que hacen los vendedores del cupón, a veces compitiendo, desgraciadamente, con rifas ilegales, ha hecho posible que podamos disponer de más de mil millones de euros para tan loable objetivo. Mil millones de euros que se han transformado en la generación de más de 48.000 empleos, de los cuales el 80% han sido empleos para personas con discapacidad. Miles de acciones formativas, más de 40.000, que contribuyen, sin duda, a que cada vez más ciudadanos españoles con discapacidad puedan acceder a un empleo. Miles y miles de barreras eliminadas gracias al esfuerzo, insisto, de todas las organizaciones que participan en la Fundación ONCE. Pero, como dice nuestra campaña, todavía nos queda mucho por hacer. Las necesidades de las personas discapacitadas son innumerables y a ellas debemos dedicar el mayor de nuestros esfuerzos.

Este Año Europeo es y debe ser una etapa donde podamos aportar nuestro granito de arena. Las organizaciones de personas con discapacidad estamos demostrando que somos capaces de gestionar nuestro propio futuro. Con su apoyo, con el apoyo de las administraciones públicas y con el respaldo de nuestras organizaciones seremos capaces de construir un mundo más justo y más solidario.



El Ministerio de Trabajo destinará 12.668 millones de euros en cinco años para desarrollar el Plan de Acción para Personas con Discapacidad



das para evitar la discriminación y, por otro, medidas de acción positivas para favorecer la igualdad.

PRINCIPIOS BÁSICOS DEL PLAN

Este Plan está vertebrado sobre una serie de principios básicos de actuación que se resumen en cuatro líneas fundamentales:

Los poderes públicos deben garantizar que las personas con discapacidad puedan disfrutar de forma efectiva y en condiciones de igualdad de todos sus derechos.

- Deben tener prioridad las políticas que fomentan la autosuficiencia económica y la participación de las personas con discapacidad en la vida de la comunidad.
- Todos los entornos, productos y servicios deben ser accesibles a todas las personas.
- Todas las acciones deben emprenderse bajo el diálogo y la cooperación con las entidades sociales.

CONTENIDO DEL PLAN

Los principios que vértebra las cuatro grandes áreas en las que se estructura el II Plan de Acción para las Personas con Discapacidad son los siguientes:

ÁREA I: Atención a personas con graves discapacidades

Tiene como objeto fundamental desarrollar un sistema de protección integral para el millón y medio de personas que en España presentan graves discapacidades reforzando la actuación que viene desarrollando el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en este campo.

El Plan incluye 26 propuestas de actuación para proteger económicamente a las personas con discapacidad grave, 18 para garantizar los cuidados sociosanitarios que precisan, otras 26 para apoyar a las familias y 16 para proteger los

SE DESARROLLARÁ EN EL PERÍODO 2003-2007

APROBADO EL II PLAN DE ACCIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Consejo de Ministros celebrado el pasado 5 de diciembre aprobó, a propuesta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y portavoz del Gobierno, Eduardo Zaplana, el II Plan de Acción para las Personas con Discapacidad 2003-2007, que establece una política de atención integral a las personas con discapacidad y a las familias cuidadoras.

MINUSVAL/MTAS
Madrid

EL Plan de Acción para las Personas con Discapacidad preve unas inversiones cercanas a los 13.000 millones de euros, concretamente, 12.698 millones de euros en cinco años. Esta dotación presupuestaria, que incluye también el gasto en prestaciones para este colectivo, se refiere únicamente a las aportaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y no están incluidos los recursos que a estos fines dediquen otras Administraciones y Departamentos implicados.

El Plan es el resultado de un intenso proceso de diálogo y consenso entre el Gobierno y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y recoge medidas en una doble dirección: por un lado, medi-

dossier

derechos de aquellas que presentan una discapacidad más severa, hasta un total de 86 propuestas de actuación.

Algunas de estas medidas son las siguientes:

- Se introducirán bonificaciones para facilitar la contratación de cuidadores.
- Se establecerá una deducción en la cuota del IRPF por la suscripción de seguros para la atención de personas dependientes.
- Se creará la figura ocupacional de cuidador de personas dependientes y se regulará su estatuto.
- Se aprobará una norma para proteger jurídicamente a las personas sin capacidad de autogobierno.
- Se promoverán nuevas ayudas para obras de accesibilidad en el interior de las viviendas.
- Y se desarrollará un sistema único de valoración de las situaciones de dependencia.

ÁREA 2: Políticas de inserción laboral

Con el objetivo de mejorar las tasas de actividad y de ocupación de las personas con discapacidad.

En esta área se incluyen 95 propuestas de actuación de las que 17 van a ir destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, 21 para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad, 31 para el desarrollo de nuevas fórmulas de empleo y 26 en favor de las personas con mayor riesgo de exclusión.

Entre las medidas cabe destacar las siguientes:

- Se constituirá una oficina especializada para promover la participación de las personas con discapacidad.

- Se establecerá un sistema arbitral para resolver las reclamaciones que se planteen en materia de igualdad de trato.

- Para favorecer el acceso al mercado de trabajo se potenciarán los itinerarios individualizados.

- Se asume el compromiso de ofrecer a las personas con discapacidad una oportunidad de empleo antes de que alcancen los seis meses de paro.

- Y en los contratos públicos se incluirán cláusulas sociales que impedirán contratar con la Administración a quienes no cumplan con la cuota de trabajadores con discapacidad.

ÁREA 3: Promoción de la accesibilidad

Con el fin de garantizar el acceso de las personas con discapacidad a todos los entornos, servicios y productos.

De las 99 medidas que contiene esta tercera área de actuación del Plan, se incluyen 26 propuestas en materia de sensibilización, 23 para impulsar los estudios técnicos, 17 en materia de I+D+I, 24 para desarrollar proyectos de accesibilidad en sectores clave, y 9 para fomentar la implicación de Administraciones Públicas y sociedad.

- En desarrollo de la Ley de igualdad y no discriminación y accesibilidad universal se aprobará una norma que regule las condiciones básicas de accesibilidad en el transporte.

- Se aprobará asimismo una norma que regule las condiciones básicas de accesibilidad en los espacios públicos y edificaciones.

- Se reformará la legislación en materia de concesión de subvenciones para vin-

cular el disfrute de ayudas al cumplimiento de las obligaciones en materia de accesibilidad.

- Se va a impulsar la eliminación de todas las barreras en las oficinas de las Administraciones Públicas, en las telecomunicaciones, y en los establecimientos y servicios de ocio y turismo, por citar sólo unos ejemplos.

- Y se aprobarán programas de actuaciones urgentes en materia de accesibilidad en servicios de emergencia, centros residenciales, Centros Educativos y sanitarios, Museos, Archivos y Bibliotecas por citar algunos ejemplos.

ÁREA 4: Cohesión de los servicios territoriales

Las 70 propuestas de actuación que se incluyen en esta área tienen como principal objetivo garantizar que todas las personas con discapacidad, residan donde residan, puedan acceder a unas mismas prestaciones básicas de servicios sociales, es decir, tengan garantizados unos mismos derechos.

En este sentido, la medida más importante será la aprobación de un Catálogo de Prestaciones Básicas para las personas con discapacidad que se elaborará de acuerdo con las Comunidades Autónomas.

Y en esa misma línea, también de acuerdo con las Comunidades Autónomas, se procurarán establecer las prioridades básicas de actuación en materia de discapacidad.

El objetivo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales consiste en buscar un consenso entre las Administraciones Públicas competentes reforzándolo, al mismo tiempo, con mecanismos estables de cooperación entre Administraciones.

“ El Plan incluye 350 medidas para evitar la discriminación y favorecer la igualdad de derechos ”

Las personas con discapacidad podrán jubilarse anticipadamente sin merma de su pensión según un Real Decreto aprobado en el Consejo de Ministros del 5 de diciembre. Una medida que beneficiará a cerca de 33.000 afiliados a la Seguridad Social.



MINUSVAL/MTAS
Madrid

El Consejo de Ministros celebrado el pasado 5 de diciembre aprobó, a propuesta del titular de Trabajo y Asuntos Sociales y Portavoz del Gobierno, Eduardo Zaplana, un Real Decreto por el que se establecen coeficientes reductores de la edad de jubilación a favor de los trabajadores que acrediten un grado importante de minusvalía.

La medida va a suponer que los trabajadores por cuenta ajena con un grado de minusvalía igual o superior al 65 por ciento podrán adelantar significativamente la edad de acceso a la pensión de jubilación, sin reducción de la pensión, ya que el período de adelanto se les computa como cotizado a la Seguridad Social.

Esta norma permite que, debido a la especial penosidad que puede suponer la actividad laboral para las personas con discapacidad, puedan jubilarse anticipadamente, percibiendo la misma pensión que si continuasen trabajando hasta la edad legal de 65 años.

DISCAPACIDAD Y JUBILACIÓN ANTICIPADA

El Real Decreto establece que la edad ordinaria de jubilación, establecida en 65 años, se reducirá en un período equivalente al que resulte de aplicar al tiempo efectivamente trabajado los siguientes coeficientes: 0,25 para trabajadores con minusvalía igual o superior al 65 por ciento y 0,50 en el caso de que el trabajador necesite la ayuda de otra persona para la realización de los actos esenciales de la vida.

JUBILACIÓN GRADUAL Y FLEXIBLE

De esta manera, un trabajador discapacitado, con un grado de minusvalía del 65 por ciento, que haya cotizado a la Seguridad Social 20 años, podrá jubilarse a los 60 años de edad y se le computarán como cotizados 25 años. Si, además de tener ese grado de minus-

valía reconocido, necesita la ayuda de otra persona para realizar los actos esenciales de la vida, con esos 20 años cotizados podría jubilarse a los 55 años y se le computarían como cotizados 30 años.

En el primer caso (con coeficiente 0,25), por cada cuatro años trabajados se reduce en uno la edad legal de jubilación. En el segundo (con coeficiente 0,50), por cada dos años trabajados se reduce en uno la edad legal de jubilación.

Además, el tiempo en que se reduzca la edad de jubilación se considera como cotizado a efectos del cálculo de la pensión, siempre y cuando se haya cotizado al menos el período mínimo exigido –15 años– para percibir una pensión de jubilación.

La norma aprobada hoy se enmarca en el conjunto de medidas destinadas a favo-

dossier

recer la asistencia e integración de los discapacitados desde todos los ámbitos y da respuesta a las demandas de este colectivo.

Se estima que esta medida beneficia actualmente a un total de 33.000 trabajadores con grado de minusvalía igual o superior al 65 por ciento, afiliados a la Seguridad Social.

Estos beneficios se completan con los establecidos en la Ley de jubilación gradual y flexible. Así, los trabajadores discapacitados que continúen trabajando después de la edad en que tendrían derecho a jubilarse, quedan exentos del pago de nuevas cotizaciones a la Seguridad Social y pueden seguir mejorando su futura pensión, incluso por encima del cien por cien de la base reguladora.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Estos coeficientes reductores son de aplicación a los trabajadores por cuenta ajena afiliados al Régimen General de la Seguridad Social, así como a los Regímenes Especiales Agrario, Trabajadores del Mar y de la Minería del Carbón. Se excluye el Régimen Especial de Empleadas del Hogar, así como a los trabajadores por cuenta propia, dado que a estos colectivos tampoco se les aplica el régimen general de jubilación anticipada a los 61 años previsto por el artículo 161 de la Ley General de Seguridad Social.

No obstante, los años trabajados en los Regímenes en los que es de aplicación el Real Decreto se computarán para la reducción de la edad de jubilación y para el cálculo de la pensión, aún cuando la jubilación se produzca en otro Régimen de la Seguridad Social.

Por ejemplo, si un trabajador con minusvalía igual o superior al 65 por ciento ha cotizado 8 años en el Régimen General y 15 años en el Régimen Especial de Autónomos (RETA), los ocho años cotizados en el General le permiten reducir en dos años la edad de jubilación, es decir, puede jubilarse a los 63 años, y se le consideran como cotizados 25 (15 en el RETA, más 8 en el Régimen General, más los dos en los que se reduce la edad de jubilación).



LEGISLACIÓN RECIENTE EN ESPAÑA

El 2003, Año Europeo de las personas con discapacidad, ha sido un período muy fructífero en el ámbito legislativo por la importancia y el número de leyes y acciones normativas, relacionadas con ese colectivo, publicadas tanto a nivel nacional como autonómico. Reproducimos, a continuación, la legislación surgida en los últimos meses en España.

ÁMBITO ESTATAL:

- Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Orden TAS/3296/2003, de 11 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de los premios Reina Sofía 2003, de Rehabilitación y de Integración.
- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- Ley 40/2003, de Protección a las Familias Numerosas.
- Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento

Civil y de la Normativa Tributaria con esta finalidad.

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Orden SCO/3158/2003, de 7 de noviembre, por la que se crea el Instituto de Investigación de Enfermedades Raras.
- Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica.
- Orden CTE/3131/2003, de 7 de noviembre, por la que se establecen las bases y se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación en el marco de algunos programas nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.
- Ley 34/2003, de 4 noviembre, de modificación y adaptación a la normativa



comunitaria de la legislación de seguros privados.

- Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones.

- Real Decreto 1348/2003, de 31 octubre, adapta la clasificación anatómica de medicamentos al sistema de clasificación ATC.

- Real Decreto 1326/2003, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto del becario de investigación.

- Resolución de 1 de octubre de 2003, de la Subsecretaría, aprobando la Carta de Servicios del Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Leganés, del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

- Resolución de 29 septiembre 2003, dispone la publicación de la modificación de los Estatutos de la Federación Española de Deportes para Discapacitados Intelectuales.

- Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

- Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

- Real Decreto 1273/2003, de 10 de octubre, por el que se regula la cobertura de las contingencias profesionales de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, y la ampliación de la prestación por incapacidad temporal para los trabajadores por cuenta propia.

- Orden TAS/2865/2003, de 13 de octubre, por la que se regula el convenio especial en el Sistema de la Seguridad Social.

- Orden TAS/2743/2003, de 26 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de ayudas para la financiación de proyectos de actividades que contribuyan a los objetivos del "Año Europeo de las personas con discapacidad", de conformidad con lo dispuesto en la Decisión

del Consejo Europeo 2001/903/CE, de 3 de diciembre de 2001, sobre el Año Europeo de las personas con discapacidad.

ÁMBITO AUTONÓMICO:

Andalucía

- Orden de 6 noviembre 2003, aprueba los modelos de solicitudes de ingresos y traslados de personas con discapacidad en Centros residenciales y Centros de día y los baremos de evaluación de las mismas.

- Decreto 265/2003, de 23 septiembre, establece el currículum correspondiente al título de Artes Plásticas y Diseño de Técnico en Floristería, perteneciente a la familia profesional de Arte Floral.

Cantabria

- Decreto 169/2003, de 25 septiembre, aprueba los Estatutos de la Universidad de Cantabria.

Castilla-La Mancha

- Orden de 29-10-2003, de la Consejería de Obras Públicas, sobre otorgamiento de ayudas para la adaptación a las condiciones de accesibilidad en los vehículos adscritos a las concesiones de servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera de uso general.

- Orden de 12-11-2003, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se convocan plazas para el Programa de Termalismo de Castilla-La Mancha.

- Orden de 31-10-2003, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases de convocatoria de ayudas para la participación en Programas de Integración Social del Sistema Regional de Servicios Sociales.

Castilla-León

- Orden PAT/1274/2003, de 1 de octubre, por la que se modifica la Orden PAT/284/2003, de 5 de marzo, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el F.S.E., para la creación de empleo con apoyo destinado a las personas con discapacidad.

Cataluña

- Decreto 271/2003, de 4 noviembre, de servicios de acogida residencial para personas con discapacidad.

- Decreto 230/2003, de 23 septiembre, crea el Observatorio Catalán del Envejecimiento con Dependencia.

- Decreto 225/2003, de 23 septiembre, decreto 225/2003, de 23 septiembre, aprueba los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Extremadura

- Decreto 47/2003, de 22 abril, regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- Resolución de 25 septiembre 2003, da publicidad al Convenio de Colaboración entre el IMSERSO y la Comunidad Autónoma de Extremadura para el desarrollo de actuaciones conjuntas con motivo del Año Europeo de las Personas con Discapacidad 2003.

Galicia

- Resolución de 30 octubre 2003, ordena la publicación del Acuerdo de 23-10-2003, del Consello de la Xunta de Galicia, que autoriza la firma del acuerdo sobre mejoras retributivas, incremento de los equipos docentes, aumento del concepto «otros gastos» e importe anual para el año 2003 de los módulos económicos para el sostenimiento de centros concertados y subvencionados.

Madrid

- Decreto 226/2003, de 6 noviembre, aprueba el Reglamento del Registro de Directores de Centros de Servicios Sociales de Iniciativa Privada de la Comunidad de Madrid.

- Orden 1035/2003, de 30 octubre, aprueba las bases reguladoras convocando ayudas individuales para posibilitar actividades de rehabilitación a personas integradas en programas de rehabilitación y reinserción social de los Servicios de Salud Mental de Distrito.

Región de Murcia

- Orden de 25 septiembre 2003, regula el funcionamiento de los centros de educación especial como centros de recursos.

Reportaje

El arte es la expresión del sentimiento y de las emociones. En el proceso creativo el cerebro y el corazón se ponen en marcha. El instrumento con el que se crea no importa, puede ser la mano, el pie, la boca o el cuerpo. Lo importante es dar respuesta a la necesidad de expresar esos sentimientos.



Ricardo Charfolé, director de la Asociación de Pintores con la Boca y con el Pie, en su despacho de la calle Ferraz en Madrid. En la foto superior, el joven artista José Luis Mora

MADRID
Marisa Domínguez
Fotos: Angel Flores y APCBCP

Nuestra comprensión del arte debe mucho a la búsqueda espiritual de un pintor de la talla de Vincent Van Gogh. Quizá ningún otro artista haya explicado sus métodos e intenciones de una manera tan profunda y coherente a través de las cartas que escribió a su hermano Theo. Porque, para Van Gogh, pintar era una actividad moral, casi religiosa, o mejor dicho, una forma de vivir. Su dedicación al arte no flaqueó jamás pese a que su vida fue un completo fracaso.

“No importa con qué parte del cuerpo utilices el pincel cuando la creatividad surge del corazón, de ver la belleza de las cosas más sutiles. La dificultad se empequeñece”, apunta Dolores Vázquez, pintora con el pie.

EL ARTE DE PINTAR CON LA BOCA Y CON EL PIE

José Morillo, pintor colorista que sabe tratar sobre un lienzo el paisaje asturiano y las naturalezas muertas, pinta con la boca debido a un accidente que tuvo cuando tenía 17 años. Félix Alvarez, buen dibujante, pinta cuadros de pequeño formato. Actualmente estudia Bellas Artes en la Universidad de Valencia. Pinta con la boca. Luis Lorenzo Navarro, nos transmite su optimismo y belleza al tratar el paisaje de su tierra zamorana con cuadros figu-

rativos con tendencia hiperrealista, pinta con la boca.

Todos ellos forman parte de la Asociación de Pintores con la Boca y con el Pie (APBP). No sólo aman la pintura sino que han hecho de ella su profesión.

Seguramente el pintor Erich Stegmann no podía imaginar que la organización que fundó en 1956 junto con un grupo de artistas discapacitados de quince países europeos, se convirtiese



NAVIDADES LLENAS DE COLOR



Como todos los años, la Asociación de pintores con la Boca y con el Pie, ha lanzado su nueva colección de tarjetas de Navidad y de calendarios, que es junto con la aportación de colaboradores, su única fuente de financiación. Como subraya Ricardo Charfolé, editor en nuestro país, “rehuyen de subvenciones públicas y privadas porque la filosofía de la institución es la autofinanciación y ser plenamente independientes”.

El procedimiento, que fue idea de un editor inglés, es enviar los chrismas por anticipado y dejar a la elección de la gente la opción de pagar o no.

El problema, según datos facilitados por la institución en España, es que no hay costumbre en nuestro país. “Por el contrario, también hay muchas personas que les gusta el sistema porque no tienen que desplazarse y es cómodo, indica Charfolé. “Si las tarjetas no te gustan siempre puedes devolverlas, quedártelas, o, si las valoras, pagarlas. El mailing es amplio, suelen ser clientes que han colaborado con nosotros pero, además, se manda una muestra a hogares de todo el país intentando incrementar esa base de datos”, añade.

“Estamos orgullosos de vivir de nuestro trabajo”, “su colaboración nos permite contribuir productivamente a la sociedad”, “su interés por nuestro trabajo nos estimula a seguir creando”, son algunas de las frases que encabezan la campaña subrayando una vez más el espíritu libre e independiente de los pintores.

en la mayor organización de pintores del mundo, presente hoy, en más de 70 países.

Stegmann, víctima de la polio, se construyó una próspera carrera como pintor con la boca en Alemania. Pensó que si él era capaz de pintar, también podrían hacerlo otras personas que tuviesen graves discapacidades.

Un siglo antes, en Inglaterra, Sarah Biffen fue la primera pintora con la boca reconocida. No tenía brazos ni piernas pero eso no la impidió viajar de feria en feria por su país natal

“La única fuente de ingresos para Stegmann era la venta de tarjetas, calendarios, láminas o libros reproducidos a partir de originales pintados con la boca o con el pie. Así surgió la asociación, sin muchas expectativas de éxito. Pero cuarenta años después, ya son setecientos pintores en todo el mundo. Y esa idea es la que continúa vigente hoy día”, apunta Ricardo Charfolé, director de la organización en España.

En 1957 Manuel Parreño, uno de los artistas actualmente más consagrados, conoció la obra del pintor alemán y creó las bases en España. Parreño, víctima de la

poliomielitis a los siete años, es uno de los pocos artistas que pintan con el pie en nuestro país. A los cuatro años hizo sus primeros dibujos y hoy está considerado uno de los mejores retratistas españoles.

PROFESIONALIDAD

“Otro de los aspectos interesantes de la organización es que está dirigida por los propios artistas, representados en la Junta Directiva, y ésta es la que asume todas las decisiones que afecta a todos los miembros”, cuenta Charfolé.

“Muchos de los miembros tienen un accidente y comienzan a pintar. Esto les sirve como terapia, funciona muy bien para rehabilitarse psicológicamente. Pero cuando entran en la asociación dan un salto, es su medio de vida, de subsistencia, se pasa del hobby a tener una profesión. El único requisito para entrar a formar parte de ella, es que hayan perdido el uso de las manos”, puntualiza.

Los pintores son becarios o miembros. Los primeros reciben una beca mensual que les ayuda a mejorar su nivel artístico. El requisito para ser



miembro es que los pintores tengan un nivel artístico igual que cualquier artista que no tenga una discapacidad. Esto lo analiza un jurado de artistas independientes. A medida que el becario va mejorando su nivel artístico la beca es mayor.

Además, la asociación les obliga a mandar doce cuadros al año. “Es una manera de estimular al pintor”, continúa explicando el director de la asociación en España. “La beca es renovable cada tres años para que la gente no piense que una vez que entre a formar parte del grupo no tiene que esforzarse más. Los artistas tienen que trabajar duro”, añade.

El sueldo es mensual, bien sea beca o salario. Las cantidades varían en función de la calidad de los cuadros. El jurado independiente de artistas consagrados califica la obra y hacen también un seguimiento de la misma. También influye donde resida el artista.

En España, los becarios reciben trescientos euros aproximadamente. Los artistas más consagrados como Cristóbal Montoro o Manuel Parreño ganan más de tres mil euros. También reciben retribuciones por sus apariciones públicas, sus intervenciones o exposiciones.

“Los becarios, en el momento que obtienen un nivel profesional alto pasan a ser miembros”, concluye Charfolé. “Un miembro recibe unos ingresos mensuales toda su vida, incluso si su minusvalía le impide pintar. Es el caso de algunos de los pintores que pasan por etapas más críticas o por complicaciones derivadas de sus minusvalías. El objetivo principal es cuidar de sus intereses ayudándoles a vender su obra pero sin intervenir en la venta de los cuadros”.

CALIDAD HUMANA Y ARTÍSTICA

Aprender la técnica pictórica no es fácil. La oferta de cursos o las posibilidades que tienen los artistas con discapacidad son mínimas. Los estudiosos opinan que pintar con la boca es más difícil que hacerlo con la boca porque la perspectiva es menor y se necesitan pinceles más largos.

Pero, en definitiva, según nos cuenta Virginia Calderón, otra de las pintoras

con el pie, la cuestión es aprender. El problema al que se enfrentan es que las clases particulares cuestan dinero y entrar en las escuelas de Bellas Artes es muy difícil.

Cada dos o tres años los pintores de todo el mundo se reúnen compartiendo experiencias. “Es importante conocer lo que hacen otros. El pintar con el pie o con la mano es cuestión de habilidad. El que pinta bien con la mano lo sabe hacer con la boca. Es cuestión de observar. Yo intento retener en la memoria imágenes. Es difícil. Después de más de diez años pintando ahora comienzo a entender el mundo del arte, sobre todo si veo los estudios preliminares”, apunta.

Los cuadros de Virginia son limpios, realistas, afinando el dibujo. “Me suelen decir que mi pintura es constructivista, con influencia de pintores como Úrculo”, matiza.

En España, además de estas reuniones entre los miembros de las diferentes asociaciones internacionales, pintores de la talla de Cristóbal Toledo, -otro de los artistas reconocidos-, imparten cursos para enseñar a los que comienzan.

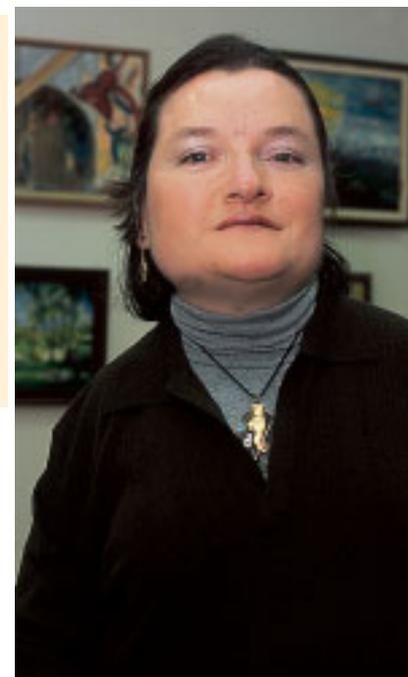
Toledo tiene distrofia muscular progresiva desde su nacimiento que le impide el uso de las piernas y brazos. Pintor autodidacta aprendió a pintar y escribir con la boca desde sus primeros años escolares. Su obra es de gran variedad cromática y vigorosa como él. En todas sus intervenciones públicas llena el espacio con su sola presencia por su calidad humana. Su leitmotiv es “a pesar de todo, la vida es bella y merece la pena vivirla”.

Para Virginia, es su maestro y amigo. “Le admiro no sólo desde el punto de vista pictórico sino como persona. Me gustaría ser como él por su personalidad, por su fuerza y empuje”, enfatiza.

“Yo animaría a la gente con discapacidad no sólo a pintar, si le gusta o tiene aptitudes, sino a que se mueva, que haga algo. Los centros culturales son un buen sitio para empezar. Se puede estudiar Historia del Arte sin ir a la facultad. Para mí la pintura es una manera de desahogarme, de expresar lo que siento y también entender la manera de expresar de otros”, añade.



En la parte superior, Manuel Parreño en plena creación artística. En el centro, el pintor autodidacta Cristóbal Toledo. A la derecha, Virginia Calderón, pintora con el pie



OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

Coordinador de esta sección: Javier Salazar Murillo

PROGRAMAS DE TURISMO Y TERMALISMO DEL IMSERSO

Tras plantear el ocio como una necesidad para todas las personas, la autora de este artículo entra de lleno en los programas de Turismo y Termalismo del IMSERSO para personas con discapacidad y recuerda que aún se puede solicitar plaza para los turnos de la convocatoria de este año. Para ello, se proporciona información y un listado de las entidades que han recibido subvenciones en 2003 para gestionar los citados programas.

ANA MARTÍNEZ MEDÍN

Jefa de sección del Servicio de Subvenciones, Análisis y Seguimiento del Área de Prestaciones Económicas del IMSERSO

Hace dos años, en la Unidad donde presto mis servicios, recibimos la carta de una mujer que tenía una enfermedad terminal. Llevaba tres años postrada en cama y solicitaba de la Administración pública española una silla de ruedas, aunque fuera usada, “para ver la luz del sol antes de morir”, –decía–, y disfrutar de un paseo entre la gente, sentirse viva.

La señora en cuestión vivía en un país del Cono Sur, donde los servicios sociales no podían facilitarle la oportunidad de satisfacer la necesidad de integración en su medio, de ejercer su derecho a la autonomía personal, al disfrute de los recursos naturales y sociales a través de unos momentos diarios de ocio.



En el Libro Verde sobre la accesibilidad en España, concretamente en lo que se refiere a las actividades de ocio que más demandan las personas con discapacidad, se citan las siguientes: viajar, ir al cine, al teatro, caminar y pasear

Las necesidades humanas pueden definirse como impulsos para satisfacer carencias, también como objetivos para la consecución de un fin no siempre básico para subsistir. Pero las que se refieren a la salud y a la autonomía personal tienen carácter esencial para la calidad de vida en el ser humano.

Y el carácter de esas necesidades es universal (1), si bien las oportunidades para satisfacerlas no siempre están al acceso de todas las personas, y ni siquiera del sistema socioeconómico de pertenencia, ya por su escasez de recursos, ya por un no equitativo reparto social de la riqueza.

EL OCIO COMO NECESIDAD

En el Libro Verde sobre la accesibilidad en España (2), concretamente en lo que

se refiere a las actividades de ocio que más demandan las personas con discapacidad, se citan las siguientes: viajar, ir al cine y al teatro, caminar, pasear. Necesidades que a menudo se ven impedidas por barreras en las infraestructuras y en los servicios del entorno. E incluso a veces, aunque cueste admitirlo, por la visión peyorativa de la discapacidad, por el temor a vivir o revivir la diferencia que apreciamos en el otro.

En este sentido, cualquier persona que haya viajado por la capacidad habitual hasta sus márgenes, –aun de modo temporal: desde el paseo con su bebé, con sus mayores en silla de ruedas, al accidente o a la enfermedad paralizante en propia piel– puede dar testimonio de este hecho.



OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD



Son las propias entidades las que, en función de la demanda y de la oferta eligen los destinos e infraestructuras de ocio y termalismo, buscando las más adecuadas a las necesidades de cada tipo concreto de discapacidad

Viaje que nos acerca a los límites y a las libertades del oculto potencial humano, el de cada uno de nosotros, y en conjunto. A la oportunidad de descubrir a la capacidad como un seguir siendo aún de modos diferentes, en cualesquiera circunstancias. De ejercer el arte de vivir que no pertenece al tiempo, como dice Krishnamurti (3).

Por ello, las necesidades de viajar, la del espectáculo cultural, las de caminar y pasear por un entorno lo más normalizado posible, sin barreras físicas ni mentales, lo son de todas las personas, y no exclusivamente de aquéllas en las que se actualizan las contingencias limitativas en un momento dado. Y en consecuencia, las garantías, los derechos y los deberes constitucionales que a continuación vamos a señalar lo son también de todos, se haya entrado o no en proceso de discapacidad.

EL OCIO Y LOS BIENES DE SALUD COMO DERECHO CONSTITUCIONAL

El artículo 9.2 de nuestra Carta Magna establece la obligación de los poderes públicos de promover en el individuo y en los grupos en los que se integra su participación en la vida política, económica, cultural y social. Todo ello en condiciones de libertad e igualdad reales y efectivas.

De acuerdo con este principio, el artículo 40.2 encomienda a los poderes públicos la garantía del descanso, con la limitación de la jornada laboral y las vacaciones periódicas retribuidas; y el artículo 44.1 obliga a la promoción y la tutela pública del acceso a la cultura. De un modo más concreto, y en lo que se refiere al ocio, el artículo

43.3 lo relaciona con el concepto de salud, como medida para promoverla y tutelarla.

Pero en el caso de las personas con discapacidad, la tutela de los derechos a la salud, el ocio, y también los del acceso a los bienes de la cultura y de la naturaleza queda reforzada por el amparo especial al que obliga el artículo 49, cuando establece que “los poderes públicos las ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos”.

PROGRAMAS DE TURISMO Y TERMALISMO

En este marco constitucional se inspira la normativa de estos dos programas que subvenciona el IMSERSO, y que ejecutan las organizaciones de ámbito estatal de atención exclusiva y habitual a las personas con discapacidad.

Ambos programas tienen dos objetivos básicos:

- Facilitar a sus beneficiarios, en las condiciones más normalizadas posibles, el acceso a los bienes del ocio, de la cultura y de la naturaleza, además de favorecer la calidad de vida y la autonomía personal a través de los bienes de salud.

- Colaborar al descanso de las familias que tienen a su cargo personas discapacitadas, a través de un tiempo de respiro a los cuidadores de estas personas como beneficiarios indirectos de los programas.

Su antecedente es el programa denominado “Vacaciones para personas con minusvalía”, desarrollado hasta 1994 por el entonces INSERSO bajo la forma de concierto. Desde el año 1995, el programa de Turismo está integrado en el régimen general de subvenciones, del Área de Asuntos Sociales, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de sus organismos autónomos. Y en 1999 se integró el programa de Termalismo.

En lo que se refiere a su marco legal específico, dos son las normas que regu-



lan las condiciones de desarrollo de los programas de Turismo y Termalismo:

- La Orden, de periodicidad anual, que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones del Área de Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de sus organismos adscritos. Esta norma establece los requisitos generales que han de reunir las entidades u organizaciones no gubernamentales que soliciten subvención para desarrollar programas dirigidos a diferentes colectivos, como las mujeres, los menores o las personas con discapacidad. Concretamente, para la convocatoria en curso, nos referimos a la ORDEN TAS/640/2003, de 17 de marzo (BOE 70, del día 22).

- La Resolución por la que el IMSERSO, como organismo adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y competente en programas para discapacitados, convoca estos dos programas, con periodicidad anual, a partir de la publicación de la citada Orden de bases. En la Resolución de convocatoria se establecen las condiciones y requisitos específicos que han de reunir las entidades concurrentes y las personas que participen en estos dos programas, así como las condiciones de ejecución de las actividades y los correspondientes turnos de Turismo y Termalismo. En lo que se refiere a la presente convocatoria, nos referimos a la Resolución del IMSERSO de 23 de marzo de 2003 (BOE 84, del 8 de abril).

ACCIONES, OBJETIVOS Y ÁMBITO DE LOS PROGRAMAS

Se trata de programas de ámbito estatal, en los que los beneficiarios han de proceder de, al menos, diez Comunidades Autónomas. Y también estatal ha de ser el ámbito de las entidades que solicitan y obtienen subvención para desarrollarlo.

Cada uno de estos dos programas se concreta en las siguientes acciones y objetivos:



A diferencia de otros programas de turismo y termalismo para otros colectivos, los referidos a las personas con discapacidad no los ejecuta directamente el IMSERSO, sino que subvenciona a las entidades para que sean ellas mismas, como especialistas en la discapacidad, las que los lleven a cabo

Programa de Turismo para personas con discapacidad

- Acción de vacaciones: Vacaciones y turismo de naturaleza a través de viajes a destinos del territorio insular y peninsular español:

- Objetivo: Facilitar el acceso a los bienes del ocio y de la naturaleza, así como el descanso de los familiares cuidadores.

- Acción de intercambio cultural: Intercambio turístico cultural internacional:

- Objetivo: Favorecer el acceso a los bienes de la cultura de otros países de la UE, a través del intercambio de grupos que viajen entre el país de origen y el de destino.

Programa de Termalismo para personas con discapacidad

- Acción de tratamiento termal: Estancia y tratamiento básico en balneario.

- Objetivo: Promover el acceso a los bienes de la salud a través del tratamiento termal.

REQUISITOS PARA LA CONCURRENCIA A SUBVENCIÓN

Tanto en la Orden de bases del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, como en la Resolución de convocatoria del IMSERSO, se establecen los requisitos que han de reunir las entidades que quieran concurrir al régimen general de subvenciones para este tipo de programas.

Los de carácter general, a efectos de la concurrencia en el régimen general de subvenciones del Ministerio (art. 3 de la Orden de bases). Entre ellos:

- Que las entidades estén constituidas legalmente.

- Que tengan ámbito de actuación estatal, según su título constitutivo.

- Que dispongan de la estructura y capacidad suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos, acreditando la experiencia operativa necesaria para ello.



Los de carácter específico, a efectos de desarrollar estos programas, recogidos en la Resolución de convocatoria anual, concretamente en la de este año en su apartado Tercero, entre ellos:

– Que las entidades u organizaciones concurrentes deberán dedicarse con carácter exclusivo y habitual a la realización de programas y actividades a favor de las personas con discapacidad.

CONDICIONES DE DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS

No cabe duda de que la protagonista de esta historia es la sociedad civil, que a través de sus impuestos, de sus instituciones y de su trabajo en asociaciones de atención a la discapacidad, proporciona los recursos sociales y económicos que financian y ejecutan los programas. Como puede observarse a continuación, los créditos para estos fines, integrados en los Presupuestos Generales del Estado y desde ahí en los del IMSERSO, crecen de año en año, incluso a un ritmo más que proporcional al del aumento interanual de los participantes.

FINANCIACIÓN

Y es que las condiciones en las infraestructuras de ocio –hoteleras, urbanas, centros recreativos y culturales, así como los medios de transporte– no son todavía lo suficientemente accesibles para todas las personas; y de las adaptadas, su oferta en el mercado es escasa. Así que a cualquier variación significativa en las capacidades personales habituales, es preciso invertir en recursos materiales y humanos que amplíen los límites impuestos por la estandarización de espacios y de medios de ocio.

Y esa inversión es cara; y el beneficio que se persigue no es económico, sino social. Se trata de conjugar la mayor



Uno de los objetivos es facilitar a los beneficiarios, en las condiciones más normalizadas posibles, el acceso a los bienes del ocio, de la cultura y de la naturaleza, además de favorecer la calidad de vida y la autonomía personal a través de los bienes de salud

cantidad de ocio y de salud para el mayor número de personas, desde luego, pero en la mejor ratio posible del buen precio/mayor calidad percibida.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

• Un número de monitores adecuado a las necesidades de cada turno: Subvención total del coste por persona y día. Los monitores son voluntarios, y colaboran con el coordinador, que es el monitor responsable nombrado por la entidad para la ordenación y coordinación del grupo. Tanto el monitor coordinador responsable del turno, e incluso un ayudante si fuera necesario, pueden ser contratados por la ONG a cargo de la subvención recibida. Tanto si es voluntario como contratado, el coste de la

plaza del monitor se subvenciona en su totalidad, con límite del módulo económico diario establecido al efecto por el IMSERSO.

• Cada beneficiario puede ir acompañado, ya sea de un familiar o de un amigo, para asistirle en las actividades de la vida diaria si la persona así lo requiere.

• Subvención de plaza: cada beneficiario y cada acompañante abonarán entre un 20 y un 50 por ciento del coste por persona y día. El importe restante se imputa a la subvención del IMSERSO, con el límite del módulo económico diario establecido al efecto por el IMSERSO. El coste por persona y día incluye el alojamiento y manutención, viaje de ida y vuelta y excursiones, además de una póliza de seguros. En el caso del programa de Termalismo, la subvención del coste por persona y día incluye también el tratamiento termal básico, aunque sólo para el beneficiario.

• Transporte en vehículo adaptado –en caso necesario– tanto para el viaje de ida y regreso como para las excursiones in situ.

• Tiempo del viaje y de la estancia entre un mínimo de siete

y un máximo de quince días para el caso del programa de Turismo; para el de Termalismo la duración del turno agota dicho período máximo.

¿QUIÉNES EJECUTAN ESTOS DOS PROGRAMAS?

Si por un lado es la sociedad civil en su conjunto quien subvenciona estos programas, por otro no menos necesario e importante es quien también los desarrolla. Pero ahora la actividad social es de los diversos grupos de personas constituidos con un interés no lucrativo concreto: Nos referimos a las Entidades u Organizaciones no Gubernamentales sin ánimo de lucro, cuyo fin estatutario principal es la atención exclusiva y habitual a las personas con discapacidad.



OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

A diferencia de otros programas de turismo y termalismo para otros colectivos, los referidos a las personas con discapacidad no los ejecuta directamente el IMSERSO, sino que subvenciona a las entidades para que sean ellas mismas, como especialistas en la discapacidad, las que los lleven a cabo.

De este modo, son las propias entidades las que, en función de la demanda y de la oferta eligen los destinos e infraestructuras de ocio y termalismo, buscando las más adecuadas a las necesidades de cada tipo concreto de discapacidad. Y son ellas las que seleccionan a los beneficiarios a partir de un baremo legalmente establecido, y también seleccionan a los monitores; y organizan y ejecutan los correspondientes turnos. Por tanto, es a estas entidades, y no al IMSERSO, a las que toda persona con discapacidad, esté o no integrada en la asociación con la que desea viajar, debe de dirigir su solicitud.

En el cuadro inferior se ofrecen las siglas y los datos de las entidades que en la convocatoria del año 2003 han recibido subvención para la ejecución de estos programas.

REQUISITOS PARA PODER PARTICIPAR

Pues así, de repente, yo le diría a la lectora o al lector que está leyendo



Todas las personas, discapacitadas o no, tienen necesidades de viajar, asistir a un espectáculo cultural, o caminar y pasear por un entorno lo más normalizado posible, sin barreras físicas ni mentales

este artículo que el primer requisito de un beneficiario del ocio es ser marchoso. Que me han contado que en estos programas se disfruta a tope, sobre todo en las playas de Levante y de Andalucía –los destinos favoritos de los usuarios–, y no digamos en las Islas Baleares o en Canarias.

No vea usted la envidia de la que escribe estas páginas cuando lee las

memorias de actividades que presentan las entidades al terminar la convocatoria.

La de este año se resolvió en septiembre, así que ahora están en plena ejecución de turnos... ¡Pues claro que sí! Todavía puede ponerse en contacto con alguna de las entidades indicadas en el cuadro anterior y tratar de inscribirse en alguno... ¡Ah!, ¿que todavía no le he dicho qué hace falta?... Tome nota, por favor:

ENTIDADES SUBVENCIONADAS POR EL IMSERSO EN LA CONVOCATORIA DE 2003

| ENTIDADES | PROGRAMAS QUE DESARROLLA | COLECTIVO DE ATENCIÓN | DOMICILIO | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO | SUBVENCIÓN 2003 |
|--------------------|--------------------------|--------------------------------|--|-------------|--------------------------------------|-----------------|
| COCEMFE | Turismo y Termalismo | Dis. Física | C/ Luis Cabrera, 63. 28002-MADRID | 914 138 001 | cocemfe@cocemfe.es | 649.896,00 € |
| ASPACE | Turismo y Termalismo | Parálisis Cerebral | C/ Gral Zabala, 29. 28002-MADRID | 915 614 090 | subvenciones@confederacionaspac.es | 263.240,00 € |
| FEAPS | Turismo | Discapac. Intelectual | Gral. Perón, 32-1º. 28020-MADRID | 915 567 413 | Feaps@arraquis.es feaps@feaps.org | 1.347.840,00 € |
| FEAEHB | Turismo | Espina bífida e/o Hidrocefalia | Pechuán, 14. 28002-MADRID | 914 152 013 | feaebh@teleline.es | 30.000,00 € |
| PREDIF | Turismo y Termalismo | Dis. Física. | Dr. García Tapia, 129-L5. 28030-MADRID | 913 715 294 | predif@predif.net | 165.709,00 € |
| FEAFES | Turismo | Enfermedad mental | Hernández Mas, 20-24. 28053-MADRID | 915 079 248 | feafes@feafes.com | 210.535,00 € |
| CAE-AUTISMO ESPAÑA | Turismo | Personas con autismo | Guadiana, 38. 28224- POZUELO A. (MADRID) | 913 515 420 | confederacion@autismoespaña.com | 60.000,00 € |
| FEDACE | Turismo | Lesión cerebral | Magdalena, 38 28901-GETAFA (Madrid) | 916 842 020 | Info@fedace.org | 7.000,00 € |



OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

- **Edad:** Hay que tener 16 años o más... Bueno, si tiene usted más de cincuenta años estará entre el 4% de los usuarios; pero si tiene entre 16 y 35 años, este es su programa: ¡está usted entre el 65% de los beneficiarios!... ¿Qué tiene hijos pequeños y no tiene con quién dejarlos? Bueno, es la excepción a la regla, pero si no hay más remedio... Algún hueco tratarán de hacerle en la entidad, ¡seguro! ¡Ah!, que la que quiere viajar es su hija discapacitada menor de 16 años... Pues en ese caso, o la acompaña el padre o la madre o no podrá participar en el programa.

- **Grado de discapacidad:** Es necesario que tenga usted el certificado de reconocimiento de la discapacidad, y que lo presente junto con la solicitud... Si señor, la solicitud se presenta en la entidad con la que quiere viajar usted, no en el IMSERSO... ¿Qué tiene usted un grado de discapacidad muy elevado? No importa. Precisamente en estos programas se prima la mayor discapacidad... Ya ve usted, casi la mitad de los beneficiarios del año anterior tenían un grado que oscilaba entre el 65 y el 74%; y más de un tercio superaba el 75%.

- **Termalismo:** certificado médico sobre la necesidad del tratamiento: Pues sí, señora o señor interesados en estos programas: hay que aportarlo con la solicitud para compartir con nosotros una quincena de tratamiento termal. Se trata de un bien para la promoción de la salud, pero si es usted un roble: ¿no preferiría subir en una moto acuática?

- **No haber sido beneficiario del programa en la convocatoria anterior:** Qué más quisiéramos nosotros que contar con su animosa presencia en cada turno... Pero ya le dije que estos programas son caros, y que somos muchos a querer participar. Así que viajar todos los años si otros no lo han hecho nunca y quieren hacerlo... Qué le voy a contar a usted de cómo llegar a fin de mes... ¡Perdón!, de convocatoria.

Creo no haber olvidado ningún requisito. Pero si usted tuviera alguna duda al respecto, puede dirigirse al Servicio de Subvenciones, Análisis y Seguimiento, del Área de Prestaciones Económicas del



Cada beneficiario puede ir acompañado, ya sea de un familiar o de un amigo, para asistirle en las actividades de la vida diaria si la persona así lo requiere

IMSERSO, en Madrid: Avda. de la Ilustración, s/n, con vta. a Ginzo de Limia, 58. O bien a los teléfonos: 91 363 87 86, ó 91 363 88 01, donde me tiene a su disposición, y en la dirección de Internet anamartinezm@mtas.es.

Y si lo que desea es participar en algún turno, o conocer sus destinos y sus fechas, mejor que se dirija a alguna de las entidades subvencionadas en la convocatoria de 2003, porque son ellas, y no el IMSERSO, las que los programan y ejecutan.

Para finalizar, le doy las gracias por este encuentro nuestro, al que he acudido con mi bagaje profesional, pero también con la satisfacción de compartir con usted, codo a codo, los límites y las posibilidades de la capacidad humana.

Por ello, permítame que me despida como la madre que, hace un año, empujaba la silla de ruedas del joven conductor que derrapó en una curva. Dos meses de reposo estuvo, y al poder sentarse, ¿qué piensa usted que pidió?... Pues salir de paseo y tomar el sol.

¡Qué cosas! Veintiocho años aprendiendo sobre la discapacidad y un instante para comprender que el arte de vivir no pertenece al tiempo... Bueno, en realidad han sido ellas, las personas con discapacidad, –le digo–, las que me lo enseñaron a lo largo de una vida de vocación social común.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(1) Cfr. Doyal y Gough. *Teoría de las necesidades humanas*, pág. 63 y sigtes. ICARIA. Barcelona, 1994.

(2) *El libro Verde de la Accesibilidad en España*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales – IMSERSO. Madrid, 2002.

(3) *El arte de vivir*. J. Krisnhamurti. "Sólo cuando la mente comprende lo superficial y lo oculto puede ir más allá de sus propias limitaciones y descubrir esa bendición que no pertenece al tiempo."



Estudios y Publicaciones



GUIA DE ESTILO EN SALUD MENTAL

Con esta guía se pretende concienciar, informar, orientar y proporcionar recursos a los profesionales de los medios de comunicación para que puedan elaborar informaciones sobre la salud mental y su colectivo y estos medios puedan contribuir a la sensibilización y concienciación de la sociedad de forma eficaz.

Título: "Salud mental y medios de comunicación. Guía de estilo".

Autor: FEAFES.

Editorial: FEAFES.



INTERVENCIÓN EN CONDUCTAS GRAVES

El libro trata sobre las intervenciones físicas, entendidas éstas, como cualquier método de responder a una conducta desafiante que implique algún grado de fuerza física dirigida a limitar o restringir el movimiento o la movilidad.

La obra contiene una introducción, un protocolo de actuación e historias personales, principalmente.

Título: "Protocolo de actuación ante conductas desafiantes graves y uso de intervenciones físicas".

Autor: FEAPS.

Editorial: FEAPS.

ESTUDIO DE LA ENFERMEDAD MENTAL

Uno de los objetivos que se plantea el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, IMSERSO, es la atención a personas con enfermedad mental grave.

Con esta publicación, este Instituto pretende mejorar su conocimiento para adecuar la intervención de cara a este colectivo, así como difundirlo entre aquellas instituciones, entidades, profesionales y movimiento asociativo que estén implicados en la atención a las personas con enfermedad mental crónica.

Así mismo, se pretende una coordinación entre estamentos implicados en esta materia con la meta de mejorar la salud de estas personas, que afecta de forma especial a su integración en la comunidad y a su funcionamiento psicosocial.

Título: "Población con enfermedad mental grave y prolongada".

Autor: IMSERSO.

Editorial: IMSERSO.



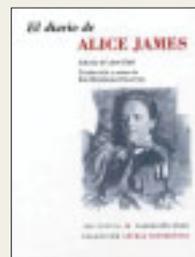
LENGUAJE CORPORAL

Ante la falta de material de expresión corporal aplicada a la LSE surge "El lenguaje del cuerpo" que resultará útil para programar y desarrollar distintas estrategias comunicativas en el aula, tan importantes para el aprendizaje de esta lengua, como el uso del espacio, la expresividad facial o la memoria visual.

Título: "El lenguaje del cuerpo: expresión corporal aplicada a la LSE".

Autor: A. Rodríguez.

Editorial: CNSE.



VIDA DE ALICE JAMES

Los Diarios de Alice James reflejan la vida, experiencias y mundo interior de una mujer con discapacidad, recluida en un mundo de enfermería y cuidados sofocantes. La colección Letra Diferentes con esta edición llega a su título decimosexto. Esta serie que dirige Luis Cayo, Director del CERMI y escritor, tiene previsto publicar tres nuevos títulos.

Título: "Los Diarios de Alice James".

Autor: FUNDACION ONCE.

Editorial: PRE-TEXTOS.



BUENAS PRÁCTICAS

Fruto del trabajo llevado a cabo desde la Red de Atención y Apoyo a Familias, FIAPAS ha elaborado la Guía de Buenas Prácticas para las familias de los niños sordos, como marco de referencia teórico y metodológico relacionado con la planificación, organización, ejecución y seguimiento del trabajo que se lleva a cabo en cada Servicio de Atención y Apoyo a Familias, SAAF.

Título: "Guía de Buenas Prácticas para la intervención familiar".

Autor: FIAPAS.

Editorial: FIAPAS.



NUEVAS PERSPECTIVAS

Conocer los aspectos psicológicos y sociológicos del colectivo de las personas sordas es el objetivo principal de esta obra que en sus páginas pretende facilitar información a todas las personas que muestran interés por esta comunidad, tanto sordas como oyentes. Esta publicación aborda, por lo tanto aspectos interesantes del mundo del sordo de forma distinta a como tradicionalmente se ha tratado.

Título: "La Comunidad Sorda: aspectos psicológicos y sociológicos".

Autor: A. Moreno.

Editorial: CNSE.



OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

WEBS RECOMENDADAS

EDUC@LIA

<http://www.educalia.org>

Educ@lia es un programa educativo en Internet desarrollado por la Fundación La Caixa dirigido a la comunidad que forman los niños y jóvenes que cursan Primaria o Secundaria, sus familias y sus profesores.

Los promotores del programa definen Educ@lia como una web lúdico-educativa abierta, interactiva y dinámica: abierta a la participación y a la iniciativa de todos; interactiva, porque potencia el intercambio de experiencias; dinámica, porque sus contenidos aumentan, progresan y mejoran con la colaboración de todos; al web dispone tanto de módulos de acceso libre (juegos, actividades, servicios, información por temas, revista...) como restringido para los miembros de la comunidad educativa que gratuitamente se inscriban.

Con motivo del Año Europeo de las personas con discapacidad se ha habilitado un



programa denominado "Amigos capaces", que pretende sensibilizar a los alumnos de primaria y secundaria sobre lo que significa ser persona con discapacidad.

La versión de "Amigos capaces" dirigida a niños de 3 a 12 años se centra en la realización de juegos que muestran los obstáculos en una ciudad para alguien en silla de

ruedas, el entendimiento de pequeñas frases a través de la lectura labial o del lenguaje de signos o reconocer sonidos de animales sin verlos.

Por su parte la versión dirigida a estudiantes de secundaria destaca por la presencia de los testimonios de tres jóvenes con discapacidad: una chica en silla de ruedas a raíz de un accidente, una sorda de nacimiento y un chico con síndrome de Down a los que los usuarios de la web pueden dirigir sus preguntas. Se ha habilitado la posibilidad de crear flyers on line con mensajes solidarios, deseos, opiniones... con la finalidad de normalizar la convivencia con las personas con discapacidad; y en "¿Estás al día?", se facilita un cuestionario informal con preguntas tipo test para que los usuarios pongan a prueba sus conocimientos o descubran algunas curiosidades sobre el mundo de la discapacidad.



PARLAMENTO DE CANTABRIA

<http://www.parlamento-cantabria.es>

El nivel de accesibilidad para personas con discapacidad de la web del Parlamento de Cantabria se ha visto recientemente reforzado con la adaptación de parte de los contenidos del sitio al colectivo de personas sordas; la iniciativa, pionera en el ámbito de las webs institucionales de las distintas administraciones públicas españolas, sitúa a la web del Parlamento de Cantabria a la cabeza de las instituciones legislativas autonómicas en cuanto a adaptación de sus servicios de Internet, puesto que ya contaba con versiones especiales para ciegos, mediante navegación guiada por sonido, y discapacitados psíquicos, a través de símbolos «bliss».

Así desde la página de inicio se ha dispuesto un acceso denominado "Versión en lengua de signos" que permite la visualización de una serie de vídeos en donde un intérprete traduce a la lengua de signos los contenidos más relevantes del Parlamento cántabra para aquellos usuarios que tienen dificultades para entender textos escritos.



FAMMA (Federación de Minusválidos Físicos de la Comunidad de Madrid)

<http://www.famma.org>

Si bien en el número 135 de MinusVal ya comentábamos la destacable y prolija oferta de servicios en línea ofrecidos al usuario por la web de FAMMA, volvemos a mentarla con motivo de la puesta en marcha del "Servicio de atención a personas con discapacidad víctimas de malos tratos"; la situación de indefensión que padecen las personas con discapacidad víctimas de malos tratos y la falta de respuesta que, a juicio de FAMMA, dispensan los poderes públicos, han impulsado la creación de este servicio.

En su web se ha habilitado un formulario en línea y una dirección de correo electrónico (maltrato@famma.org), en donde las personas con discapacidad víctimas de malos tratos o aquellas otras que conozcan situaciones de esta índole pueden dirigirse para denunciarlo y tratar de superar la situación, garantizándose la confidencialidad de los mismos; un equipo multidisciplinar de trabajadores sociales, psicólogos y abogados atenderán a estas personas, dotándolas del asesoramiento jurídico pertinente y tramitando la acogida de estas personas.



FASAD (Fundación Asturiana de Atención a personas con discapacidad)

<http://www.fasad.es>

De marcado carácter institucional/informativo, la web de la FASAD dispone en su página de inicio el acceso a tres bloques de actuación de la Fundación claramente diferenciados:

- Información sobre la naturaleza y actividades generales de la Fundación, con especial detalle de los programas desarrollados por la misma: alojamientos, recursos de apoyo a la integración, atención a personas con trastornos mentales, apoyo familiar, función tutelar, actividades científicas, campañas de sensibilización, voluntariado...
- El soporte web de los Congresos Internacionales sobre discapacidad y envejecimiento, organizados por la propia FASAD y el IMSERSO.
- Espacio web sobre el proyecto piloto desarrollado por la FASAD "Inclusión social de las mujeres con discapacidad, dentro del proyecto de la Iniciativa Comunitaria Equal, "Promociona: sistemas locales de igualdad de oportunidades".

Noticias

NACIONAL

SUMARIO

NACIONAL / 45-50

Plan Nacional de Empleo 2003 45

El Príncipe de Asturias recibe al CERMI 47

Campaña informativa sobre el Año Europeo de las Personas con Discapacidad 47

Por una Ley de la Dependencia equitativa 50

AUTONOMÍAS / 51-53

Burgos, sede del Centro Nacional de Enfermedades raras 51

GUTTMANN: Servicios Integrales a Domicilio 52

Subvenciones del SERVEF a personas sordas 53

AGENTES SOCIALES / 54-55

FEDACE pide Centros de Respirio Familiar 54

Nace la Fundación CIEN 54

Campaña de la Fundación Española contra la Tartamudez 55

EUROPA / 56-57

Muestra fotográfica de Roberto Villagraz 56

Reforma de políticas sobre Discapacidad en Francia 57

IBEROAMÉRICA / 58

Campaña neonatal de tamizaje 58

RESTO DEL MUNDO / 59

Campaña de la OMS contra la discapacidad 59

DEPORTES / 60

I Conferencia Internacional por el Deporte Adaptado 60

El Plan Nacional de Empleo 2003 (PNAE) apoya a colectivos de difícil inserción laboral

Con un gasto total cercano a los treinta mil millones de euros, el PNAE 2003, de recientemente aprobación, se fija el reto de ayudar a los desempleados a encontrar un empleo. Un sector de especial atención es la inserción laboral de las personas con discapacidad a la que se asigna una partida superior a treinta y ocho millones de euros.

MADRID / MTAS / MINUSVAL
FOTO / ÁNGEL FLORES

El PNAE aprobado en Consejo de Ministros del 18 de septiembre pasado, añade a su objetivo primordial la mejora de la calidad y de la productividad del empleo, así como el refuerzo de la cohesión y de la inclusión social. El Plan movilizará 29.142,4 millones de euros, un 9,5% más que en el ejercicio anterior, y pretende encontrar un empleo a más de un millón y medio de parados, poniendo en marcha más de dos millones de acciones de inserción.

El Plan en el que han participado activamente las comunidades autónomas y los agentes sociales, abre los cauces a una nueva etapa de la Estrategia Europea de Empleo simplificando y reduciendo sus directrices para alcanzar una mayor estabilidad.

DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS

Con objeto de promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de



trabajo y combatir su discriminación, se contempla continuar con el desarrollo del II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2003-2005. Para ello se desarrollarán medidas a favor de distintos colectivos.

Respecto a las personas con discapacidad, se abordarán medidas de sensibilización y formación, códigos y guías de buenas prácticas para su atención y mecanismos de defensa jurídica.

Estas personas tendrán participación prioritaria en programas de formación y empleo y en programas experimentales realizados en colaboración con entidades dedicadas a su atención, aumentando al menos un 10 por ciento el número de personas con un puesto de trabajo. Junto a estas medidas, está prevista la modificación de la normativa de los Centros Especiales de Empleo, mediante subvenciones que permitan financiar el Empleo

NOTICIAS / NACIONAL

con Apoyo a personas con discapacidad severa así como abordar la normalización de los servicios de ajuste personal y social.

Entre las medidas positivas incluidas en el Plan, está la contratación de desempleados en situación de exclusión social que seguirá beneficiándose del mantenimiento de bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social, lo que repercutirá favorablemente a más de 7.000 trabajadores. Para ello se cuenta con la ayuda de entidades especializadas en el tratamiento de colectivos de difícil integración social.

AUTOEMPLEO

De cara al empleo ordinario para personas con disca-

pacidad, el Plan prevé habilitar mecanismos adecuados para establecer enclaves laborales para éstas en empresas ordinarias, y facilitar el paso del empleo protegido al ordinario. En esa línea se fomentará la promoción de unidades de apoyo al autoempleo, la economía social y la creación de empresas por personas con discapacidad.

Para fomentar el autoempleo se emprenderá la reordenación del sistema de capitalización de las prestaciones por desempleo. De esta forma, para el 2003, el Gobierno estima la creación de 17.260 puestos de trabajo, de los que 260 serán para discapacitados.

Respecto a la economía social, las empresas relacionadas se verán apoyadas con

un total de 17,86 millones de euros. La nueva regulación de la capitalización de la prestación por desempleo

favorecerá la creación de 10.000 empleos directos, según previsiones del Gobierno.

Servicios Públicos de Empleo en 2002

- Datos del ejecutivo señalan que en 2002 el trabajo de intermediación laboral de los Servicios Públicos de Empleo lograron 22.382 colocaciones gestionadas de demandantes de empleo con discapacidad.
- En 2002, 33.404 personas incluidas en el programa de integración laboral de personas con discapacidad se vieron favorecidas por dicho programa.
- En 2002, fueron 13.065 los beneficiarios del programa de Apoyo a la contratación indefinida de personas con discapacidad, y 10.520 en el de Fomento a la contratación laboral.
- Los Servicios Públicos de Empleo registraron 54.737 solicitantes de empleo en el segundo trimestre de 2002.
- Dos de cada tres personas con discapacidad en edad laboral permanecen inactivas.

Cartas de los lectores**FAMMA EXIGE UNA RECTIFICACIÓN DE IBERIA**

Ante las informaciones aparecidas en prensa, la Federación de Asociaciones de Minusválidos Físicos de la Comunidad de Madrid (FAMMA), quiere hacer llegar a la opinión pública su más profunda indignación, al observar, como en un informe interno de la compañía aérea Iberia, culpan a las personas con discapacidad como uno de los principales motivos de retraso en la salida de sus aviones.

La opinión pública debe saber que los usuarios que se desplazan en silla de ruedas,

son obligados por Iberia a embarcar en el avión una hora y media antes que ningún otro pasajero, precisamente para facilitar la puntualidad en la salida de la aeronave.

Por lo tanto, creemos que Iberia debería reconsiderar si la logística e infraestructura con la que cuenta para facilitar el acceso de las personas con movilidad reducida al propio avión es la adecuada, ya que éstas en algunas ocasiones son inexistentes o muy deficitarias, provocando, junto al desconocimiento de su personal, situaciones de verdadera peligrosidad, debido fundamentalmente a la escasa o nula formación de sus empleados con respecto al trato

y manejo del colectivo de personas discapacitadas. Estas situaciones, y no otras, como quieren achacar, son las que provocan retrasos, ya que el viajero, cumple con las exigencias de puntualidad de la compañía desde el momento que compra el billete.

Exigimos el cumplimiento de la nueva Ley de Seguridad Aérea, que apuesta por la calidad en cuanto a la accesibilidad universal con respecto a las personas con movilidad reducida, con el único objetivo de facilitar y mejorar su calidad de vida.

Es paradójico observar cómo en el Año Europeo de las Personas con Discapacidad, existen compañías de la competencia que firman convenios con organizaciones de representantes del colectivo de discapacitados para mejorar sus servicios, y otras crean situaciones que ocasionan

graves consecuencias hacia la imagen e integración de las personas discapacitadas, debido a informaciones falsas y sin fundamento alguno, que sólo sirven para echar balones fuera y no asumir el funcionamiento de la compañía.

Por esta razón, y en defensa de la imagen y los derechos de las personas con discapacidad, FAMMA exige que la compañía aérea Iberia rectifique ese informe, que entendemos no se ajusta a la realidad, e investigue realmente el motivo fundamental de sus retrasos, que son, a nuestro entender, los anteriormente mencionados, y no siempre, pues el volumen de viajeros tan específicos no es tan grande como para ocasionar retrasos con tanta asiduidad.

FAMMA

Campaña Informativa del Año Europeo de las Personas con Discapacidad



Figar presenta la campaña del Año Europeo de la discapacidad

MADRID / MINUSVAL

Con el lema “Este año es el suyo, y los próximos también” la campaña fue presentada por la

secretaria general de Asuntos Sociales, Lucía Figar acompañada del director general del IMSERSO, Antonio Lis. La campaña se dirige a la sociedad en general, y a las

personas con discapacidad, en particular, con el objetivo de informar a sus destinatarios y a sus familiares de las acciones y medidas llevadas a cabo para apoyar al colectivo con discapacidad mediante la promoción de iniciativas a favor de la igualdad de oportunidades y de su plena integración social.

Difundida en anuncios de televisión y radio de ámbito nacional del 10 de noviembre al 7 de diciembre de 2003, ha contado con un presupuesto de 2,4 millones de euros, y ha sido cofinanciada por el IMSERSO y el Fondo Social Europeo.

Visita del CERMI al Príncipe de Asturias

MADRID / MINUSVAL

El Príncipe Felipe de Borbón recibió en el Palacio de la Zarzuela al Comité Ejecutivo del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). Mario García, presidente del CERMI, Antonio Millán, secretario general, y Carlos Rubén Fernández, vicepresidente del CERMI y presidente de la Fundación ONCE, acudieron acompañados de los responsables de entidades integradas en el CERMI, con quienes intercambió información sobre la situación de la discapacidad en España respecto a otros países de la Unión Europea. Las nuevas leyes sobre discapacidad, así como las actividades lleva-



das a cabo con motivo del Año Europeo de las Personas con discapacidad, fueron algunos de los temas comentados en esta audiencia.

El CERMI es la plataforma de representación de los más de tres millones y medio de personas con discapacidad en España

y de sus familias. Lo constituyen las principales organizaciones de discapacitados, algunos socios adheridos y un numeroso grupo de plataformas autonómicas de personas con discapacidad, que integran a su vez a más de 2.000 asociaciones y entidades.

BREVES

FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD

Favorecer el acceso de las personas con discapacidad a la Justicia en condiciones de igualdad y garantizar su protección jurídica son objetivos del Foro de Justicia y Discapacidad recientemente constituido en el acto presidido por el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando, acompañado entre otras personalidades, por los ministros de Justicia y de Trabajo y Asuntos Sociales, José M.^a Michavila y Eduardo Zaplana, respectivamente.

¿CÓMO VA MI PENSIÓN?

Así se llama este servicio puesto en marcha por la Seguridad Social, mediante el cual los usuarios del Instituto Nacional de la Seguridad Social podrán consultar el trámite de su pensión en Internet. El servicio se presta en la web www.seg-social.es y garantiza su confidencialidad y la seguridad de los datos, accediendo a ésta con un certificado digital solicitado por el usuario.

TELÉFONOS ADAPTADOS

La nueva Ley de Telecomunicaciones recientemente aprobada por el Congreso señala a las operadoras de telefonía la necesidad de incluir en su oferta de teléfonos públicos de pago, instalaciones accesibles para personas con discapacidad, garantizando la satisfacción de este colectivo en cobertura geográfica, número de aparatos, accesibilidad y buena calidad de los servicios.

DISCAPACITADOS Y EMPLEO PÚBLICO

El Congreso de Diputados ha aprobado una proposición de Ley por la que se amplía del 3 por ciento al 5 por ciento la reserva de plazas vacantes para personas con discapacidad imputables a la Administración en las Ofertas Públicas de Empleo.

Aprobada la Ley de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación de las Personas con Discapacidad

La nueva Ley que pretende complementar a la de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), se dirige a unos diez millones de españoles. Entre éstos, el colectivo de personas con discapacidad.

MADRID / MINUSVAL
FOTO / ANGEL FLORES

La igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal, el diálogo y la participación de las personas con discapacidad en la resolución de sus propios problemas son los principios rectores de la normativa para guiar las políticas de los poderes públicos en el cumplimiento de toda una serie de obligaciones relativas a la adopción de medidas contra la discriminación y de acción positiva para compensar las especiales dificultades a las que se enfrentan diariamente las personas con discapacidad. La Ley establece la obligación gradual y progresiva de hacer accesibles y practicables todos los entornos, productos y servicios, dentro de plazos y calendarios de adaptación.

OTROS ASPECTOS

Las Administraciones públicas realizarán campañas de sensibilización, acciones formativas y medidas para la innovación y desarrollo de nuevas tecnologías, y planes de acción para garantizar la igualdad de oportunidades al colectivo con discapacidad para el que establece un doble sistema de tutela. En esa línea, el Gobierno debe regular un sistema de arbitraje para resolver sus quejas o reclamaciones donde participarán las familias y las asociaciones más repre-

sentativas. Los discapacitados podrán también acudir a la tutela judicial, con la adopción de las medidas necesarias para poner fin a la violación del derecho, prevenir ulteriores violaciones, y restablecer al perjudicado el ejercicio pleno de su derecho, con indemnizaciones o reparaciones, incluso, por daños morales.

Se modificará el Estatuto de los Trabajadores y de la Ley de la Función Pública para establecer una nueva excedencia de los trabajadores o funcionarios por el máximo de un año, para atender al cuidado de un familiar —hasta el segundo grado— que no pueda valerse por sí mismo ni desempeñar

actividades remuneradas.

Se reforma la Ley de Propiedad Horizontal que obligará a las comunidades de propietarios a realizar las obras de adaptación necesarias a petición de los propietarios de viviendas en las que residan o trabajen personas con discapacidad, siempre que el importe de tales obras no exceda de tres mensualidades ordinarias de gastos comunes.

Se crea un nuevo Consejo Nacional de Discapacidad. Sustituye al creado en febrero de 2000 y contará con una oficina permanente especializada, con la que colaborarán las asociaciones más representativas.



Plazos y calendarios de accesibilidad

En 6 meses el Gobierno aprobará un Plan Nacional de Accesibilidad para el período 2004-2012, con aportaciones financieras de la Administración del Estado, las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales y las empresas privadas. En 2 años, el Ejecutivo debe establecer las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en los siguientes foros:

- Oficinas públicas y servicios de atención al ciudadano de las Administraciones Públicas: entre 3 y 5 años las nuevas; entre 15 y 17 años, las existentes.
- Bienes y servicios a disposición del público: entre 5 y 7 años, los nuevos de titularidad pública; entre 7 y 9 años, los nuevos de naturaleza concertada; entre 12 y 14 años, los nuevos de titularidad privada; entre 15 y 17 años, los existentes.
- Tecnologías y servicios de la sociedad de la información y medios de comunicación: entre 4 y 6 años, los nuevos; entre 8 y 10 años los existentes.
- Medios de transporte: entre 5 y 7 años, los nuevos; entre 15 y 17, los existentes.
- Espacios públicos urbanizados y edificaciones: entre 5 y 7 años, los nuevos, y entre 15 y 17 años, los ya existentes que sean susceptibles de ajustes razonables.
- Lengua de Signos: dos años de plazo máximo para su regulación.

Fallados los Premios cermi.es, en su segunda edición

Europcar, Microsoft, Fundación Telefónica, Documentos TV, Obra Social de Caja Madrid y la Comisaria Europea Anna Diamantopoulou, fueron galardonados con los Premios cermi.es 2003.

MADRID / SERVIMEDIA

El objetivo de los galardones es premiar a entidades que trabajan por la integración y participación de las personas con discapacidad, que concede el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) para reconocer la labor que realizan diferentes entidades y organizaciones a favor de la integración participación de las personas con discapacidad.

CATEGORÍAS

- **Integración laboral:** a EUROPCAR, por superar el límite legal del 2% de personas con discapacidad en plantilla que establece la normativa vigente, llegando en algunas delegaciones, como Cataluña, a un 14% de empleados con discapacidad.
- **Investigación social y científica:** a MICROSOFT por su

preocupación por contar con productos realizados bajo el concepto de diseño para todos.

- **Acción social y cultural:** a FUNDACIÓN TELEFÓNICA, por su importante labor de apoyo a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad.

- **Medios de comunicación:** a DOCUMENTOS TV de Televisión Española, por analizar la realidad con un tratamiento serio y riguroso a través de documentales sobre hechos reales de carácter monográfico y de gran calidad.

- **Institucional:** a OBRA SOCIAL DE CAJA MADRID, por favorecer la integración de las personas con discapacidad impulsando mensajes que eliminan las barreras sociales.

PREMIO ESPECIAL 2003

En esta edición se ha concedido un **Premio Especial 2003** para conmemorar el Año

Europeo de las Personas con Discapacidad que ha recaído en la comisaria de Empleo y Asuntos Sociales de la Unión Europea, Ana **Diamantopoulou**. Bajo su mandato se han puesto en marcha

importantes directivas que tratan de impulsar la no discriminación y la igualdad en el acceso al empleo de los colectivos en riesgo de exclusión, en especial de las personas con discapacidad.



Jurado Premios cermi.es

De izqda a dcha; Carlos Rubén Fernández, secretario general del CERMI; Antonio López, presidente del Dircom; Miguel Carballeda, presidente de la ONCE; Maite Lasala, presidenta de ASPACE; Mario García, presidente CERMI; Juan Roldán, director de Relaciones Informativas de FCC; Juan Astorqui, director general adjunto y director de Comunicación de Cajamadrid; Julián Barriga, vicepresidente de SERVIMEDIA; Borja Baselga, director de Responsabilidad Social Corporativa de BSCH.

I Congreso Nacional de Parálisis Cerebral y Patologías Afines

MADRID / MINUSVAL

Murcia fue la sede de este Congreso promovido por Astrapace Murcia con la participación de la Asociación de Parálisis Cerebral (ASPACE)

Del 20 al 22 de noviembre se celebró este encuentro, organizado para ser un importante foro de presentación, análisis y debate de las últimas investigaciones llevadas a cabo a nivel nacional e internacional sobre

parálisis cerebral y otras patologías afines.

Los temas prioritarios debatidos giraron sobre la actualización de conceptos, desarrollo personal y social de las personas afectadas, la comunicación con éstas, la dietética y la alimentación, la fisioterapia y la terapia ocupacional.

Un foro que contó con la participación de destacados expertos donde se compartieron experiencias y se ampliaron conocimientos sobre sus patologías.



Constitución Española, en su XXV Aniversario

Más de ciento cincuenta personas asistieron a la conmemoración de los XXV Años de la Constitución, en unas jornadas organizadas por El Consejo Económico y Social (CES).

Aspecto de la mesa durante la inauguración. En la imagen, el presidente del CES, Jaime Montalvo; el catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UNED, Fernando Suárez; el diputado y ponente constitucional Gabriel Cisneros, y el catedrático de derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad de Granada, José Vidal Soria.

VI Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores

Por una ley de la dependencia equitativa y garantizada

El tema de la dependencia fue el principal impulsor de los debates y ponencias que tuvieron lugar en este sexto congreso celebrado en Valladolid, organizado por la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA) y donde acudieron más de seiscientos representantes de entidades de toda España.

MADRID / J. L. GONZÁLEZ CAÑETE
FOTOS: SERVIMEDIA

El acto de inauguración estuvo presidido por la ministra de Sanidad, Ana Pastor, acompañada por el alcalde de Valladolid, Francisco Javier León y la consejera de Familia y Bienestar Social de Castilla y León, Rosa Valdeón, entre otras personalidades y el presidente de CEOMA, Eduardo Rodríguez Rovira. La ministra de Sanidad declaró que en los últimos veinte años España ha mejorado mucho en cuanto a esperanza y calidad de vida, hasta el punto de que, según la OCDE, en la actualidad nuestro país es el lugar del mundo con mejor esperanza de vida.

El presidente de CEOMA puso sus esperanzas en que, comenzando la próxima legislatura, se apruebe la esperada Ley de la Dependencia, expresando que “la falta de una legislación estatal sobre la dependencia es uno de los déficits sociales más destacados en la actualidad”.

PROTECCIÓN

La sociedad española demanda una protección real de las personas que la necesitan. Para que ésta sea eficiente y eficaz se consideran necesarias actuaciones prioritarias que contemplen el hecho del envejecimiento como un logro obtenido por la evolución del conocimiento humano y como un reto para mantener a estas personas con la



Mesa de la inauguración, presidida por la ministra de Sanidad, Ana Pastor.

mejor calidad de vida posible. En este sentido se expresaron Lucía Figar, secretaria general de Asuntos Sociales y José Carlos Baura, subdirector general de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO, representantes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, presentes en esta jornada.

La dependencia afecta de manera más severa a las personas mayores que ven mermadas sus capacidades durante el proceso del envejecimiento, debiendo aumentarse las inversiones económicas para prevenir las dependencias. Respecto a las discapacidades asociadas con el envejecimiento y la aparición de las enfermedades crónicas, la atención primaria de salud es clave, desde la prevención a la rehabilitación, pasando por el

tratamiento precoz y continuado con la atención geriátrica especializada, en cualquiera de los niveles posibles, domicilio, hospital, residencia ..etc

VALORACIÓN

Para valorar la discapacidad es determinante el escenario donde se va a realizar la valoración de la dependencia. Esta valoración debe estar basada, según la mayoría de los expertos, en la concepción holística, que consiste en estudiar a la persona dependiente desde tres disciplinas, biológica, psicológica y social. La valoración de la dependencia debe tratarse como un eslabón más del proceso asistencial sociosanitario del individuo. Por eso, a lo largo de este acto se ha dado extraordinaria

importancia al modelo de aplicación sociosanitaria- combinación de recursos sociales y sanitarios- con el objetivo de conseguir la mejor atención integral de la persona dependiente, la optimización de los recursos y la mayor calidad de los servicios.

Este Congreso ha aprobado un documento de Bases para una Ley Estatal de Protección Social a las Personas Dependientes, en sesión plenaria y como conclusión final. El documento será presentado al Gobierno de la Nación para su consideración en la futura Ley de Dependencia.

La Infanta Cristina que clausuró el congreso, hizo entrega de los premios “Vida activa, toda la vida” a la actriz Lola Herrera; al escritor José Jiménez Lozano, a Enrique Fuentes Quintana y a Julián Marías.

Centro Nacional de Enfermedades Raras

La ciudad de Burgos albergará la sede del Centro Nacional de Referencia de Enfermedades Raras, que empezará a construirse en 2004.

BURGOS / SILVIA DE DIEGO DE DIEGO
FOTOS / FÉLIX ORDOÑEZ

En este sentido se refleja el compromiso acordado por el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana y el alcalde de Burgos, Juan Carlos Aparicio. En el acto estuvo presente el presidente de la Asociación de Enfermedades Raras (FEDER), Moisés Abascal.

El proyecto, fruto de una iniciativa conjunta entre ambas administraciones, según subrayó el regidor, exigirá una inversión de entre 15 y 21 millones de euros y comenzará a plasmarse en obras a partir de los ejercicios 2004 ó 2005.



Eduardo Zaplana, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, fue recibido en el Ayuntamiento de Burgos por el alcalde de la ciudad, Juan Carlos Aparicio

Burgos se convertiría así en la referencia para el trabajo de investigación en síndromes minoritarios, un objetivo muy deseado por el movimiento asociativo. En este centro que contará con el más completo sistema de información y documentación, además de los últimos avances tecnológicos, los fami-

liares de los enfermos podrán recabar todo el apoyo necesario.

Los otros dos centros que se quieren poner en marcha, dedicados al estudio del Alzheimer y al Parkinson, estarán en Cartagena y Valencia. Para todos ellos, el ministro ha subrayado la existencia de una partida presupuestaria comprometida.

Medidas en discapacidad

La Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía ha presupuestado cerca de 79 millones de euros para la atención a personas con discapacidad durante el año 2004.

Unos recursos reservados para este objetivo, tras la expectativa de la política de servicios sociales enmarcada en el Plan de Acción Integral para el colectivo de personas con discapacidad de próxima aprobación por el Gobierno y cuya dotación será cercana a los 21,5 millones de euros.

Entre otras iniciativas, en materia educativa, y respecto a las personas sordas, la Consejería de Educación de la Comunidad Andaluza pondrá en marcha seis nuevos centros de educación específicos para alumnos de Infantil y primaria con personal formado para impartir

educación bilingüe simultánea en Lengua de Signos.

CENTROS DE EMPLEO

Andalucía cuenta con doscientos setenta Centros Especiales de Empleo (CEE) que proporcionan trabajo a 4.400 personas con discapacidad en las ocho provincias de esta Comunidad Autónoma, una línea de actuación de la Junta de Andalucía que ha invertido en 2003 más de siete millones de euros. En concreto, han sido 7.44 millones de euros que han favorecido el acceso a 2.183 puestos de trabajo, distribuidos entre 216 de nueva

creación y el mantenimiento de otros 1.917.

APOYOS

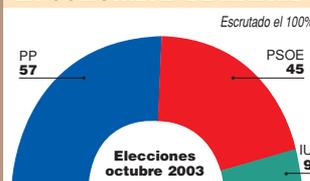
Asimismo, la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a través del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) cuenta con un programa específico de apoyo a los CEE, un marco en el que se otorgan ayudas de 12.021 euros para crear puestos de trabajo estables, y de hasta 1.804 euros para adaptación de empleos a nuevas necesidades que puedan surgir. En cuanto a su consolidación y mantenimiento, las subvenciones previstas alcanzan el

Elecciones 26-10: Mayoría absoluta del PP

Con el 100 por cien de los votos escrutados, el Partido Popular, con 57 escaños, se alzó con la mayoría absoluta en las elecciones autonómicas del 26 de octubre en Madrid. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) consiguió 45 escaños, e Izquierda Unida (IU) 9. Los comicios del 26-10 otorgaron al PP dos diputados más que en las elecciones del 26 de mayo pasado, convirtiendo a Esperanza Aguirre en la presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid con un porcentaje de participación de electores del 48,45 por ciento.

Las elecciones del 26-10-2003 constituyeron la repetición de las celebradas el 26 de mayo pasado, invalidadas tras la crisis institucional abierta por la ausencia en la Asamblea de Madrid, en el momento de la votación, de los parlamentarios del PSOE, Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez.

ESCAÑOS OBTENIDOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID



Elecciones Octubre 2003

| Candidatura | Votos | Escaños |
|-------------|-----------|---------|
| PP | 1.333.498 | 57 |
| PSOE | 1.072.340 | 45 |
| IU | 233.942 | 9 |

50 por ciento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). En esa línea se conceden ayudas de hasta 3.607 € para crear empleo estable ocupado por personas sin discapacidad y de hasta un 80 por ciento de la inversión necesaria en materia de accesibilidad arquitectónica.

GALICIA

Reuma, enfermedad frecuente en Vigo

Cerca de 60.000 viguenses padecen algún tipo de enfermedad reumática, una patología que en ocasiones requiere un tratamiento urgente ante los intensos dolores que provoca.

A CORUÑA / MANUEL GUISANDE

Julio Cassá y José Antonio Casero, vicepresidente y presidente, respectivamente, de la Asociación Viguesa de Espondilitis Anquilosante, señalan que «los enfermos acuden a las consultas privadas ante las listas de espera en las seis consultas públicas de reumatología, que no son inferiores a seis meses». Debido a esta situación, los pacientes piden una mayor atención de la Administración y la creación de nuevas plazas de especialistas, como así se expuso en el debate de la Liga Reumatológica Española, (LIRE) en el Aula Socio-cultural de Caixa Galicia en una iniciativa de LIRE en colaboración con la Fundación Pfizer, como parte del programa orientado a la



mejora de la calidad de vida en el paciente reumático, cuyo objetivo es que éste tome conciencia de que debe ser el propio "gestor" de su salud. En el debate participaron 120 pacientes con artritis, lupus o fibromialgia.

ESCASA INFORMACIÓN

Una de las enfermedades reumáticas más raras es la

espondilitis anquilosante, que afecta al uno por mil de la población (en Vigo puede haber cerca de 300 enfermos de los cuales, 120 asociados), con un factor genético importante con distintos grados de afectación.

En una patología crónica como la espondilitis, la rehabilitación es una de las estrategias terapéuticas más eficaces para paliar los síntomas. Piscinas adecuadas, gimnasios, fisioterapeutas y ayuda psicológica forman parte del entramado de necesidades y demandas de estos pacientes.

Julio Cassá explica que en este tipo de enfermedades «es tan importante la farmacología como la rehabilitación; un tratamiento adecuado, además de frenar el avance de la enfermedad alivia el dolor y ayuda a poder realizar cada día los ejercicios de rehabilitación, por lo que el paciente gana en calidad de vida». Sin embargo, los enfermos se quejan de que reciben poca información sobre los últimos tratamientos.

PAIS VASCO

Nueva versión accesible de la web en el Parlamento Vasco

La posibilidad de acceder a toda la información contenida en la página convencional del Parlamento Vasco cuenta con una nueva versión accesible para las personas con discapacidad.

La nueva versión de la web -www.parlamento.euskadi.net- sigue las recomendaciones WAI de la W3C aceptadas para crear sitios web que permitan el acceso a personas con discapacidad, ofreciendo los

mismos servicios de búsqueda y acceso a la versión original de la documentación parlamentaria vertida en la página convencional.

Toda la actividad realizada en este Parlamento es de carácter público. Descarga mensualmente más de 400.000 páginas, y ha sufrido un proceso de renovación con la finalidad de mejorar el acceso, lo que ahora es posible y sencillo para las personas con discapacidad.

BREVES

PROYECTO DE LEY DE DERECHOS Y DEBERES

El Gobierno Regional de Castilla y León presentará un proyecto de Ley de Derechos y Deberes de Discapacitados para reforzar la Nueva Ley Nacional y adaptar más explícitamente la Ley de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad, aprobada por el Congreso de los Diputados, de acuerdo con las necesidades concretas de estos colectivos de la Comunidad Autónoma castellano-leonesa, que cuenta con más de 257 centros de atención a personas con discapacidad y con distintos programas de detección precoz y atención temprana.

SERVEF Y HELIX, INTEGRACIÓN LABORAL

Cooperar, intercambiar información y asesoramiento para realizar tareas de apoyo mutuo para facilitar la inserción laboral de las personas sordas residentes en la Comunidad Valenciana es el objetivo del convenio firmado entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF) y la Federación de Asociaciones por la integración de Sordos de la Comunidad Valenciana (HELIX). El SERVEF subvencionará con 30.000 euros el desarrollo de acciones tales como la de promover la creación de centros de rehabilitación educación y formación profesional, entre otras.

FAMMA, NUEVO SERVICIO DE ATENCIÓN

La página www.famma.org (FAMMA) hace posible denunciar situaciones de malos tratos en personas discapacitadas, en su entorno familiar o en las residencias. Esta organización pone a su disposición su servicio jurídico y el de información.

GUTTMANN Servicios Integrales a Domicilio

Proveer servicios sanitarios y sociales especializados a domicilio para la atención de personas con gran discapacidad física es el objetivo de este Programa específico del Instituto Guttmann de Barcelona

MADRID/MINUSVAL

Las personas con lesiones medulares (paraplejía y tetraplejía), traumatismos craneoencefálicos, daños cerebral no traumático, enfermedades progresivas como esclerosis múltiple, parkinson, ela, etc. son los destinatarios este programa que pretende mejorar su calidad de vida en el propio entorno social y afectivo, cuyo radio de acción es Barcelona ciudad, y las comarcas del Barcelonés, Bajo Llobregat, Maresme, Vallés Occidental y Oriental.



Los profesionales que trabajan en esta iniciativa son médicos, enfermeras, auxiliares de clínica, psicólogos, neurosicológicos, trabajadores sociales, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, logopedas, trabajadores

familiares, auxiliares del hogar y otros técnicos, con una labor personalizada para cada caso específico, con la finalidad de que las personas con discapacidad puedan permanecer en su propio entorno social y afectivo.

DISCAPCINE 2003, en pantalla

Cuatro películas conformaron DISCAPCINE 2003 que realiza desde hace cuatro años COCEMFE-Valencia para sensibilizar a la sociedad sobre la realidad del colectivo con discapacidad. El ciclo cinematográfico organizado por la Federación de Asociaciones de Discapacitados Físicos de Valencia (COCEMFE-Valencia), tuvo lugar en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de Valencia, y ofreció situaciones de la vida diaria de estas personas con la idea de contribuir a que la sociedad las acepte, las conozca tal como son y se concencie de los problemas a los que se enfrentan en su vida diaria.

La primera película, la irlandesa "Mi pie izquierdo" de Jim Sheridan, reflejo del talento y de la vida de un pintor con parálisis cerebral que utiliza su pie izquierdo para desarrollar su trabajo, inició el ciclo. Le siguió la norteamericana "Filadelfia" centrada en el problema de la integración laboral de un enfermo de sida. La tercera, "El aceite de la vida" sugiere la necesidad de la investigación en enfermedades raras. La última cinta en pantalla, "Johny cogió un fusil", transmitió una dura exposición—expresada con gran realismo y crudeza— acerca de las reflexiones y dificultades de un soldado mutilado frente a su futuro de persona con discapacidad.

Servicios de soporte social

- Orientación y apoyo personalizado en los aspectos sociales y familiares para afrontar la discapacidad en el propio entorno.
- Asesoramiento y localización de los servicios y equipamientos comunitarios más adecuados (internamiento, atención diurna, ocupacionales, culturales, recreativos, deportivos y de ocio, etc...)
- Información y gestión de las prestaciones sociales y económicas vigentes para personas con discapacidad.

BREVES

CERMI-LA RIOJA

El Comité Autonómico de Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja (CERMI- La Rioja), creado recientemente, tiene como objetivo velar por la atención e integración del colectivo de personas con discapacidad en esa comunidad, manteniendo los logros conseguidos. En La Rioja hay 15.136 personas con discapacidad, de las que 7.949 son hombres y 7.187 mujeres. Socios fundadores son COCEMFE, FEAPS, ARTES PROSALUD MENTAL, ARSIDO, ARPA AUTISMO, ONCE, ASOCIACIONES DE SORDOS RIOJANOS Y ASPACE.

SOCIEDAD VASCO NAVARRA DE PEDIATRÍA

Entidad de carácter científico y cultural en el ámbito de las Ciencias de la Salud de la Infancia y de la Adolescencia, e integrada por más de cuarenta asociaciones, en su mayoría del área de la discapacidad vasco-navarras, esta sociedad fija entre sus objetivos mantener su vocación de servicio público para mejorar la salud integral y los derechos de niños y adolescentes.

COGAMI, POR EL EMPLEO

Ochocientos gallegos con discapacidad obtuvieron un puesto de trabajo en 2003 con la colaboración de COGAMI, a través del Servicio de Intermediación Laboral (SIL) que cuenta con 23 orientadores laborales entre las cuatro provincias gallegas para la atención de más de 7.000 personas con discapacidad demandantes de empleo. Más de 1.025 de estos últimos se inscribieron en el SIL en 2003. COGAMI, tiene siete centros propios y atiende también las zonas rurales.

BREVES

TELEFONÍA GPRS PARA SORDOS

El presidente de la Fundación CNSE, Luis J. Cañón, y el presidente de la Fundación Vodafone, José Manuel Entrecanales, firmaron un convenio por el que ambas instituciones comenzarán las pruebas del proyecto Telefonía GPRS para personas sordas, que pretende proporcionar la traducción de texto a voz y de voz a texto, para facilitar la accesibilidad a la comunicación del colectivo. El objetivo es aplicar las soluciones tecnológicas de reciente aparición y dotar a las personas sordas de mayor independencia y de mayor calidad de vida a un coste razonable.

IEPC, CURSOSA DISTANCIA '04

El Instituto de Estudios para la Paz y la Cooperación (IEPC) organiza una nueva convocatoria de cursos a distancia de Educación para la paz, la cooperación y la prevención de conflictos. Colaboran con IEPC, el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad en Asturias (MPDLA), la consejería de Asuntos Sociales del Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo. El plazo máximo de inscripción expira el 19 de diciembre de 2003. Inf.: 985 08 88 09. www.universidadabierta.org.

PREMIO JAIME ALBERT SOLANA DE INVESTIGACIÓN

La Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales (FEAFES) convoca la VII edición del PREMIO JAIME ALBERT SOLANA, en su VII edición, en reconocimiento a la labor de investigación sobre enfermedad mental. El objetivo de estos galardones es mejorar la imagen de este colectivo así como estudios sobre la enfermedad mental en tres áreas: sanitaria, social, laboral o legal. La fecha límite de presentación del trabajo es el 15 de enero del 2004.

FEDACE pide Centros de Respiro Familiar



La Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE) pide a la Administración la creación de Centros de Respiro Familiar; centros específicos para la atención al Daño Cerebral.

MADRID/FEDACE/MINUSVAL

El apoyo familiar es muy importante para los afectados por Daño Cerebral (DC) desde que reciben el alta médica, porque éstos se sienten totalmente desamparados y dependen únicamente—en la mayoría de los casos—de los cuidados, sin descanso, que les prestan sus familiares directos. Así lo considera FEDACE al asegurar que los cuidados a los enfermos se prolongan ineludiblemente durante 365 días al año, produciendo a sus cuidadores estrés, tensión emocional, intranquilidad, vulnerabilidad, soledad y depresión, entre otras situaciones desestabilizadoras.

RESPIRO FAMILIAR

Por ello, FEDACE reclama a la Administración la creación de centros específicos de Respiro



Familiar para la atención al paciente con DC, centros que permiten el contacto permanente con las familias todo el año, donde los profesionales conozcan personalmente al paciente, y sus familiares puedan estar tranquilos al saber que está en buenas manos. Los afectados, en general, son jóvenes entre 14 y 30 años en estado de mínima consciencia, que,

por añadidura, han de seguir un programa de rehabilitación donde la estimulación y el entorno son realidades prioritarias.

EL PRECIO DE LAS VACACIONES

FEDACE señala como coste medio de las atenciones que debe recibir un afectado por DC una cantidad cercana a los 3.600€ al mes, un cálculo realizado por esta Federación sobre un programa básico que contempla el cuidado permanente de una enfermera y la asistencia de un fisioterapeuta dos horas por semana. Un coste que, según un estudio de FEDACE, puede situarse entre los 7.200€ al mes en la fase aguda y los 1.200€ mensuales en la fase de mantenimiento, una elevada carga económica a la que las familias deben hacer frente solas, sin olvidar que las personas afectadas necesitarán de un programa de rehabilitación durante el resto de sus vidas.

Nace la Fundación CIEN, para coordinar investigaciones de enfermedades neurovegetativas

La Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas (CIEN) de reciente constitución tiene como objetivo coordinar la investigación española de enfermedades neurovegetativas como Parkinson, Alzheimer, Epilepsia, Esclerosis Lateral Amiotrófica, Esclerosis múltiple, Distrofia muscular y otras patologías.

La organización funcionará como una red virtual, un Centro en Red que coordine la investigación y potencie la repercusión de los avances científicos sobre el sistema sanitario. Un nexo de unión entre los centros universitarios y entidades investigadoras en el ámbito autonómico español. La ministra de Sanidad, Ana Pastor presidió la reunión constitutiva del Patronato de la Fundación CIEN.

“Déjanos hablar”, campaña de TTM-Fundación Española de la Tartamudez

Informar a profesionales, familias y sociedad sobre la naturaleza de la tartamudez es el fin de esta campaña organizada por La Fundación Española de la Tartamudez que fue presentada en el IMSERSO donde se entregaron los primeros Premios de Divulgación sobre este trastorno.

MADRID / MINUSVAL

La iniciativa se emitió en prensa escrita radio y televisión apoyada por anuncios, con la idea de informar y concienciar a padres, profesionales de la educación y de la salud y a la sociedad en general, sobre lo que representa la tartamudez y las necesidades de las personas que la padecen.

SABER ESCUCHAR, PUNTO CLAVE

La TTM-Fundación Española de la Tartamudez presentó la campaña, en coincidencia con el Día Internacional de esta disfunción en noviembre de 2003, creada por la agencia DEC, colaboradora altruista en el proyecto para sensibilizar a la sociedad en general sobre lo que es esta discapacidad.

Una discapacidad trata-



El IMSERSO fue galardonado con una mención especial que recogió su director general, Antonio Lis Darder.

da por DEC desde el punto de vista de los que han de comunicarse con la persona tartamuda, trasladando el sentimiento de los afectados ante su dificultad en el habla al intentar comunicarse y expresarse. Sus creadores sitúan a los que escuchan como piezas esenciales en este problema: “Se debe saber escuchar a los tartamudos y dejarles hablar”.

La ministra de Sanidad, Ana Pastor, que fue acompañada por la secretaria general de Asuntos Sociales, Lucía Figar, durante la

presentación de la campaña, declaró la intención de estudiar la inclusión de la logopedia como prestación, dentro del área de atención especializada, de acuerdo con el informe en proceso de elaboración de la Subcomisión de Prestaciones del Consejo Interterritorial.

Lucía Figar, señaló el compromiso de la Administración en el establecimiento de baremos claros para valorar el grado de minusvalía que supone la tartamudez, y a trabajar, desde este mismo ámbito, en la mejora de la calidad de vida del colectivo afectado.

PREMIOS TTM-DIVULGACIÓN

En este mismo acto, la entidad organizadora entregó los Primeros Premios de Divulgación de la Tartamudez, que nacen con vocación de permanencia en el tiempo, con el objetivo de reconocer la labor de las personas e instituciones que han destacado por su contribución en la difusión del conocimiento de la tartamudez.

Datos de importancia

- Cerca de 800.000 personas padecen tartamudez en España.
- La tartamudez empieza a presentarse casi en el 80% de los casos entre los dos y los 5 años, de forma gradual, pero, a veces, repentina.
- La detección precoz es uno de los factores más destacados a observar los padres para el posterior tratamiento del trastorno.
- Entre un 3% y un 5% de los niños de edad preescolar se ven afectados, frente al 0,7% ó 1% de la población general.
- Desprotección por parte de los legisladores.
- Escasez de medios financieros.
- Discriminación de todo tipo asociada para los afectados.

BREVES

DONATIVOS A CRUZ ROJA POR MÓVIL

Tecleando el comando *145*1*595975*Euros# en el teléfono móvil propio y validando un donativo con el número de identificación personal (NIP) hacen posible que cualquier usuario pueda donar una cantidad a Cruz Roja, a través de la empresa de pagos Mobipay, integrada por las operadoras de telefonía, procesadoras de medios de pago y las principales entidades financieras de España. El importe donado se carga en la tarjeta financiera del cliente previamente asociada a su teléfono móvil cuando se efectuó la contratación de Mobipay.

GUÍA DE LA ONCE DE ACCESIBILIDAD

“Accesibilidad para personas con ceguera y deficiencia visual” es el título de la Guía presentada por la Organización Nacional de Ciegos (ONCE) en Madrid. Un documento que ofrece una completa serie de indicadores que ayudan a normalizar las condiciones de accesibilidad para personas con deficiencia visual extensibles a cualquier otro tipo de discapacidad con el objetivo específico de conseguir el “Diseño para todos”.



CHALECOS REFLECTANTES PARA EVITAR ACCIDENTES

Conseguir que los peatones, ciclistas, motoristas y conductores utilicen el chaleco reflectante al descender del vehículo en caso de baja visibilidad, avería o auxilio para evitar accidentes, es el objetivo de la campaña “Hazte ver” presentada por la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular (AESLEME), en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, la Fundación 3M, la Fundación Cofares, y la Dirección General de Tráfico.



Muestra fotográfica de Roberto Villagraz

Síndrome de Down, “Una vida por delante”

Sesenta instantáneas de personas con síndrome de Down en distintas etapas de sus vidas componen la muestra inaugurada por el Parlamento Europeo ejecutada por el fotógrafo español Roberto Villagraz.

MADRID / MINUSVAL

El objetivo de este testimonio gráfico que permaneció durante tres días en Bruselas tras haber recorrido cerca de veinte ciudades españolas, fue sensibilizar a los europarlamentarios sobre este síndrome, ofreciéndoles con fotografías distintos aspectos de su vida desde el nacimiento a la madurez. Una retrospectiva iniciada en noviembre del 2002 que se prolongará hasta el 2004 por distintas ciudades de nuestro país.

Villagraz, fallecido hace un año, hubo de recorrer durante más de dieciocho meses las sesenta asociaciones integradas en la Federación Española de Síndrome de Down (FEISD),



De izquierda a derecha, Bárbara Dührop (eurodiputada), Pedro Otón (presidente FEISD), Enrique Barón (eurodiputado), Alejandro Cercas (eurodiputado), Antonio Ventura Díaz (director Fundación Academia Europea de Yuste)

para poder conseguir este conjunto de imágenes que contribuyen a divulgar la situación actual y las perspectivas de estas personas, mostrando con naturalidad distintas facetas de la vida diaria en el entorno diario, familia, barrio, escuela, empleo y otros ámbitos.

Paralelamente a la exposición, se mostró la proyección filmada “Síndrome de Down:

palabras para una vida”, que cuenta con traducción inglesa, euskera, gallega y catalana.

FEISD fue la organizadora de este proyecto, para lo que contó con la participación de la Fundación Academia Europea de Yuste, la Obra Social de Caja Madrid, la Fundación ONCE y el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI).

BREVES

AGENCIA EUROPA Y DISCAPACIDAD

La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo cuenta con una nueva página web dedicada al Año Europeo de las Personas con Discapacidad, que ofrece asesoramiento a este colectivo sobre ajustes y adaptaciones en el trabajo, asistencia tecnológica y otras medidas orientadas a facilitar su integración y mantenimiento del empleo. En la página <http://disability.osha.eu.int> se incluyen, entre otras materias, directrices, e informaciones de estudios de casos prácticos en el entorno laboral.

EMPLEO DE DISCAPACITADOS EN LA OCDE

Polonia y España son los países de la OCDE con menores niveles de empleo de las personas con discapacidad, según fuentes del “OCDE Employment Outlook”, que arroja un 21 por ciento y un 22 por ciento respectivamente de discapacitados con puesto de trabajo. Los españoles entre 22 y 64 años se sitúan en niveles inferiores de integración laboral a la mitad de los existentes para el colectivo en el conjunto de la OCDE, donde un 44 por ciento de estas personas realizan algún trabajo: Suiza y Noruega más del 60 por ciento de ocupados.

PENSIONES EN LA UE

Las personas con discapacidad podrán cobrar las pensiones de discapacidad en cualquier país de la Unión Europea de acuerdo con el nuevo reglamento recientemente aprobado por el Parlamento Europeo. El derecho de trasladar el seguro social a otros Estados de la UE avala que las prestaciones sociales de una persona puedan abonarse en cualquier lugar de la UE. La nueva normativa pretende garantizar el cobro continuado de dichas pensiones durante la tramitación del cambio de residencia.

REINO UNIDO

Guía para discapacitados psíquicos

Facilitar el transporte de las personas con discapacidad psíquica en Londres es el objetivo de la guía editada por el Consorcio de Transportes de la capital de Reino Unido.

El documento ofrece información pormenorizada, de la utilización de los sistemas de transporte público adaptada a las necesidades de las personas con minusvalía intelectual, asesorando en materia de preparación de

cada itinerario y planificación del trayecto. Para ello contempla desplazamientos en autobús, en taxis y en otros sistemas de transporte públicos. La guía también se ocupa de ofrecer medidas para la seguridad personal del usuario y de hacer propuestas para solucionar posibles problemas como puede ser equivocarse o extraviarse en un trayecto.

Los centros de servicios sociales, los centros de día y los

servicios de atención al cliente de las empresas de autobuses recibirán una copia de este manual que se distribuirá por toda la ciudad.

En cuanto a profesores, familiares y educadores, dispondrán de un folleto complementario con el fin de ofrecerles medios para que puedan, a su vez, orientar de forma correcta a los usuarios, personas con discapacidad intelectual.

Personas con discapacidad: los principios de la reforma

La política sobre discapacidad de Francia está en vías de reforma dentro de las orientaciones del futuro proyecto de Ley sobre Igualdad de Oportunidades de las personas con discapacidad.

MADRID / RESUMEN DE PRENSA

Las orientaciones se presentaron en el Consejo de ministros del 25 de junio pasado. Lo que se pretende con el proyecto legislativo es una remodelación de la Ley de 1975, basado en el principio de la no discriminación.

La futura normativa se organizaría en torno a tres ejes: generalización del principio de accesibilidad a todos los sectores de la vida social, arquitectura, cultura, ocio, entorno y deporte, entre otros; creación de un derecho de compensación personalizado para garantizar las ayudas técnicas o humanas que hagan posible un proyecto

de vida, porque, cuando una discapacidad impide desempeñar cualquier actividad, la solidaridad nacional es necesaria para asegurar los medios de existencia.

El tercer eje de actuación se dirige a simplificar la realización de dichos objetivos para ayudar a los interesados a que participen en las decisiones que les afectan. Una única sede en cada departamento orientará a las personas con discapacidad, centralizando la información y ayudándoles a elaborar su proyecto personal de inserción. Una agencia nacional de discapacidades permitirá regular y evaluar los dispositivos departamentales.

El hecho de conjuntar al Consejo nacional Consultivo de las



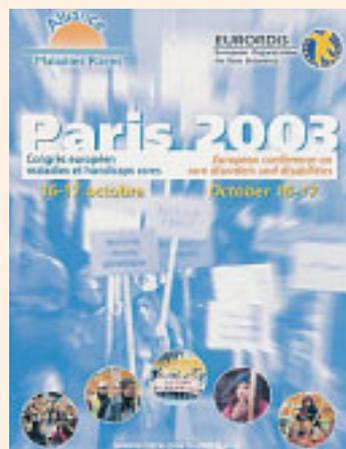
personas con discapacidad (CNCPH), las colectividades territoriales, las asociaciones y las simpatizantes, ha requerido un extenso proceso de concertación.

Dicho proyecto de ley se presentará en el Consejo de ministros antes de fin de año. Inf. www.handicap.gouv.fr

Conferencia Europea de Enfermedades Raras y Discapacidades

Compartir reflexiones y experiencias sobre enfermedades raras y discapacidades entre familias, profesionales de la salud e investigadores de distintos países fue el objetivo del Congreso celebrado recientemente en París en el Centro Internacional de Conferencias del Genópolo de Evry, organizado por la Organización Europea de las Enfermedades Raras (EURORDIS) y la Alianza de Enfermedades Raras (ALLIANCE).

Un punto de encuentro de las principales asociaciones que trabajan en este tipo de enfermedades, centradas en investi-



gar las mejores prácticas para asegurar la excelencia en el diagnóstico, el tratamiento, la gestión y la investigación de dichas patologías.

Las distintas ponencias abordaron el diagnóstico, la puesta en marcha, el tratamiento, las perspectivas y el futuro de estas enfermedades, así como el acceso a la atención de los enfermos en igualdad de oportunidades. También se expusieron temas de primordial importancia como son las iniciativas innovadoras, las técnicas de detección, el papel y la responsabilidad de las asociaciones y de las empresas industriales en la investigación de estas enfermedades.

Para más información: <http://www.rare-paris-2003.org/programme.html>

BREVES

COMISIÓN EUROPEA: "ACCESIBILIDAD PARA TODOS"

La Comisión Europea ha creado un programa estratégico para facilitar la accesibilidad de los europeos con discapacidad a todos los bienes y servicios, presentado durante la celebración del taller "Accesibilidad para todos". Su finalidad es conseguir que las empresas saquen al mercado productos y servicios adaptados para todo tipo de usuarios. En el mismo acto se reafirmó el interés por unas nuevas tecnologías de la información y de la comunicación accesibles para todos.

REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL

El empleo como pieza básica para rehabilitar a personas con enfermedad mental, la profundización en el modelo de salud mental comunitaria, intercambiar modelos y programas de integración laboral y otros aspectos entre España y Portugal son objetivos del II Congreso de Rehabilitación de Salamanca del 19 al 22 de noviembre. Organizaron INICO, Unidad de Rehabilitación del Consorcio Hospitalario de Salamanca, Asociación Española de Neuropsiquiatría y Asociación Portuguesa de Salud Mental.

PARLAMENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Los derechos y la participación de las personas con discapacidad fueron los temas centrales de la primera sesión celebrada por el Parlamento de Personas con Discapacidad del Reino Unido apoyada por el Consejo Británico del colectivo. Los discapacitados preguntaron directamente a los responsables parlamentarios sobre asuntos de especial interés para ellos. Se debatieron temas como su nuevo proyecto de Ley de derechos y libertades, que pretende sustituir a la Ley contra la Discriminación de los discapacitados del año 1995, aún vigente.

Programa Nacional de Tamizaje Neonatal Masivo

La prevención del retraso mental y otras discapacidades causadas por enfermedades metabólicas hereditarias y trastornos relacionados es el objetivo de este Programa nacional iniciado en Costa Rica, que ha contado con la cooperación de la Asociación Costarricense para el Tamizaje y la Prevención de Discapacidades.



MADRID / MINUSVAL

El Programa Nacional de Tamizaje Neonatal Masivo (PNT) ha tenido la colaboración y ayuda de empresas, personas e instituciones, que, junto a la Asociación citada, han favorecido su implantación y su desarrollo con la finalidad de cubrir a toda la población de recién nacidos de Costa Rica. Para ello, cuenta con dos herramientas pro-

fesionales fundamentales: la detección y el tratamiento en la fase temprana.

El Programa pretende, además, iniciar el desarrollo de servicios de Medicina Preventiva dentro del Sistema de Salud costarricense, y la realización de investigaciones científicas aplicadas a la mejora continua del tamizaje.

En cuanto a los objetivos específicos, se orientan a la detección y el diagnóstico en la fase temprana,

Datos

- En cuanto a los resultados obtenidos, a febrero de 2003 se había realizado la prueba del talón a 750.803 neonatos, siendo la cobertura del 95,1% del total de recién nacidos de Costa Rica.
- Respecto al número de casos detectados, confirmados y tratados por el Plan Nacional de Tamizaje Neonatal de Costa Rica. Entre marzo 1990 y marzo 2003, el Estudio Piloto arroja un total de 279 niños.

a neonatos afectados por enfermedades metabólicas como son hipotiroidismo congénito, fenilcetonuria, hiperplasia suprarrenal congénita, galactosemia y enfermedad jarabe de arce. Asimismo, el PNT contempla aplicar el tratamiento médico oportuno y el seguimiento de los niños afectados, y ofrecer Consejo Genético a sus familias.

Las áreas del Programa se centran en la Detección, Diagnóstico, Tratamiento, Seguimiento y Consejo Genético.

Becas de Apoyo Técnico de FONADIS



El Fondo Nacional de la Discapacidad de Chile (FONADIS) ha convocado el 4º Concurso de Becas de Apoyo Técnico 2004 para alumnos con discapacidad que cursen Enseñanza Media a nivel Nacional. Las Becas cumplen un triple objetivo: apoyo a la integración, progreso y continuidad de la población con discapacidad en la enseñanza media; estímulo al

desarrollo afectivo, social y cognitivo de los estudiantes con discapacidad, así como facilitar el acceso al currículo común y la movilidad de los jóvenes con discapacidad a las distintas dependencias del establecimiento.

La financiación total o parcial de equipos o materiales de uso personal, elementos tecnológicos, ayudas ópticas, elementos tiflotécnicos y transpor-

te son algunos de los aspectos contemplados en estas ayudas, que además atienden elementos de uso colectivo destinados a los establecimientos disponibles. Entre otros, los equipos de computadoras, hardware y software específicos y el mobiliario adaptado, las adecuaciones arquitectónicas en general y los profesionales de apoyo.

Inf.: www.fonadis.cl

BREVES

CÁTEDRA LIBRE DISCAPACIDAD (UCV)

La Universidad Central de Venezuela cuenta con la Cátedra Libre de Discapacidad con Cursos de Pre-Grado y de Post-Grado. Pre-Grado aborda la Discapacidad en Venezuela y el Síndrome de Down: una Nueva Visión. El área de Post-Grado se ocupa de la Diversidad y Discapacidad: Avances y perspectivas: Nuevas Tecnologías y Tratamiento de la Discapacidad; Ciclo de Vídeo Foros: Primer encuentro artístico de personas con discapacidad; y Jornadas de Atención a la Discapacidad. Inf.: discap-psicologiaucv@cantv.net

RADIO INTEGRACIÓN, POR LA DISCAPACIDAD

Creada en 1998 en Paraguay, Radio Integración se propone difundir información sobre discapacidad y mentalizar a la sociedad sobre los problemas que afectan a las personas con discapacidad. A estos objetivos suma la necesidad de arbitrar y ejecutar soluciones para obtener la integración social de las personas afectadas por una discapacidad.



PROYECTO CAED, CONTRA LA DIABETES

La Fundación para la Diabetes (España), la World Diabetes Foundation (Dinamarca) y la Humanitäre Cuba Hilfe (Alemania), comparten el diseño del proyecto para crear y fortalecer la Red de Centros de Atención y Educación al paciente diabético en Cuba. Su objetivo es mejorar la atención médica de las 300.000 personas con la enfermedad en Cuba, y prevé la inauguración de nueve centros de atención en los próximos tres años.

Campaña de la OMS contra la discapacidad

El ministerio de Sanidad etíope está realizando una campaña de vacunación contra la poliometitis que se extenderá a 2,1 millones de niños menores de cinco años, y otra para erradicar el sarampión.

ETIOPIA

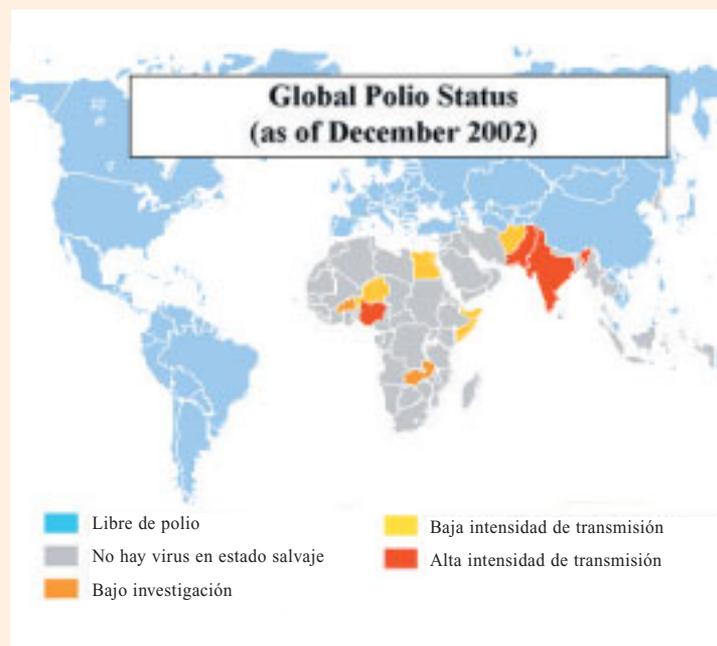
MADRID / MINUSVAL

La campaña integrada en el proyecto de erradicación total de la polio en el mundo fijada para el 2005, está financiada por el Gobierno de Estados Unidos a través del Centro para el Control de Enfermedades y la Agencia Internacional para el Desarrollo, el Gobierno de Japón y Rotary International.

Actualmente la polio se ha retirado a unos cuantos reducidos finales según UNICEF, como son Afganistán, Bangladesh, India, Nepal y Pakistán en Asia; Somalia, Sudán y algunas zonas de Africa oriental y central, aunque la colaboración de gobiernos, entidades, comunidades y sociedad, así como Organismos como UNICEF, Rotario Internacional, la OMS y otras entidades están haciendo posible su retirada.

SARAMPIÓN Y DISCAPACIDADES

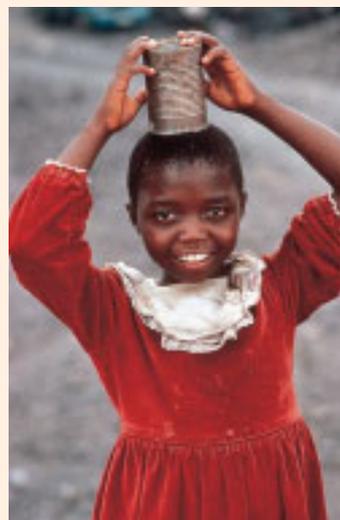
Además de la anterior iniciativa, el Gobierno etíope pretende eliminar el sarampión y aumentar los aportes de la Vitamina A que causan gran mortalidad infantil y la aparición de distintos tipos de discapacidades por carencia de dicha vitamina. En este país, según señala la Organización Mundial de la Salud, existen 1,72 millones de casos declarados de sarampión, registrando cotas de mortandad cercanas a los 70.000 casos al



año. A finales del año en curso habrán sido vacunados contra el sarampión-Vitamina A veintidós millones de menores de quince años. En los próximos doce meses el objetivo es vacunar a 8,3 millones de niños.

APOYOS

Tanto los gobiernos de Japón, Holanda como Bélgica han colaborado en esta empresa, en la que han conseguido aportar 10,75 millones de dólares para la campaña sarampión-Vitamina A de 2003-2004. Apoyan a esta campaña la OMS y la UNICEF, la Agencia Sueca de Cooperación al Desarrollo Internacional (SIDA), el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido, la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Inter-



nacional (USAID), la Asociación de Sarampión, Cruz Roja Americana, Fundación de las Naciones Unidas, y el Centro para el Control de Enfermedades y la Agencia de Desarrollo Internacional Canadiense (CIDA).

BREVES

III PREMIOS INTERNACIONALES ONCE I+D EN BIOMEDICINA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Fomentar estudios científicos o desarrollos tecnológicos que faciliten la integración y normalización de personas ciegas o deficientes visuales, en áreas como ingeniería, inteligencia artificial, informática, telecomunicaciones, biotecnología y biomedicina, especialmente en investigación biomédica, genética, tecnologías de la información y comunicaciones, y otras áreas. Plazo: hasta el 31 de mayo 2004.

Inf.: 91 436 53 00.

E-mail: srf@once.es



CONSUMO DE SAL YODADA

La falta de yodo produce no sólo dificultades en la capacidad de aprendizaje provocando el bocio, sino también discapacidades mentales. Paliar esta carencia es una prioridad para UNICEF. Para eliminar la enfermedad los distintos países deben asegurar el consumo de sal yodada, una finalidad para la que es necesaria la cooperación de los gobiernos, las industrias de la sal, de los investigadores y de la sociedad en general. En Camboya se pedirá una nueva ley que obligue a que toda la sal importada sea yodada.

PROGRAMAS DE EMPLEO DE ACV, EN VIETNAM

La Asociación de Ciegos de Vietnam (ACV) pretende erradicar el hambre, reducir la pobreza e incrementar las ayudas a los ciegos y deficientes visuales en este país, donde un 23 por ciento de las familias de personas ciegas vive sumido en la pobreza; porcentajes, sin embargo, que se han reducido en un 30 por ciento respecto a 1999, debido a la acción de asociaciones filiales en este territorio al crear cerca de 120 establecimientos productivos para dichos colectivos en zonas urbanas y tres mil puestos de trabajo para discapacitados.

I Conferencia Internacional del Deporte Adaptado

Organizada por la Fundación Andalucía Olímpica y el Comité Paralímpico Español, esta Conferencia Internacional tuvo lugar en Málaga, del 27 al 29 de noviembre de 2003.



MADRID / MINUSVAL

Los objetivos de esta convocatoria que se desarrolló en la sede de la Fundación Andalucía Olímpica, se dirigen a divulgar el Deporte Adaptado y sus beneficios para las personas con discapacidad. Asimismo, pretendió sensibilizar a la sociedad para la mejora de la integración del discapacitado, e intensificar la cooperación entre las diferentes instituciones, agentes sociales y del mundo de la discapacidad.

Tras Barcelona 92, este primer encuentro internacional realizado por la Fundación Andalucía Olímpica quiso dar a conocer esta modalidad de deporte como una de las formas de expresión de la igualdad de



todos los seres humanos, que, en el caso de los deportistas con discapacidad cumplen unos niveles de excelencia requeridos para participar en unos Juegos Paralímpicos.

El encuentro reunió a los principales expertos en todas las áreas del entorno del deporte adaptado, y constituyó un foro de debate sobre los aspectos organizativos, de tecnificación

y médicos, y del propio deportista paralímpico en su plena realidad. La Conferencia intentó definir las circunstancias sociales que rodean al deporte practicado por personas con discapacidad, cada vez más amplio y pleno, donde, juegan un papel decisivo tanto los medios de comunicación como la sociedad de cara a la normalización social de estas personas.

Sanjosé, campeón mundial de Ajedrez

El español Eduardo Sanjosé se hizo con el Campeonato Mundial Juvenil de Ajedrez para Ciegos y Deficientes visuales en Mondariz 2003 (Pontevedra), en el que se enfrentó a veintitrés jugadores.

Sanjosé, de 17 años, es el primer español con discapacidad visual en conseguir el título de maestro FIDE que concede la Federación Internacional de Ajedrez, en reconocimiento a los mundiales en los que compiten ciegos y deficientes visuales. El nuevo campeón posee un ELO de 2.127.



Montañeros ciegos escalaron en Bolivia

Dieciocho alpinistas de los que diez son ciegos y deficientes visuales, subieron en julio pasado hasta la cima de cuatro montañas bolivianas. La expedición a este país andino culminó con el ascenso al Parinacota, el segundo volcán más elevado de Bolivia, con una altitud de 6.340 metros sobre el nivel del mar. Para escalar este pico los montañeros tuvieron que utilizar la barra direccional como técnica para guiarse por la montaña.

La delegación, integrada por diez deportistas ciegos

y con deficiencia visual, cinco guías del Grupo de Montaña de la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), dos guías de la Escuela Militar de Montaña de Jaca y un médico de dicha Federación, partió de España el 25 de junio, y permaneció en Bolivia. Allí los dieciocho alpinistas coronaron el monte Saturno, cuya altitud es de 4.900 metros, situado en la cordillera de los Yungas, el Chacaltaya (5.200 m), el Charquini (5.400 m) y el cráter del Parinacota.

BREVES

III CAMPEONATO MUNDIAL DE FÚTBOL DE DISCAPACITADOS LEVES

Argentina recibió a las selecciones de fútbol de discapacitados de su país, así como a las de Australia, Brasil, Corea del Sur, EE.UU., Holanda, Gran Bretaña, Irán, Irlanda, Portugal, Rusia, Ucrania y España, para competir en el Tercer Campeonato Mundial de Fútbol para Discapacitados Leves en Buenos Aires. La modalidad fútbol-7 se practica de acuerdo con las normas internacionales de la FIFA y las modificaciones impuestas por la Asociación Internacional de Deporte y Recreación de Parálisis Cerebral.

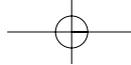
TENIS INTERNACIONAL EN SILLA DE RUEDAS

En la sexta edición del Campeonato Internacional correspondiente al Nec Wheelchair Tennis Tour, similar al ATP de tenis convencional, celebrada en Chile, competición que se celebra de forma itinerante por todo el mundo resultaron campeones respectivamente Suecia y Suiza en singles y dobles.

En esta convocatoria compitieron tenistas con discapacidad física de Francia, Suiza, Suecia, Brasil, Perú, Uruguay y Chile. Chile es un país pionero en esta modalidad deportiva que se juega en la Escuela de tenis en silla de ruedas creada en Santiago hace nueve años.

JJ. PAROLÍMPICOS, ATENAS 2004

En el VII Congreso Olímpico Mundial de las Ciencias del Deporte celebrado recientemente en Atenas se afirmó que todas las instalaciones deportivas serán totalmente accesibles para personas con discapacidad física y con dificultades de movilidad. El Congreso convocó la asistencia de más de un millar de científicos, tanto de Grecia, anfitriona de estos Juegos, como del resto de los países invitados.



Entrevista

JOSÉ LUIS CUESTA

RESPONSABLE DEL CENTRO OCUPACIONAL AUTISMO BURGOS

“Trabajar con personas con autismo hace que todos los días sean un reto”

Texto / Silvia de Diego
Foto / Avelino Gómez

Han pasado casi una veintena de años desde la aparición de Autismo Burgos, un nacimiento marcado por la lucha y el esfuerzo de cinco familias con cinco pequeños que en el año 1984 padecían un trastorno difícil de detectar como es el autismo. Desde la primera experiencia que supuso la creación de un colegio concertado en colaboración directa con el Ministerio de Educación, la creación en el año 1997 del Centro de Día, o la puesta en marcha, también en los noventa, de las primeras viviendas para personas con autismo, el tesón y el trabajo duro han marcado el referente de esta asociación en Burgos.

En la actualidad, el colegio imparte clases a 15 niños y el Centro de Día atiende directamente a otras 15 personas, un número que aumenta con otras tantas que reciben un apoyo ambulatorio. “Trabajar con personas con autismo hace que todos los días sean un reto”, destaca José Luis Cuesta, responsable del Centro Ocupacional en Burgos, quien reconoce que el principal reto es concienciar a las empresas de las necesidades que presentan las personas con autismo sobre todo en la fase adulta. “Tenemos que seguir trabajando para asegurar el futuro de las personas con autismo y para convertirnos en un referente nacional en cuanto a programas y modelo asociativo”, afirma.

Encauzar valores

Hoy en día, detectar el autismo no revisite en general grandes dificultades. En estos momentos se busca el consenso a la hora de determinar los instrumentos más fiables desde el punto de vista del diagnóstico y las pruebas de observación. Ciertos síntomas



El trabajo diario de esta asociación se reparte en un centro formativo, donde se da continuidad a conductas de aprendizaje y otro, ocupacional, que intenta buscar vías adaptadas de integración laboral.

pueden indicar la existencia de trastorno de autismo. “En ocasiones, los niños no responden a estímulos sonoros por lo que se piensa que pueden ser sordos, a veces, tampoco tienden las manos a sus madres para que les cojan o pueden mostrar fijación obsesiva por objetos o rabinetas muy difíciles de explicar”, destaca José Luis.

En la fase infantil los pediatras son muy importantes porque ayudan a determinar el verdadero problema de los pequeños, pero en la fase adulta lo importante es encauzar los valores que en cierto modo les hace únicos. José Luis, se refiere así a la experiencia de un joven burgalés miembro del Centro que tiene una memoria de datos excelente y que se encarga de organizar el calendario de actividades y paneles

con todos los actos que deben desarrollar cada mes todos los miembros. “Si enfocamos y encauzamos correctamente su disfunción el resultado es muy funcional y pueden desempeñar magníficamente muchos trabajos”.

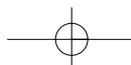
Dentro de los programas de ocupación existen experiencias laborales de integración con apoyo o de transición como es el caso de la colaboración directa que se mantiene con la Escuela de Arte y algunos Centros de Día de la ciudad.

III Muestra Internacional

Son ya tres las muestras internacionales que Autismo Burgos ha organizado.

Así, entre 1987 y 1996, con carácter bianual se sucedieron exposiciones locales. En el año 1997, los responsables de Autismo Burgos decidieron invitar a participar a todas las asociaciones internacionales que pudieron. La gran cantidad de obras recibidas dio lugar a la I Muestra Internacional celebrada como complemento del Congreso de Autismo celebrado en Barcelona. Lo que nació siendo una propuesta puntual se convirtió en una muestra itinerante que viajó por muchos países a lo largo de un año, y que supuso el encargo de realizar una segunda en mayo de 2000, fecha del siguiente congreso, esta vez en Glasgow, donde participaron más de 40 agrupaciones. “La celebración de esta II muestra en el Museo de Arte Contemporáneo nos ha permitido comprobar cómo el arte de los autistas no tiene límites y que no tiene nada que envidiar al de otros artistas”, afirma Cuesta.

El gran éxito logrado nuevamente en Salamanca durante el mes de abril sirvió así para “abrir boca” mientras se ultimaban los detalles de la cita en Lisboa y de la presentación en el Monasterio de San Juan en Burgos, en noviembre de 2003.



Nuevas Tecnologías

El hogar del futuro es inteligente. La aplicación de las nuevas tecnologías al entorno doméstico hace posible la conexión de todos los equipos electrónicos e informáticos y su interacción con el usuario. El control automático y conjunto de estos aparatos desde la propia vivienda y la accesibilidad a los mismos de forma remota desde el exterior, así como el suministro de servicios de comunicaciones y asistencia, facilita a las personas con cualquier discapacidad su vida diaria.



MADRID
Carmen Morales
Fotos: Javier C. Roldán y archivo

La informática, las comunicaciones y la electrónica de consumo convergen en las viviendas englobadas bajo la denominación de “redes domésticas” y hacen posible lo que se ha dado en llamar “hogar inteligente”, un lugar donde el confort, el ahorro de tiempo y la interacción desde cualquier lugar entre el ser humano y los aparatos que le rodean son los protagonistas. El hogar digital, como también se le conoce, dispone en sus estancias de terminales táctiles, sensores de movimiento y demás avances tecnológicos que ponen automáticamente en funcionamiento los aparatos electrónicos.

La creación de la vivienda inteligente toma forma en tres áreas: la gestión digital del hogar, el ámbito de las comunicaciones y el mundo del entretenimiento, en la medi-

CASAS INTELIGENTES, EL FUTURO YA ESTÁ AQUÍ

da que no sólo es posible el control del domicilio, sino que, además, se facilita el acceso compartido a los servicios informáticos, de telecomunicaciones y de ocio y se hacen realidad aplicaciones del tipo del teletrabajo, la teleasistencia o la telemedicina.

GESTIÓN DIGITAL

La gestión digital del domicilio permite la comunicación entre los diferentes dispositivos de la vivienda, la interacción remota con el hogar y la recepción en el domicilio de nuevos servicios gracias a la conexión

permanente de la vivienda con el exterior a través de una línea ADSL, cable-módem o cualquier otro acceso de banda ancha. En este contexto, los mayores beneficios para las personas con discapacidades residen en la monitorización y control remoto de los equipos electrónicos, la puesta en marcha de los mismos de forma conjunta y la realización de actividades a distancia, como, por ejemplo, la compra a través de Internet desde el frigorífico. La domótica mejora el confort, ya que el sistema puede adaptarse a cualquier estilo de vida, reduciendo el trabajo doméstico y los desplazamientos y



facilitando el manejo de los dispositivos, incrementa la seguridad, en la medida que el servidor central también efectúa la vigilancia del domicilio, y contribuye al ahorro de energía mediante la programación y racionalización de la iluminación y los sistemas de refrigeración.

Esta gestión se hace realidad gracias a la disponibilidad de equipos y redes inteligentes, capaces de autogestionarse y autoabastecerse y que pueden controlarse desde cualquier punto de la vivienda e, incluso, desde el exterior, a través del ordenador o el teléfono móvil. La creación de la vivienda inteligente requiere la puesta en marcha de un completo mecanismo tecnológico en el que confluyen varios elementos. En primer lugar, los aparatos eléctricos e informáticos deben disponer de microprocesadores que les concedan inteligencia y tienen que estar conectados para trabajar conjuntamente. Las tecnologías a utilizar para hacer posible dicha interconexión son numerosas: inalámbrica (vía radio, infrarrojos o “Bluetooth”), cableado interno, línea telefónica o red eléctrica. Por último, la programación y control de los aparatos, así como la centralización de los contenidos y servicios que llegan al hogar, corren a cargo de un servidor doméstico central, al que es posible conectarse para acceder al control remoto de todas las tareas domésticas desde el exterior.

CRMF DE SAN FERNANDO

La reforma llevada a cabo por el CRMF de San Fernando (Cádiz) en una antigua vivienda mediante la aplicación de un Sistema de Control Electrónico Integral de Energía Limpia ilustra los beneficios del hogar inteligente. El punto de partida consistió en la instalación de unas placas de energía solar fotovoltaica capaces de transformar la energía limpia en energía eléctrica, que permite la alimentación básica de la vivienda. A partir de aquí, se abre un abanico inmenso de aplicaciones.

El encendido y apagado de las luces, por ejemplo, se realiza a través de la instalación en las dependencias de sensores que detectan la presencia humana, de forma que, si la luz exterior no es suficiente, activan el encendido automático, así como su apagado cuando se abandona la estancia. Asimismo, las lámparas que están conectadas a enchufes pueden activarse mediante un pulsador definido previamente por el usuario que anula o activa la corriente del mismo. La

función “guía”, a través de un pulsador en la mesilla, activa, en horario nocturno, las luces del recorrido establecido por el usuario.

El control de electrodomésticos puede efectuarse desde un punto central que lleve a cabo su conexión o desconexión automática. La gestión de persianas, toldos y puertas pueden realizarse individualmente desde cada habitación, conjuntamente desde cualquier punto del domicilio o mediante la temporización de las misma a determinadas horas. Es decir, el control de las persianas y las puertas, al igual que la iluminación, la calefacción y la refrigeración, puede programarse mediante los “modos de funcionamiento”, como vacaciones, fines de semana, laborables, día o noche, para que se activen a las horas convenidas los días escogidos. Asimismo, se pueden instalar detectores anemómetros, que bajan los toldos al detectar viento; crepusculares, que los dejan a la mitad al observar una luminosidad elevada. También es posible temporizar las zonas de riesgo de la vivienda, adaptándolas a las necesidades de las plantas y haciendo actuar aspersores conjunta o individualizadamente.

El sistema permite la conexión de periféricos, del tipo de sensores de paso o sondas de temperatura, así como elementos o mandos a distancia para el control de la iluminación. Una vez realizada la instalación, al usuario sólo le queda decidir qué acciones desea temporizar y desde qué punto desea controlar cada elemento. Asimismo, la realización de cada maniobra puede ir seguida de un sonido o una luz de confirmación para personas con problemas visuales o auditivos, respectivamente. El encendido de luces simultáneamente a la recepción de una llamada en el timbre de la puerta del domicilio es una opción para personas con discapacidades de audición.

Una opción interesante es la activación y desactivación de cualquier equipo de la casa con un simple comando de voz. Otras funciones de automatización relacionadas con el control de alarmas técnicas consisten en la detección de fugas de gas, agua, fuego y humo que se notifican al usuario mediante SMS, e.mail o llamada y la realización de acciones preventivas automáticas, como el cierre de las llaves del agua y del gas.

TELE-DOMÓTICA Y NUEVOS SERVICIOS

La gestión del hogar también es posible desde el exterior. El usuario puede utilizar

un ordenador, un teléfono móvil o un PDA con acceso a Internet para conectarse al servidor central de su domicilio y controlar la iluminación, acceder al control de las alarmas, activar la calefacción, encender y apagar los electrodomésticos, etcétera.

Por último, la vivienda digital facilita la recepción de servicios de utilidad para personas con necesidades especiales, como la telemedicina o la teleasistencia. En el primer caso, los médicos pueden examinar a sus pacientes sin necesidad de estar físicamente presentes, mediante la conexión de dispositivos en el hogar que permiten la realización de pruebas sencillas (rápidos chequeos, controles puntuales de las afecciones, atención de urgencias, tomas de tensión o medición de niveles) y el posterior envío de los datos al hospital a través del PC. En segundo lugar, los servicios de teleasistencia suelen contar con equipamiento complementario en el domicilio, como alarmas que el usuario acciona en caso de peligro o teléfonos manos libres que le permiten hablar aún cuando se encuentre lejos del aparato. En un grado más avanzado se sitúa la colocación de cámaras en el interior de la vivienda que permiten informar visualmente del estado del usuario o la actuación remota sobre dispositivos, como, por ejemplo, abrir las puertas desde el Centro de Supervisión a fin de permitir la entrada de un equipo sanitario en caso de emergencia. La teleconsulta, la televisita o la detección de comportamientos anómalos son algunas aplicaciones de estos servicios.

OCIO Y COMUNICACIONES

En materia de comunicaciones, el hogar digital realiza dos aportaciones notables a las personas con discapacidad. En primer lugar, el domicilio pone al alcance del usuario todos los medios necesarios para realizar su labor profesional en su casa, convirtiendo el teletrabajo en una opción real al alcance de estas personas. El acceso a Internet, la conexión a Intranet, redes y aplicaciones corporativas y el envío seguro de datos a alta velocidad convierten la vivienda en un lugar apto para el trabajo. En segundo lugar, el hogar digital facilita el ahorro de recursos, de mano de la compartición de los medios informáticos disponibles y el acceso compartido a Internet desde los diferentes terminales conectados a la LAN doméstica. La videoconferencia, es decir, la comunicación bidireccional tan-



INFRAESTRUCTURA DE LA CASA DIGITAL

Un hogar digital se diferencia de uno tradicional porque en él convergen, además de las redes de telefonía y de televisión, una serie de infraestructuras capaces de proporcionar el control y monitorización de los equipos de la vivienda, la regulación remota de los mismos desde el exterior y la compartición de servicios digitales en cualquier dependencia del domicilio. Estas infraestructuras son las siguientes:

- *Línea de banda ancha.* Ya sea a través de ADSL o módem, la red de banda ancha facilita el suministro de servicios de entretenimiento, la conexión del domicilio con el exterior de cara al control remoto y la obtención de soluciones como la telemedicina o teleasistencia.
- *Red de datos y red multimedia.* Ambas infraestructuras permiten la compartición de recursos. La red de datos facilita la interconexión de ordenadores, escáneres e impresoras y la compartición de archivos, programas y recursos informáticos, así como el acceso a Internet desde toda la casa. La red multimedia hace posible la interconexión de televisores, vídeo y DVD, a fin de permitir la gestión y distribución de los contenidos y servicios suministrados a través de los mismos en todo el hogar.
- *Red domótica.* Permite la automatización del hogar mediante la utilización de sensores que controlan los diferentes dispositivos del mismo.
- *Pasarela residencial.* Es el elemento que integra las diferentes redes domésticas y las interconecta con las redes públicas de banda ancha a fin de garantizar la seguridad de las comunicaciones hacia/ desde el hogar. Debe gestionarse de forma correcta.



to de voz como de imágenes entre dos o más interlocutores, es otro de los servicios que se ofrecen en este ámbito.

En la vivienda también tiene cabida el entretenimiento. La distribución de audio y vídeo en el domicilio, la visualización de canales digitales en cualquier habitación, la escucha de emisoras de radio Internet en mini-cadena como si se tratara de canales tradicionales y la reproducción en la misma de archivos MP3 que se distribuyen en diferentes dependencias, el acceso a vídeo bajo demanda y la participación en juegos en red, son algunas de las opciones para disfrutar los ratos libres.

DEPENDENCIAS DE LA VIVIENDA

● LA COCINA.

En el hogar digital, la cocina recupera la condición de centro neurálgico. En este espacio el control y el acceso vienen dado por la conexión de los electrodomésticos a Internet a alta velocidad, de forma que son capaces de autochequearse y actuar en consecuencia, así como de interactuar con el usuario.

En este contexto, el fabricante de electrodomésticos "LG" ha concebi-

do un revolucionario frigorífico que se convierte en el controlador de la vivienda, en la medida que establece la conexión entre todos los electrodomésticos. El equipo emplea la tecnología PLC (*Power Line Communication*), que utiliza la red eléctrica, evitando el cableado, y establece la conectividad a través de una línea ADSL. El usuario puede acceder, desde su ordenador, al frigorífico y desde éste a cualquier electrodoméstico y dar las oportunas órdenes. Además, el frigorífico dispone de acceso a Internet, pantalla digital de 15 pulgadas con videocámara, televisión, radio y MP3. El electrodoméstico permite cambiar los programas de la lavadora, controlar la temperatura del domicilio, hacer la compra y vigilar el estado de los alimentos.

"Fagor" ha desarrollado electrodomésticos equipados con la tecnología "Bluetooth" destinados a resolver los problemas de las personas invidentes y capaces de comunicarse con el usuario mediante un sistema de síntesis de voz. Los equipos se comunican mediante radiofrecuencia con un sistema portátil desarrollado por la ONCE que hace la información audible para el usuario, de forma que éste recibe información instantánea sobre los programas activados y los mandos accionados.

● EL SALÓN.

El salón se convierte en centro de ocio y de asistencia. En primer lugar, la televisión digital y los servicios interactivos y de entretenimiento que ésta proporciona son uno de los grandes centros de atención del hogar inteligente. El usuario puede utilizar su televisor para acceder a Internet, enviar mensajes a teléfonos móviles, recibir películas y vídeo bajo demanda y participar en juegos con múltiples participantes. En segundo lugar, la televisión se utiliza para acceder a servicios de asistencia como es el caso de las teleconsultas o las televisitas.

● EL DESPACHO.

Uno de los principales beneficios que el hogar inteligente aporta a las personas cuyas discapacidades limitan sus posibilidades de desplazamiento es el teletrabajo. De esta forma, el despacho se convierte en una dependencia de primer orden en la vivienda. El usuario puede utilizar su ordenador para conectarse a la red y aplicaciones corporativas de su empresa, enviar su trabajo a alta velocidad y establecer videoconferencias que le permitan



participar en reuniones.

Otro elemento interesante es el teléfono móvil. En los últimos años, se han desarrollado terminales aptos para personas con problemas de visión o audición. Los "Nokia" 3650 y 7650 están preparados para incorporar un software específico para invidentes, basado en la disponibilidad de un sintetizador de voz para acceso a las funciones básicas. Por su parte, los equipos móviles que incorporan tecnología GPRS y sistema JAVA soportan aplicaciones de conversación de voz a texto que permiten visualizar en la pantalla del móvil la transcripción de la conversación.

● EN TODA LA CASA.

En el hogar se impone la utilización de mandos universales que permiten el control desde cualquier punto del domicilio de los equipos y funciones básicas del mismo.

"iPronto" es el mando universal concebido por "Philips" para facilitar la gestión central del domicilio desde cualquier dependencia. El aparato está equipado con un panel táctil que permite controlar la iluminación, las cámaras de seguridad y la climatización. Asimismo, proporciona opciones de voz y telefonía, al disponer de altavoces estéreos y micrófono, y ofrece acceso a Internet y correo electrónico.



Las ONG'S tienen la palabra

La Asociación para la atención a personas con discapacidad intelectual y sus familias de la provincia de Albacete (ASPRONA), es una asociación sin ánimo de lucro declarada de utilidad pública y de ámbito provincial. Nace en 1962 y en la actualidad atiende a 635 personas afectadas con algún tipo de discapacidad intelectual y a sus familias. Cuenta con una plantilla de 283 trabajadores, 96 de los cuales tienen algún tipo de minusvalía. En la actualidad tiene 4.300 socios y con la colaboración de diversas entidades, tanto públicas como privadas de los ámbitos local, provincial, autonómico y nacional.

La asociación tiene implantados centros comarcales en los principales núcleos de población como Albacete capital, Hellín, Almansa, Caudete, Villarrubledo, La Roda, Casas de Ves y Tobarra.

Los servicios prestados tienen un carácter íntegro sobre la persona discapacitada, ya que se atiende en todas las facetas de su vida, desde que nacen hasta que fallecen. Esta intervención, caracterizada por los tratamientos individualizados en la mayoría de los casos, se extiende al entorno familiar al que pertenecen, tratando de favorecer la calidad de vida de la unidad familiar.

Es miembro de la Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Retraso Mental (FEAPS) desde el año 1981, fecha en que se constituyó formalmente el movimiento FEAPS en Castilla-La Mancha y donde ASPRONA fue miembro fundacional.

SERVICIOS

- Ocho centros ocupacionales dedicados a la habilitación laboral, desarrollo de la autonomía personal y capacitación social. Se realizan tareas



ASPRONA
ASOCIACIÓN PARA LA
ATENCIÓN A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL Y SUS
FAMILIAS DE ALBACETE

José Ponce Sáez
PRESIDENTE

de mecanizados y manipulados concertadas con empresas de la provincia o bien fabricación y comercialización de productos de elaboración propia. Este trabajo se alterna con programas individuales de habilitación.

- Tres centros especiales de empleo de imprenta y artes gráficas, carpintería y fabricación de carrozas de fiesta, manipulados de cuchillería, granja agrícola y cuidado de parques y jardines. Los trabajadores con discapacidad, además del cometido profesional, reciben servicios de ajuste personal, formación permanente operativa y habilitación para la vida diaria.
- Un centro de día para personas mayores de 50 años con discapacidad intelectual, con deterioro psico-físico, enveje-

cimiento precoz y secuelas de trastornos crónicos.

- Un aula de atención para personas con graves afecciones psicomotoras y parálisis cerebrales, donde principalmente se trabajan aspectos como terapia ocupacional y fisioterapia.
- Servicio de integración en empresas ordinarias, donde los técnicos de empleo con apoyo hacen un seguimiento en las empresas, del cumplimiento de la normativa estatal y regional en materia de empleo.
- Un centro de servicios educativos y de programas de familias, donde se imparten tratamientos fijos y ambulatorios de atención temprana, estimulación y logopedia. Este es el centro de coordinación de los servicios educativos en

OBJETIVOS

- **Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, la de sus familias y la defensa de su dignidad y derechos.**
- **Mantener una estrecha relación con otras entidades de cualquier ámbito y con organismos de la administración responsables del área de la discapacidad.**
- **Prestar asistencia a las personas con discapacidad inte-**

lectual, asesorar y promover a sus miembros en cualquier aspecto técnico y legal.

- **Realización de actividades encaminadas a la plena integración.**

Asociación para la atención a personas con discapacidad intelectual y sus familias de la provincia de Albacete (ASPRONA)
C/Arboleda, 61. 02006 Albacete

la provincia y se prestan otros servicios de orientación familiar e integración escolar.

- Tres centros de educación especial en la provincia para niños en edad escolar.
- Tres residencias y cuatro viviendas tuteladas, conveniadas con la Consejería de Bienestar Social. Una de ellas está destinada a ser vivienda para personas gravemente afectadas.

OCIO Y DEPORTE

- Tres centros de ocio donde se desarrollan actividades lúdicas y deportivas durante la semana y fines de semana, fuera del horario escolar y laboral.
- Tres clubes deportivos básicos y un club deportivo elemental para participación en campeonatos regionales, nacionales y mundiales, organizados por entidades como FECAM, FEDDI y Special Olympics.
- Programas de Voluntariado para mayores de 18 años que quieran participar durante su tiempo libre en actividades lúdicas con personas con discapacidad.
- Pertenencia a otros colectivos sociales como la Fundación Tutelar de Castilla-La Mancha (FUTUCAM), Consejo Municipal del Discapacitado, etc...
- Publicación de la revista "ASPRONA entre nosotros" con una difusión cuatrimestral de más de 2.000 ejemplares en la provincia.

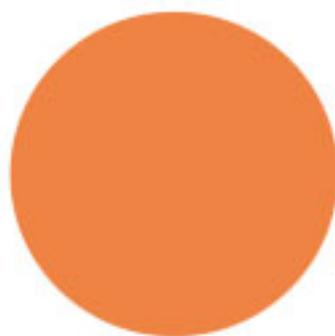
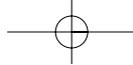
El proyecto más ambicioso de la asociación en los próximos años es la construcción de una nave industrial en un terreno de 8.500m² cedidos por el Ayuntamiento de Albacete. En este espacio se centralizarán los servicios laborales.

1 9 7 8 1 9 7 9
1 9 8 0 1 9 8 1
1 9 8 2 1 9 8 3 1 9 8 4
1 9 8 5 1 9 8 6 1 9 8 7
1 9 8 8 1 9 8 9
1 9 9 0 1 9 9 1 1 9 9 2
1 9 9 3 1 9 9 4
1 9 9 5 1 9 9 6 1 9 9 7
1 9 9 8 1 9 9 9
2 0 0 0 2 0 0 1
2 0 0 2 **2 0 0 3**

25
AÑOS

IMSERSO
más solidaridad,
con más calidad





exposición



(1978- 2003)

El IMSERSO y los servicios sociales en España

